

Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Las inversiones extranjeras y la ayuda exterior, en el desarrollo económico de América Latina

Ottone, Jorge Antonio

1963

Cita APA: Ottone, J. (1963). Las inversiones extranjeras y la ayuda exterior, en el desarrollo económico de América Latina.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente. Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

15/26

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CATEDRA DE ECONOMIA BANCARIA

Profesor: Dr. Marcelo G. Canellas

Trabajo de Tesis

sobre el tema:

LAS INVERSIONES EXTRANJERAS Y LA AYUDA EXTERIOR, EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE AMERICA LATINA

PRESENTADO POR: Jorge A.R. Ottone

para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas

Registro Nº: 15.762

Domicilio : Esmeralda 989 - Capital

Teléfono : 31 - 1126

A MI MADRE

A MI PADRE

A CHACHI

A mi profesor DOCTOR MARCELO G. CAÑELLAS

SUMARIO

- I El Desarrollo Económico y su financiamiento.-
- II Los Recursos Financieros para lograr el Desarrollo Económico y

 la Tendencia de las Inversiones en la América Latina.-
- III Inversiones Directas Extranjeras.-
- IV La Canalización de las Inversiones hacia el Desarrollo Económico.-
- V El Crédito Internacional y la Ayuda del Exterior -
- VI La Importancia de las Inversiones Directas Extranjeras y la de los

 Préstamos Internacionales con miras a la relación que debe existir

 entre ambos.-
- VII Conclusiones --

00000 0 00000

INDICE

		<u>P</u> .	égina	<u>us</u>
Capitulo I	Į:	EL DESARROLLO ECONOMICO Y SU FINANCIAMIENTO		
ŧ	a)	Estudio del desarrollo económico y su financiamiento	1	
1	b)	Características de los tipos de desarrollo.	6	
(c)	Necesidad de planeamiento y cuantificación de metas y		
		recursos	7	
:	d)	Programa de desarrollo nacional.	11	
•	e)	Asistencia de capital	15	
	r)	La política de cooperación internacional	20	
Capítulo I	<u>I</u> :	LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LOGRAR EL DESARROLLO ECO-		
		NOMICO Y LA TENDENCIA DE LAS INVERSIONES EN LA AMERICA		
		LATINA		
•	a)	Recursos financieros nacionales	25	
1	b)	Recursos financieros extranjeros	27	<
•	c)	Tendencia de las inversiones y de la política inversionista en los países de América Latina en el período 1950-1958.	31	
ć	a)	Relación entre el crecimiento económico y la ayuda extran- jera de América Latina en el período 1950-1958	43	<
Capítulo II	<u>T:</u>	INVERSIONES DIRECTAS EXTRANJERAS		
1	a)	Definición y objetivos de las inversiones directas extran- jeras	47	C
1	b)	Concepto de su realización e incentivos hacia las inversiones directas extranjeras.—	47	
(c)	Ventajas e inconvenientes de las Inversiones Directas Extranjeras.	50	<u>_</u>
·	a)	Tipos de incentivos aplicados en América Latina	57	
•	e)	Disposiciones cambiarias y comerciales aplicadas en América Latina.	62	
1	f)	Restricciones a la inversión extranjera en América Latina.	64	×

		Faginas
gÌ	La tributación en América Latina	66
h)	La repatriación de utilidades de las inversiones di- rectas en América Latina	67 4
1)	Cambio de actitud de la América Latina hacia las inversiones extranjeras.	76 <
1)	Resultados de la nueva política de inversiones extran jeras en la América Latina	80
k)	Importancia de las inversiones extranjeras directas en América Latina	86
Capítulo IV:	LA CANALIZACION DE LAS INVERSIONES HACIA EL DESARROLLO	
	ECONOMICO	
a)	Concepto de la canalización de las inversiones hacia el desarrollo económico.—	114
ъ)	Factores que han promovido la creación de entidades de fomento.	117
c)	La concepción promotora de las entidades de fomento y el área que cubran.	118
d)	Fuentes y finalidades de financiamiénto de las corporaciones de fomento.	121
e)	El apoyo financiero a través del mecanismo del prefi- nanciamiento	123
f)	Relación de los Bancos de Fomento hacia las Inversiones directas.	123
g)	Fuentes locales de financiación	124
h)	Fuentes Privadas de financiación.	128
Capítulo V:	EL CREDITO INTERNACIONAL Y LA AYUDA DEL EXTERIOR	
a)	Concepto general del crédito internacional y clasificaci de los distintos organismos en funcionamiento	lón 133
ъ)	Organización, propósitos, funcionamiento y ayuda prestada a la América Latina de los diferentes Organismos Publicos Internacionales e Instituciones Públicas Norteamericanas.	134
	1) El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	134

<u>Páginas</u>

	2) Corporación Financiera Internacional (IFC)	140
	3) El Fondo Especial de las Naciones Unidas (SUNFED)	146
	4) La Asociación Internacional de Fomento (AID)	148
	5) Fondo Monetario Internacional (FMI)	149
	6) El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	152
	7) El Banco de Exportación e Importación (Eximbank)	157
	8) La Ley Pública 480 y los programas de la Enmienda. Cooley	162
	9) La Corporación de Crédito de Mercancías (C.C.C.)	164
	10) El Fondo de Préstamos para Fomento (D.L.F.)	165
	11) La Ayuda Técnica y el Programa de Garantías de Inversiones	168
c)	Similitudes y diferencias de los principales Organismos Públicos Internacionales e Instituciones Públicas Nor- teamericanas	169
đ)	Canalización de la ayuda prestada por los Estados Unidos y de los créditos otorgados por los Organismos Públicos Internacionales e Instituciones Públicas Norteamericanas a través del mundo y especialmente considerando su distribución en América Latina.—	185
•)	Financiación en Divisas de los Gastos Locales de Inversión, por parte de los Organismos Internacionales	192
f)	La organización internacional de la ayuda	193
g)	Cambio en la política de cooperación internacional, considerando especialmente los postulados económicos de la Alianza para el Progreso.	195
h)	Diferencias del Plan Marshall con la Alianza para el Progreso	201
Capítulo VI:	LA IMPORTANCIA DE LAS INVERSIONES DIRECTAS EXTRANJERAS Y	
	LA DE LOS PRESTAMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A LA RELA-	
	CION QUE DEBE EXISTIR ENTRE AMBOS	
a)	Proyección de los préstamos internacionales a largo pla- zo en América Latina	204

	•	aguia
ъ)	Proporción que debe existir entre la inversión privada y las inversiones públicas en los países en proceso de desarrollo	211
c)	Posibilidades de sustitución entre inversiones di- rectas extranjeras y préstamos internacionales	215
Capítulo VIII	CONCLUSIONES	
a)	Desarrollo económico en América Latina	220
b)	Financiamiento exterior de América Latina	224
c)	Relación que debe existir entre inversiones directas extranjeras y préstamos internacionales en las economías nacionales.—	227
d)	Ventajas e inconvenientes de las inversiones directa extranjeras y de los prestamos internacionales en la economías nacionales.	

00000 0 00000

INDICE ESTADISTICO

- Cuadro Nº 1: América Latina: Ritmo anual de incremento de la formación bruta de capital fijo interno y de la parte que le corresponde en el producto interno bruto,1950-1951 a 1957-1958.--
- Cuadro Nº 2: América Latina: Relación entre el nivel de ingresos per cápita pág.33 y la parte correspondiente a la formación bruta de capital fijo en el producto interno bruto, 1950-1951.-
- Cuadro Nº 3: América Latina: Relación entre el ritmo de crecimiento de la producción y la parte que corresponde a las inversiones en la producción en el período 1950-1958.
- Cuadro Nº 4: América Latina: Exportaciones de mercaderías y relación global de pág.38 incremento capital-producto, 1950-1951 a 1957-1958.-
- Cuadro Nº 5: América Latina: Relación de incremento capital-producto por sectopág.40 res, en determinados países.-
- Cuadro Nº 6: América Latina: Distribución de la formación bruta de capital fijo pág.41 interno por sectores en determinados países.—
- Cuadro Nº 7: América Latina: Tasa anual de crecimiento; Razón de las importaciopág.44 nes netas al producto nacional bruto; ayuda e inversión extranjera per capita y per annun.-
- Cuadro Nº 8: Estados Unidos: Valor de las inversiones directas en el exterioren pág.49 áreas seleccionadas en algunos años.
- Cuadro Nº 9: Brasil: Las utilidades y dividendos en comparación con el total de region pagos en el período 1949-1958.
- Cuadro Nº 10: Méjico: Las utilidades y los dividendos en comparación con el total de remesas de réditos sobre la inversión en el balance de pagos en el período 1949-1958.-
- Cuadro Nº 11: Brasil: Afluencia de inversiones directas y sus ingresos en el bapág.72 lance de pagos, en el período 1950-1958.-
- Cuadro Nº 12: Méjico: Afluencia de inversiones directas y sus ingresos en el bapág.73 lance de pagos, en el período 1950-1958.-
- Cuadro Nº 13: Méjico: Promedio de rendimiento de las inversiones extranjeras dipág.75 rectas, 1939-1958.--
- Cuadro Nº 14: Resultados netos de las operaciones de las compañías norteamericanas en la América Latina, por sectores económicos en 1955.-
- Cuadro Nº 15: Pagos locales hechos por las compañías norteamericanas que operan en pago 84 Latinoamérica, por sectores económicos en el año 1955.--
- Cuadro Nº 16: Inversiones directas norteamericanas, en las diferentes áreas, en años selectos, 1929-1959 (en millones de dólares).-

- Cuadro Nº 17: Inversiones directas norteamericanas, en las diferentes áreas, en pág. 88 años selectos 1929-1959 (Porciento corresp. a cada área).-
- Cuadro Nº 18: Porcentaje de aumento o disminución, de las inversiones directas pág. 90 norteamericanas, en las diferentes áreas, en períodos determinados.—
- Cuadro Nº 19: Porcentaje de aumento o disminución de las inversiones directas pág.91. norteamericanas en Latinoamérica en períodos determinados...
- <u>Cuadro Nº 20:</u> Inversiones directas norteamericanas, en Latinoamérica, en años pág.93 selectos 1929-1959 (en millones de dólares).-
- Cuadro Nº 21: Inversiones directas norteamericanas, en Latinoamérica en años pág.94 selectos 1929-1959 (Porciento correspondiente a cada país).-
 - Cuadro Nº22: Distribución por sectores económicos, áreas y países de Latino-América de las inversiones directas norteamericanas en el año 1959 (en millones de dólares).-
 - Cuadro Nº 23: Distribución por sectores económicos, áreas de las inversiones dipág.97 rectas norteamericanas en el año 1959 (Porciento correp. a cada área).-
- Cuadro Nº 24: Distribución por sectores económicos de la inversión directa de pág. 98 los Estados Unidos en Latinoamérica en años selectos (porcentaje sobre el total anual).-
- Cuadro Nº 25: Porcentaje de las ganancias de las inversiones directas norteamepág.99 ricanas por sectores económicos-período 1950-1955 y año 1957 en la América Latina.-
- Cuadro Nº 26: Distribución por sectores económicos y por regiones de las inverpág.100 siones directas norteamericanas, en años selectos 1929-1959 (billones de dólares).-
- Cuadro Nº 27: Reino Unido: Valor nominal de las inversiones de empresas comerciapag.105 les e industriales en el Hemisferio Occidental a fin del año 1956.-
- Cuadro Nº 28: Méjico: Valor de las inversiones directas extranjeras en Méjico por países, fin del año 1957.-
- Cuadro Nº 29: Venezuela: Valor burto de las inversiones directas extranjeras en pag.106 Venezuela a fin del año 1956.-
- Cuadro Nº 30: Venezuela: Valor bruto de las inversiones directas extranjeras en pag. 107 Venezuela, por países y sectores económicos, a fin del año 1956.-
- Cuadro Nº 31: Argentina: Inversiones directas de capital extranjeras autorizadas pág.109 en la República Argentina, durante los años 1958,1959 y 1960, por país de origen.-
- Cuadro Nº 32: Argentina: Inversiones directas de capital extranjero autorizadas en la República Argentina, durante los años 1958,1959 y 1960 por grupos de industrias.

- Cuadro Nº 33: Argentina: Radicaciones de capital extranjero autorizadas dentro pág. 111 del régimen de la Ley 14.780 (Octubre 1958 Abril 1961).-
- Cuadro Nº 34: Argentina: Resúmen de las inversiones efectivamente realizadas denpág.112 tro del régimen de la Ley Nº 14.780 (Octubre 1958 - 1961).-
- Cuadro Nº 35: Lista de Bancos de Fomento en América Latina.pág.125
- Cuadro Nº 36: Créditos del Banco Mundial clasificados por area y por sector ecopág.137 nómico (1945-1961).-
- Cuadro Nº 37: Banco Mundial: Total de préstamos a América Latina al 30 de Junio pág.139 de 1961.-
- Cuadro Nº 38: Inversiones de la Corporación Financiera Internacional en Latinoamérica (1956-1961).-
- Cuadro Nº 39: El Fondo Monetario Internacional y América Latina (cuotas, suscrippág-151 ciones y utilizaciones) 1947-1961.-
- Cuadro Nº 40: Volúmen de los préstamos otorgados por el Banco Interamericano hasta pág.156 el 31 de diciembre de 1961.-
- Cuadro Nº 41: Créditos autorizados por el Eximbank desde el año 1934 al 1960 inclupág-161 sive por área y países de América Latina.--
- Cuadro Nº 42: Total de créditos aprobados por el Fondo de Prestamo para Fomento al pagal66 31 de diciembre de 1959.-
- Cuadro Nº 43: Asistencia Gubernamental de los Estados Unidos para las diferentes áreas en el período posterior a la segunda guerra mundial.-
- Cuadro Nº 44: Total de préstamos otorgados por los organismos internacionales, inspág.189 tituciones norteamericanas, donaciones militares estadounidenses y proporción que le corresponde a Latinoamérica.-
- Cuadro Nº 45: Distribución por países de Latinoamérica de los préstamos otorgados pág.189 (a) por los diferentes organismos internacionales e instituciones norteamericanas desde la creación de cada uno de ellos.-
- Cuadro Nº 46: Prestamos del Banco Internacional a la América Latina, clasificados pag. 206 por objetivos.-
- Cuadro Nº 47: Préstamos del Eximbank a la América Latina clasificados según su objepág.207 tivo.-
- Cuadro Nº 48: Total de préstamos del Banco Internacional y del Eximbank a Latinopág.209 América.-
- Cuadro Nº 49: Movimiento de capitales en el balance de pagos Período 1947-1958 pág. 210 en la América Latina.-
- Cuadro Nº 50: Estructura del capital en la economía norteamericana en 1939.pág.214

- Cuadro Nº 51: Necesidades de capital por sector económico en los Estados Unidos pág.215 y Méjico.-
- Cuadro Nº 52: Afluencia de capital norteamericano a largo plazo en América Latina, pág.219 1950-1952.-

Mota aclaratoria: En la leyenda de los títulos de los cuadros Nºs. 14,15,21,23,
24,25,26,30 y 36, el término "industrias" equivale a "sectores
económicos".-

00000 0 00000

Fuente cuadro Nº 45 - pág. 189 (a):

Informes anuales de los organismos correspondientes .-

- NOTAS: (1) Ver nota (b),(c),(d),(e),(f),(g) y (h) cuadro Nº 44 pág. 189.-
 - (2) Incluye lo proporcionado por el Fondo Fiduciario de Progreso Social.-

00000 0 00000

CAPITULO I

EL DESARROLLO ECONOMICO Y SU FINANCIAMIENTO

a) Estudio del desarrollo económico y su financiamiento.-

Los países en proceso de desarrollo tratan de equiparse económicamente en el lapso de una sola generación a las naciones más adelantadas.-

En éstas, dicho objeto fue logrado más lentamente y en condicio nes político-sociales muy distintas, lo que dificulta y pone a prueba a Gobier nos y organismos especializados la elaboración y aplicación de planes destinados a la materialización de tal fin.-

La industrialización se obtiene con:

- 1) ahorros internos,
- 2) la inversión de capitales extranjeros, y
- 3) la cooperación de ambos.-

Lo que caracteriza a los países en proceso de desarrollo, es que su producción se lleva a cabo con una cantidad proporcionalmente pequeña de capital real por cabeza, y con técnicos insuficiente capacitados en los ade lantos científicos o industriales de aquellos que marchan a la vanguardia en esas materias.

Se debe tener presente, que el desarrollo económico es el proceso de aumentar el capital real y de mejorar la técnica de la producción.-

Lo anteriormente expuesto, indica que el problema fundamental para obtener niveles de vida más elevados es asegurar que el aumento de capitales y la introducción de mejoras técnicas se apliquen de la mejor forma posible, utilizando los recursos humanos y naturales, existentes y en potencia, con el objeto de incrementar la renta real por cabeza.

Dichos países se ven limitados en su crecimiento por la falta:

- 1) de tradición de empresa;
- 2) de una fuerza trabajadora técnicamente capacitada y
- 3) de una dimensión por demás reducida en lo que respecta a sus mercados.--

Asimismo carecen de suficientes medios de transportes, usinas eléctricas o hidroeléctricas, caminos y servicios eficientes de parte de la administración pública.

No es necesario que todas estas particularidades se manifiesten en cada uno de los países en proceso de desarrollo, pero existen en la mayoría de ellos.-

Se deberá tener en cuenta además que el proceso de desarrollo económico en la medida que da resultados satisfactorios, puede traer como consecuencia cierto grado concomitante de inestabilidad política, ya que algunas de las instituciones tradicionales se tornan ineficaces, siendo preciso encontrar nuevos moldes económicos, sociales y políticos.

Hay una diferencia económica evidente entre los países industria lizados y los en proceso de desarrollo económico y es que el ritmo de inversiones es más rápido en los primeros que en los segundos.—

En los últimos años en el Canadá, Alemania Occidental y la U.R.S.S., en donde las radicaciones de capital brutas representaron un 25% o más del producto bruto nacional, este aumentó a razón de más del 6% anual.-

En Estados Unidos, el Reino Unido y la América Latina, en donde el ritmo de inversiones varía entre el 15% y el 19%, el producto bruto aumentó a razón de un promedio anual del 3% al 4%.— En Asía, el Cercano Oriente y Africa, las inversiones alcanzaron un promedio anual del 10% al 15% del producto nacional bruto y el ritmo de radicaciones no pasó del 1% al 2% anual.— (1)

^{(1) -} Fuente: Una política económica extranjera para el siglo XX. Informe Rockefeller

No sería exacto si se dedujera de las consideraciones anteriores que el único secreto del desarrollo económico consiste en invertir el 25% del producto nacional bruto.— Muchos otros factores participan en este proceso, como ser: un gobierno eficiente, cooperación de la población, un elevado porcentaje de ahorro como base de inversiones y el adiestramiento y capacitación de los hombres de ciencia, directores de empresa y trabajadores para utilizar con provecho el nuevo capital disponible.—

Pero un hecho incuestionable, para lograr un ritmo elevado de expansión económica anual, lo constituye el establecimiento de los mecanismos institucionales que hagan posible emplear, con fines productivos, una parte considerable del producto nacional bruto.

Por consiguiente, una de las tareas más importantes es la de crear condiciones que aumenten el ritmo de las inversiones en las áreas menos favorecidas, que en la actualidad representan cerca del 13% del producto nacio nal bruto.--

Si se llegara a este objetivo, dentro de un clima político y social favorable al desarrollo se podría conseguir un progreso económico comparable al que han alcanzado en años recientes Canadá, Alemania Occidental y el Japón.-

Teóricamente, lo que podría ocurrir con un rápido desarrollo de dichos países, (tomando como base que la producción aumentase a un promedio del 6%) sería que la producción llegaría a un 59% en 10 años y en un 151% en 20 años, a diferencia del 29% en 20 años, solamente que es lo que indica la tendencia actual.

Si se alcanzara tal propósito, el nivel de vida medio se elevaría a índices tales de ser comparables al promedio de los países industrializados, te

niendo en cuenta que todo aumento en el flujo de capitales en un proceso de cre cimiento es muy importante, especialmente en las etapas preliminares, puesto que cumplen una misión acumulativa y auto-generadora.

En el año 1956, los países en proceso de desarrollo invirtieron 17.000 millones de dólares en instalaciones, equipos, viviendas, carreteras, escuelas y otras formas de capital.-

El capital extranjero contribuyó con más de una cuarta parte de esta suma a través de inversiones directas, públicas o privadas y mediante la reinversión de las ganancias y fondos de depreciación.

Esta cooperación de los capitales extranjeros, a pesar de su papel fundamental, no es suficiente dadas las necesidades acumuladas y el incremento de sus poblaciones.— Para dar mayor empuje a las inversiones en dichas áreas, será imprescindible estimular en forma constante el ahorro y la inversión, así como el espíritu de iniciativa de empresa, promover altos índices de comercio multilateral y una mayor comprensión de los objetivos y problemas comunes, además de mejorar y vitalizar la estructura económica internacional.—

Al situarse en Latino-América se observa que el esfuerzo de capitalización interna conjuntamente con el suplemento de inversiones extranjeras
debería ser aumentado, aparte de otras medidas complementarias en sentido concor
dante.-

Salvo raras excepciones, la forma de vida en las zonas industriales no se ha modificado sustancialmente en los últimos 20 años, a pasar de que el nivel de vida de cada país y la cantidad de bienes disponibles per cápita demuestran importantes aumentos.-

La explicación se debe a que la población activa se va desplazando de ocupaciones de menores ingresos a otras que le representan una mayor entra
da real, siendo esto un fenómeno característico de los países en proceso de desa

rrollo por el hecho de tener una gran proporción de sus habitantes trabajando con escasez de capital y productividad.-

Hay que lograr por todos los medios extender la técnica moderna y modificar la composición de las ocupaciones de las masas, en forma de dis
minuir paulatinamente los desniveles de utilidad e ingresos, pudiendo obtenerse al cabo de cierto tiempo un desarrollo extensivo.-

Para ello hay que conseguir un aumento considerable de las actuales inversiones extranjeras de capital para que ese desplazamiento se pueda efectuar. lográndose en consecuencia un aumento en el nivel de vida.

Superada esta etapa y asimilada la técnica moderna en los distintos ramos de la actividad económica el auge económico podrá seguir el ritmo intensivo de los países privilegiados, aumentando su productividad media por medio de una mayor aplicación de capitales que permitan economizar mano de obra y lograr en definitiva un incremento en el rendimiento.

Hay un problema a tener en cuenta al tiempo que se planea un aumento de la productividad: la desocupación tecnológica.

Esta clase de desocupación que a veces asomó en los países altamente desarrollados, es generalmente un fenómeno transitorio hasta que nuevas inversiones reabsorban a la gente sin trabajo.-

Inversamente, en los países en proceso de desarrollo, donde el capital no es suficiente para colocar a ese potencial humano en fuentes de trabajo, da como resultado que tanto las nuevas radicaciones como las renovaciones de equipos contribuyen a agudizar aquel problema estructural.

Asimismo como en los primeros, las industrias de bienes de capital han crecido en forma más intensa que las de consumo, los mayores beneficios que las empresas logran con la reducción del costo resultante de las innovaciones técnicas que se aplican, se emplean en general en reinvertirse en los mismos rubros.—

Esto no sucede en los países en proceso de desarrollo, donde las industrias de bienes de capital no son numerosas en relación con las de consumo, absorbiéndose la desocupación, según la demanda del mercado casi siempre inferior a la oferta, en las industrias de consumo ya existentes o las que se establezcan para reemplazar importaciones.— Es decir, se vuelve al punto de partida que es la escasez de capital.—

Para evitar este procedimiento contraproducente, habría que encontrar equipos en los cuales se invirtieran menos en el objetivo de economizar mano de obra por unidad de capital, y más en el de aumentar la producción.

b) Características de los tipos de desarrollo.-

Las diferencias entre el tipo de desarrollo presente con relación al del pasado son bien conocidas, cuando se comparan las características del proceso actual de los fenómenos y se los relaciona con los que ocurrían en el siglo pasado y primeros decenios del presente.

No existe una línea demarcatoria clara y neta entre ellos y se observa que las actuales formas de desarrollo se inicían desde tiempo atrás en algunos países latinoamericanos llevados por la dinámica de su propia economía, mientras que otros comienzan en tiempos más recientes.— Pero en la mayoría de ellos fueron las contingencias exteriores, como las guerras mundiales conjuntamente con la gran crisis económica que ayudó a despertar y a intensificar las ideas de expansión.—

Ambos tipos de desarrollo difieren tanto en el fin que persiguem, como en la extensión que toman y la forma en que cumplen el proceso: el primero tenía principalmente como mira las necesidades de productos primarios de los grandes centros industriales; el vigente tiene como propósito elevar el nivel de consumo de los países menos favorecidos.—

En un caso, la exportación es el instrumento para conseguir toda

clase de importaciones de productos manufacturados; en el otro, es el instrumento para lograr el progresivo desenvolvimiento de su producción interna.—
En aquel, la técnica productiva se limitaba en general a penetrar en las actividades vinculadas directa o indirectamente a la exportación, en tanto que en el proceso presente el grogreso técnico trata de extenderse a todos los ramos de la actividad privada especialmente dirigida por los planes de crecimiento, para lograr un aumento en el nivel del consumo mediante la adaptación de las formas de producción de los países más desarrollados.—

Es decir, que el proceso actual impone la obligación de un esfuerzo muy grande de capitalización, que en los países en proceso de desarrollo, no se logra solamente con el mayor ahorro, sino con un aumento considera ble en el monto de inversiones extranjeras.-

c) Necesidad de planeamiento y cuantificación de metas y recursos.-

Un plan de desarrollo es un conjunto bien elaborado de esfuerzos dirigidos a acelerar el crecimiento o a mantener su ritmo, (si es elevado),
dándole la mayor regularidad posible y a mejorar la distribución del ingreso.-

En otras palabras, el planeamiento significa reconocer que el / libre juego de las fuerzas económicas no resuelve eficazmente los problemas del desarrollo.-

Otra manera de actuar sobre esas fuerzas, consiste en concebir series de medidas tendientes a incidir sobre el desarrollo y eliminar los obstáculos que se le puedan oponer, sin llegar a la cuantificación de metas y recursos inherentes en un plan.

Para ello, hay que considerar dos premisas fundamentales:

- 1) la limitación de recursos, y
- 2) el tiempo que exigen aquellas transformaciones estructurales y las inversiones que las acompañan.-

La limitación de recursos plantea una serie de problemas que requieren de una cuantificación previa para poder resolverse eficazmente:

- a) La distribución entre consumo e inversión;
- b) La relación entre inversiones de productividad y bienestar;
- c) El equilibrio entre inversiones que economizan y absorben mano de obra;
- d) La distribución de los gastos del Estado, y
- e) La aportación de recursos internacionales.-
- Si se examinan los puntos mencionados anteriormente, se tiene:
- a) La distribución de recursos entre consumo e inversión -

El punto de partida de un plan es la elevación del coeficiente de inversiones, ya que aún en aquellos casos en que el ritmo de crecimiento haya sido satisfactorio, sería necesario hacerlo a fin de que ese indice pueda / mantenerse.

Esto plantea el primer problema de importancia, que es el de asegurar la compatibilidad entre el designio de elevar rápidamente el nivel de consumo popular y el propósito de aumentar el coeficiente de inversiones.-

Es posible que las medidas de estímulo que se tomen para aumentar el ahorro, ya sea en las clases populares como en las de altos ingresos, no cumplan espontáneamente al objetivo perseguido.— En tal caso el Estado debería intervenir, ya sea por medidas de ahorro obligatorio, por impuestos, o ampliando / su participación en las inversiones de capital.—

Ahora bien; el Estado se procura mediante el impuesto recursos que no destina necesariamente a la capitalización, sino a atender sus gastos, imponién dose por lo tanto una adecuada proporción en lo que canaliza hacia ambos conceptos, ya que en caso inverso el Estado podrá influir desfavorablemente sobre el coeficien te de inversiones, contrarrestando de esa manera el propósito fundamental que se / persigue.—

- b) <u>La relación entre inversiones de productividad y bienestar</u>.

 Las inversiones se pueden dividir en dos grandes categorías:
- a) Las que contribuyen al aumento de la productividad, y
- b) Las que únicamente se traducen en mayor bienestar teniendo solamente relación indirecta y limitada con la productividad de la fuerza del trabajo.-

Las primeras comprenden las radicaciones en maquinarías y equipos, en investigación tecnológica y en capacitación técnica; en cambio las segundas abarcan las inversiones en viviendas, hospitales, etc.-

Estas últimas son tan indispensables como las primeras, pero su cuantía no podrá superar ciertas proporciones sin comprometer seriamente el crecimiento del ingreso por habitante.-

Esta clase, llamadas de bienestar, que en realidad se asemejan a los gastos de consumo, tienen que regirse por las decisiones primordiales del / plan en cuanto a la medida en que la consecución de sus objetivos depende de la compresión del incremento del consumo.—

c) El equilibrio de las inversiones que economizan y absorben mano de obra.-

Para que no se produzcan desajustes en el desplazamiento de la población activa, se requiere una combinación adecuada entre las radicaciones de // capital que se traducen en economía de fuerza de trabajo y las que se necesitan / para absorber a ella y a su incremento.-

Dadas las posibilidades de desarrollo de un país y la cuantía del capital disponible, la proporción entre el capital que economiza fuerza de trabajo y el que la utiliza no es arbitraria, ya que existe una relación de equilibrio; si el capital que economiza mano de obra excede esta relación, se registra el fenómeno a que se hizo referencia.—

Si no hay capital suficiente la política de desarrollo, tiene que cubrir aspectos que actualmente estan librados al juego de las fuerzas económicas, debiendo estimar en un determinado momento, si conviene al conjunto de la economía de un país que se radiquen sumas considerables en la renovación de bienes de capital que todavía puedan funcionar adecuadamente, o si es más apropiado permitir inversiones que han de crear nuevas fuentes de trabajo, absorbiendo parcial o totalmente la mano de obra desocupada.

Uno de los problemas más importantes de la política de expansión es encontrar soluciones practicables, para evitar estas formas de desperdicio y a la vez buscar los instrumentos adecuados al logro del equilibrio entre ambos tipos de inversiones por medio, ya sea del sistema impositivo, de la política de crédito o con otras formas de acción.

d) La distribución de los gastos del Estado.-

La tendencia al crecimiento de los gastos del Estado es fuerte y constante, no solo debido al desarrollo de sus funciones, sino por la misma pre sión redistribuitiva del ingreso.— Para eso se debe comenzar el planeamiento / por el mismo presupuesto; esto por supuesto impone la reorganización de la técnica del presupuesto de gastos e inversiones que actualmente responde en su mayor parte a consideraciones de control administrativo o fiscal, pero que también debería sujetarse a consideraciones de crecimiento económico.—

Con tal propósito, y ya sea en las inversiones como en los gastos es necesario fijar objetivos económicos y sociales que requieren generalmente va rios años para su realización; establecidos estos y el orden de prelación que // guardan entre sí, la asignación de las partidas anuales podrá efectuarse en función de ellos, con lo cual se contribuirá a evitar la dispersión y pérdida de recursos que suele observarse en la actividad estatal por falta de programación.

e) La aportación de recursos internacionales .-

La determinación global de la cuantía de recursos internacionales está en relación con la cantidad total de las radicaciones de capital que se requieren para alcanzar una determinada meta de inversiones así como la amplitud con quese decide comprimir el consumo, o su incremento a fin de obtener el ahorro necesario.—

Pero además de ello, este tope global de las aportaciones es ne cesario para calcular su incidencia sobre el balance de pagos a fin de adoptar con anticipación las medidas precisas para facilitar la transferencia al exterior de los servicios financieros.

d) Programa de desarrollo nacional.-

Para aumentar el desarrollo económico de un país, es necesario trazar un programa previo, manteniéndolo o modificándolo a medida que este se vaya cumpliendo.-

Un programa es un ordenamiento, en el que se establece por un lado los recursos de que se dispone, por otro las necesidades actuales y potenciales del desarrollo económico en una escala de prioridades y las distintas formas de llevarlas a cabo.—

También se lo puede considerar un acto de previsión, por cuanto no solamente se establece esa relación en el presente, sino concebida al futuro para poder lograr la debida sucesión de medidas y proyectos, que por su naturaleza o conveniencia no se pueden realizar en forma simultánea.

Ya desde un punto de vista más concreto, se puede decir que un programa tiende a acrecentar y ordenar las inversiones según las posibilidades y necesidades presentes y venideras, con el fín de imprimir más fuerza y regularidad al crecimiento de un país.

Un plan requiere la aplicación firme de una política de expansión que ofrezca estímulos a la iniciativa privada, para que se oriente en un determinado sentido, dándole acceso a los recursos indispensables.-

El Estado cuenta con eficaces medios para llevarlo a feliz tér mino a saber:

- a) La política fiscal y Aduanera;
- b) La política monetaría y crediticia;
- c) Los empréstitos internos o externos.-

Esto, independientemente de su inversión directa en aquellos servicios básicos, obras públicas y en ciertas etapas de la producción de bie nes y productos, en donde todavía por diversas circunstancias, no son realiza bles por la empresa privada.

El primer problema que se presenta en la preparación de un programa, es el que consiste en determinar los límites posibles de desarrollo para una economía dada.-

Para ello, habría que efectuar el diagnóstico de la economía na cional, analizando los diferentes factores que han influído preponderantemente en la evolución del país en los últimos años, teniendo especial importancia cal cular la tasa de crecimiento, como así también el esfuerzo realizado para alcan zarlo.

Además se deberían estudiar las probables tendencias futuras, //
conjuntamente con las posibilidades de variación o permanencia de las que han /
venido actuando últimamente.-

La reunión de estos elementos nos permitirá apreciar la potencia lidad de crecimiento de la economía en un momento determinado y demostrar el // grado de trabajo para llevarlo a cabo.--

Generalmente se presentan varias alternativas de crecimiento, con

relación a diferentes grados de esfuerzo.-

Uno de los factores es el monto de las inversiones requeridas para que esos índices se consigan en la práctica.-

Un procedimiento, por demás simple, sería calcular la relación que existe en un período determinado, entre el capital existente y el ingreso, obteniendo como resultado la cantidad de nuevas radicaciones que se precisan para lograr el aumento fijado a priori en este.

Lo que hay que tener en cuenta, es que a medida que vayan llegando las radicaciones habrá que elevar en lo posible el coeficiente del ahorro de un país, sin necesidad de restringir el consumo presente de su población, pero sí el futuro a medida que aumente el ingreso.-

Es decir, que al aumentar este por la mayor capitalización se canalizará al ahorro más cantidad que antes, ya que si así no se hiciera habría que continuar indefinidamente con la afluencia de capitales del exterior, para mantener la mayor tasa de crecimiento que se desea.— Situación difícilmente practicable por varios motivos, siendo uno de los más importantes la car ga creciente de recursos al extranjero.—

La necesidad de un programa no es solamente privativa del ámbito nacional sino también del internacional.-

Se explica esto, porque la correcta valoración de las exigencias de desarrollo y del orden de prelación con que han de atenderse las inversiones internacionales depende de un buen programa que contemple todos aquellos factores que puedan influir en una determinada política de prioridades.-

Esta clase de programa únicamente podrá trazarse, si los países interesados logran circunscribir a un radio definido y preciso sus propias aspiraciones económicas y hacen el cálculo de los medios suplementarios que se / requiere obtener en el extranjero sobre los medios con que cuentan internamente.-

Desde este punto de vista, si es exacto que un programa internacional debe basarse en una serie de programas nacionales, no se debe perder de vista el hecho de que es indispensable para su efectividad, por un lado con tinuidad a través del extricto cumplimiento de sus realizaciones, por el otro, flexibilidad, a fin de irlo ajustando sobre la marcha a las posibles modificaciones de las economías nacionales; pero cuidando que no se aleje en su ejecución de aquellos requisitos fundamentales que los mismos gobiernos establecieron y sobre los cuales se asientan tales compromisos.

La política de cooperación internacional habrá de ser revisada no solamente desde el punto de vista de su orientación, sino también en lo que respecta a su cantidad.— Se sabe que el aporte de inversiones internacionales ha sido muy inferior a los requerimientos del desarrollo y que será imprescindible un gran aumento por un cierto período para lograr efectos positivos a / corto plazo.—

Sobre la base de planes nacionales, se podrán fijar los recursos internacionales que requirirá cada país.-

Actualmente la Secretaría de la Cepal cuenta con tecnicos suficientes para colaborar con los respectivos países en las tareas de planeamien to y llegar a una efectiva cooperación internacional.— Ya se ha convenido con la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo para trabajar en conjunto en las tareas de mutuo interés, sin afectar para // ello al mandato recibido en cada caso por los respectivos gobiernos.—

Estas tareas de planeamiento determinan fundamentalmente incluir racionalidad en las grandes decisiones económicas, a fín de conseguir los am-/plios y claros objetivos del desarrollo económico y social.-

e) Asistencia de capital .-

Un concepto amplio de la asistencia de capital para los países que la reciben significa otorgarles la ayuda necesaria para coadyuvar al máximo esfuerzo de sus medios para obtener el mayor desarrollo.—

Su eficacia depende no solo de la cantidad y clase de asistencia que se pone a disposición, sino fundamentalmente de las condiciones en que se les ofrece capital extranjero.-

Para que exista una posición conciliatoria entre los países que proporcionan capital y aquellos que son los destinatarios, dicha ayuda debe te ner ciertas características que se enumeran a continuación:

- a) Los criterios económicos para prestar capital de desarrollo deben ser claros e inequívocos.-
- b) La oferta de capital en términos que obliguen, al que lo obtiene, a cumplir determinadas condiciones para su uso productivo, debe hacerse por períodos suficientemente largos para que puedan actuar los incentivos.-
- c) Las sumas ofrecidas deben ser suficientemente grandes y las condiciones lo bastante flexibles para persuadir al que se le ofrecen, de las ventajas de la operación.-
- d) Las clases de capital que se ofrezcan y los fines cuya consecución se tratan de estimular deben ser lo suficientemente variados para que / no quede sin ayuda ninguno de los sectores importantes de la economía que necesitan divisas extranjeras; puesto que si se limita la asistencia a gastos / sociales generales o grandes proyectos industriales, se pueden llegar a producir dificultades en otros sectores que conducirán primero al estancamiento económico y después a la frustración política y psicológica.
- e) Por razones políticas y económicas los gobiernos de esos países deben ser estimulados a que formulen sus programas de crecimiento con ampli

tud nacional --

f) A fin de que los receptores de capital extranjero puedan liberarse lo más rápidamente de la dependencia respecto a la ayuda intergubernamental extraordinaria, se debe fomentar su propio desarrollo nacional y que este sea correlativo con el de la economía internacional.-

Seguidamente se transcriben en detalle los requisitos mencionados anteriormente.-

a) Los criterios económicos para la ayuda económica deben ser inequivocos.—y aplicados con firmeza.—

Si el fin más importante en los países en proceso de desarrollo es promover su modernización mediante un proceso evolutivo, evidentemente los / recursos que se pongan a su disposición constituyen una aportación económica a ese fín.-

Cuando los gobiernos de esas naciones suponen que recibirán ayuda en moneda extranjera por motivos no económicos, se reducirá paralelamente su incentivo para acometer el desarrollo de su propia economía y aumentar su capacidad de absorber capital.— Tal procedimiento es sumamente corrosivo, observándolo desde el punto de vista de los países que proporcionan programas de asistem cia, ya que los destinatarios de esos capitales con una impresión de crisis política o militar o por cálculo pueden estar presionando para obtener de dichos países recursos financieros, sin la contrapartida necesaria de dar los pasos difíciles y en cierto modo penosos requeridos para su uso económicamente eficaz.—

La ayuda de emergencia por razones políticas y el apoyo financiero temporal a regimenes de ciertos países en proceso de expansión, son con fre-/
cuencia elementos inevitables de la estrategia de ciertos países exportadores de
capitales, pero el uso de estos tipos de asistencia debería limitarse severamente
en tiempo y lugar, contrariamente de la ayuda para el desarrollo, que tendría un

amplio horizonte estando siempre disponible para los que se ajustasen a los criterios que presiden dicha concesión.-

Es decir, que los responsables de las consignaciones de asistencia deben basar sus decisiones en criterios económicos y no en consideraciones relativas a ventajas políticas a corto plazo.-

b) Debe ofrecerse capital por períodos de tiempo suficientemente largos.-

Difícilmente se podrá estimular a los destinatarios de capital a adoptar una política a largo plazo en sus propósitos, si la que brindan los países exportadores de capitales a través de sus instituciones no tiene el mismo al cance.

Los procedimientos utilizados en el pasado tuvieron con frecuencia el efecto inverso, ya que estimulaban a los países en proceso de desarrollo a bug car subvenciones o empréstitos antes de terminar la consignación y no estando en la mayoría de los casos en situación de usarlos.-

Los organismos de empréstitos de desarrollo deben poseer los recursos suficientes para cubrir las necesidades potenciales de estos países en un período de tiempo considerablemente largo, y poder así lograr plenamente los efectos de los incentivos económicos puestos en marcha a través del préstamo.

c) El monto del capital debe ser suficiente y las condiciones en que se ofrezca deben ser flexibles.-

Si la ayuda de capital extranjero de que puede disponer un país es pequeña en relación con la que realmente necesita para realizar un programa de de sarrollo, la influencia del país prestatario será relativa y no se podrá cumplir el plan económico trazado en el país receptor.

Además se debe considerar la política de los gobiernos necesitados ya que ésta puede llegar a variar sino tienen una clara convicción de que podrán

disponer de un volúmen apreciable de capital, puesto que los dirigentes de esas naciones se desanimarán y desistirán de las penosas medidas interiores necesarias para desarrollar con éxito un plan de expansión.

Casi tan importante como el monto total de la asistencia son las condiciones en las cuales se presta.— El período en que dichos territorios necesitarán inversiones extranjeras es bastante largo, de manera tal que los empréstitos a corto o mediano plazo suponen riesgos de cargas inaceptables de divisas foráneas.— Una parte pequeña de las carencias podrán ser cubiertas por empréstitos a largo plazo, a un interés relativamente bajo y que en algunos ca sos será en moneda del país receptor de las capitales.—

Es así, que aúm en los casos más favorables, las perspectivas de entrar en la etapa de desarrollo sostenido serán algo inciertas y los Gobiernos se mostrarán remisos en asumir obligaciones que no garanticen un mínimum de éxito, ya que siempre se tendrán que considerar aquellos factores de inestabilidad política que son comumes en esos países y que han hecho fracasar muchos buenos programas económicos.—

Es razonable que se espere de parte de las naciones exportadoras de capitales, una política de equidad y de contemplación para determinados casos particulares y no meramente la actitud del acreedor.— Es así que una parte importante de capital necesario se deberá poner a disposición del país necesitado, de manera tal que el pago requerido en la moneda del prestamista está condicionado, hasta cierto punto, por el grado y la velocidad del proceso de desarrollo alcanza do por el prestatario.—

d) Debe ponerse capital a disposición de todos los sectores importantes de la economía.

Con este concepto se quiere significar que las inversiones de capital deben fluir a todos los sectores económicos y sociales de un país determinado, independientemente de la magnitud de la empresa, del proyecto, o del múcleo social a donde se va a radicar, para brindar la misma oportunidad a los diversos grupos que componen dicha comunidad y proporcionar recursos suficientes, según sus requerimientos específicos, con la única limitación en la prioridad que se establecerá en virtud de las necesidades más inmediatas, determinadas en la // respectiva escala.

e) Estímulo de la programación del desarrollo nacional .-

La programación nacional puede llegar a ser, sin lugar a dudas, un instrumento político extraordinariamente valioso para demostrar a todos los sectores de la población la relación que existe entre sus propios objetivos, las realizaciones especiales, y los de la gran comunidad a que pertenecen.— Es por eso que todos los gobiernos de los países en proceso de desarrollo, a semejanza de los más avanzados, deberían tener su plan de desarrollo para un número de años suficientemente largo para así obtener la base necesaria que indicará los índices de exigencias de capital en un período determinado.—

f) Los esfuerzos para el desarrollo deben relacionarse con la / economía internacional.-

Se ha podido demostrar que la viabilidad a largo plazo de la eco nomía de las naciones en proceso de desarrollo, depende — en una relación bastan te pronunciada — de que encuentren las formas de acoplar sus recursos y potencial productivo a la economía internacional.—

Son cuatro las maneras en que se puede resumir la ayuda a prestar:

- a) La primera es demostrar convincentemente su buena disposición para brindar su cooperación económica dentro de un comercio internacional relativamente libre.
- b) La segunda, es la que se debe hacer con todos los esfuerzos posibles para paliar algunas de las graves consecuencias producidas por las grandes

fluctuaciones de los precios de las materias primas internacionales, de las cuales dependen muchos de los países en desarrollo para sus ganancias por exportaciones.-

- c) En tercer lugar, se deberán estimular las consultas y la cooperación entre los países de cada región con referencia a sus programas de inversiones, de modo tal, que dichos planes pudieran complementarse.
- d) Por último, proporcionar ayuda técnica más efizaz a dichos países, para poder así calcular el potencial de los sectores claves de sus economías.-

f) La política de cooperación internacional.-

El nuevo giro que está tomando la política de cooperación internacional hace preciso, analizar las críticas a la política seguida en los últimos años, ya sea en el campo económico como en el técnico.

En lo económico se señala:

- 1) insuficiencia de la aportación de recursos internacionales:
- 2) la falta de un programa; (tratado en el punto d) pág. 11)
- 3) la carencia de sentido de promoción;
- 4) el acento exagerado en la iniciativa privada extranjera;
- 5) la renuencia a cubrir inversiones locales;
- 6) créditos para bienes de capital en el mercado comin; y
- 7) el corto plazo de los créditos .-
- 1) La insuficiencia de recursos y su estimación global.-

Existe coincidencia de opiniones en cuanto a la insuficiente cantidad de recursos internacionales que se ha volcado al desarrollo económico de /
América Latina, así como de la necesidad de elevarla apreciablemente.-

Se han hecho estimaciones conjeturales sobre la cifra que sería necesaria, pero la forma más racional de hacerlo es mediante el conocimiento directo y detallado de los compromisos más inmediatos de cada país, en función de las metas de un plan de desarrollo.-

Con esto se puede llegar sin tardanzas a conclusiones verdaderas acerca de la cifra de aportaciones internacionales que se requerirá para un próximo período y que sin lugar a dudas será sensiblemente superior a las actuales.-

2) Falta de sentido de promoción .-

Es posible que esta misma preocupación acerca de la cuantía de las inversiones haya llevado frecuentemente a adoptar una actitud pasiva, ya que se ha esperado que los países presentaran proyectos, no ocurriendo esto con la frecuencia que era dable esperar.— La explicación resulta en parte de la incertidum bre acerca de sí se acordarían los recursos necesarios.—

Pero no cabe ninguna duda que, además de ello, una actitud más positiva podría contribuir notablemente a corregir esta situación; para esto hay // que realizar una verdadera tarea de promoción, ayudando a los gobiernos y a la / iniciativa privada a examinar las oportunidades de inversión y a elaborar los / proyectos pertinentes.-

Asimismo el flujo de los recursos internacionales debe ser oportuno, ya que de no ser así se volverá extremadamente difícil en algunos casos la / política de estabilización monetaria o se conseguirá que determinadas situaciones críticas se prolonguen por un tiempo excesivamente dilatado.-

4) La iniciativa privada extranjera .-

En la nueva concepción de la política de cooperación económica in ternacional, el concurso del capital privado extranjero no solo tiene que evaluar se desde el punto de vista de sus efectos directos sobre el producto nacional, si no también por su contribución a la transferencia de tecnología mediante la capacitación de los hombres del país en todos los planos que abarca.

A pesar de haberse progresado mucho en este aspecto, la inversión privada extranjera en América Latina dista mucho de haber alcanzado las proporcio

nes a que habrá lugar.-

Varias son las medidas que se pueden aplicar al respecto.-

Ante todo, una organización de un sistema de créditos y ayuda técnica a las empresas del país, para que puedan atenuar aquellas diferencias de capital y tecnología, hasta lograr paulatinamente su eventual desaparición.-

En la mayor parte de los casos no será preciso crear nuevas instituciones de crédito, sino utilizar entre las existentes - privadas o públicas, las que por su seriedad y responsabilidad pudieran hacerse cargo de esa tarea sin necesidad de un minucioso control sobre el origen de los recursos.-

5) El financiamiento de los gastos locales de inversión -

Otro de los factores que han contribuído a limitar la capacidad de absorción de recursos internacionales ha sido la exigencia de que estos se dediquen solamente a cubrir importaciones de bienes de capital, excluyéndose los gastos que ocasiona el financiamiento de un proyecto específico.-

El fin si bien es plausible, ya que persigue alentar el esfuerzo de ahorro nacional, no es útil a la comunidad por las razones que se exponen a continuación.

En este caso, el Estado está obligado a realizar algunas de las siguientes operaciones:

- 1) reducir gastos,
- 2) disminuir su ritmo de expansión,
- 3) aumentar los impuestos, y
- 4) colocar empréstitos internos para cubrir sus inversiones locales.-

Como con frecuencia esto no resulta suficiente para cubrir todo el importe de aquellas, la insistencia de este procedimiento lleva necesariamente a la expansión inflacionaria del crédito, si no se desiste de tales radicaciones.—

Del mismo modo, en el campo privado, el empresario está obligado a no distribuir ganancias o sino a acudir a muevas emisiones de acciones para cubrir la parte local de los gastos que demandan las inversiones.-

En consecuencia, si bien es conveniente promover el mayor esfuerzo posible de ahorro en cada caso concreto, hay que reconocer las serias dificultades de este procedimiento, sobre todo cuando hay un mercado activo y bien organizado de valores.-

6) Créditos para bienes de capital en el mercado común.-

La falta de crédito internacional para cubrir los gastos internos de inversiones llevó a ciertas situaciones particulares, ya que determinados países en determinados casos tuvieron que importar bienes de capital cuando podían producirlos internamente a costos comparables, por la sencilla razón que en el / primer caso contaba con créditos holgados y no en el segundo.—

Existen asimismo ejemplos de países latinoamericanos que, a pesar de ofrecer condiciones favorables de precio y calidad, se han visto privados de exportar ciertas maquinarias y equipos por no contar con créditos apropiados.-

Esto es uno de los escollos más importantes con que se va a tropezar al poner en práctica el mercado común, sino se resuelve este problema.-

En otras palabras, si el país productor no posee aún el ahorro suficiente para cubrir por completo sus propias inversiones, es filusorio pensar que sin ayuda exterior adicional pueda organizar un sistema de créditos de exportación, a no ser valiéndose de métodos inflacionarios que es aconsejable evitar.

Y esto nos lleva a otro aspecto de la cuestión: el de si la aportación internacional ha de hacerse a los países que exportan o a los que importan bienes de capital.— Trátase de otro de los problemas que encontrarían solución / adecuada dentro de un plan de desarrollo, y habría que dejar al país en libertad de emplear los recursos en adquirir las importaciones de bienes de capital en los

países donde le resultare más conveniente. Sin embargo, para que este régimen funcionara correctamente, sería conveniente que los países más avanzados que // otorgan créditos de exportación contribuyeran con sus fuentes a este tipo de / financiación global de las necesidades de inversión de los países subdesarro-lados, ya que se lograría con ello:

- 1) la simplificación de este problema, y
- 2) se terminaría con uno de los obstáculos que se oponen más / tenazmente al pleno restablecimiento de la multilateralidad internacional.

7) El plazo de los créditos .-

Otro aspecto del régimen prevaleciente de créditos de exportación es su plazo relativamente corto, trayendo esto, cargas muy pesadas para el balance de pagos de algunas naciones y el requerimiento de nuevos créditos para sobrellevarlas.

Desde el punto de vista de las operaciones individuales, los préstamos a corto plazo, suelen significar un incentivo para que las empresas empleen sus ganancias en amortizaciones aceleradas, lo cual favorece el aumento del coeficiente de ahorro nacional.— Esto puede ocasionar — desde el punto de vista de un país en su conjunto —, situaciones muy perturbadoras que conspiran contra la misma estabilidad monetaria.—

Por lo tanto habría que combinar la conveniencia de depreciaciones aceleradas, (en el caso de las operaciones individuales), en un régimen que
consulte el posible desenvolvimiento de la capacidad de ahorro de un país, así
como su aptitud para transferir ese ahorro en amortizaciones e importaciones de
bienes de capital.-

Esta es otra de las ventajas que únicamente se podrían obtener por medio de un plan.-

CAPITULO II

LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LOGRAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA TENDENCIA DE LAS INVERSIONES EN LA AMERICA LATINA

a) Recursos financieros nacionales:

En los países en proceso de desarrollo, existe una necesidad creciente en demanda de capital, por un lado y por el otro, el volúmen del / ahorro nacional es difícil de aumentar.— Es decir que este, no abastece lo suficiente al mercado de capitales.—

El problema es doble; del lado de la oferta, se presenta la escasa capacidad de ahorro que resulta del bajo nivel del ingreso real y este, a su vez, es un reflejo de la reducida productividad que se debe en gran parte a la falta de medios.

Por otra parte, la falta de capital es el resultado de la poca capacidad de ahorro, cerrándose de esta manera el circulo.-

Del lado de la demanda, el estímulo a invertir puede ser reducido debido al poco poder de adquisición de la población, causado por su escaso ingreso real, atribuible a su vez a su bajo rendimiento.-

Esto es consecuencia de la pequeña cantidad de capital empleado, que obedece al menos parcialmente a la medida necesaria del estímulo a invertir.

El punto coincidente de ambos lados es el reducido nivel de ingreso real, que refleja la baja productividad.

La principal dificultad que existe en la creación de recursos / nacionales es la debilidad de los alicientes para invertir, surgiendo de entre ellos, la limitada magnitud del mercado interno por falta del correlativo poder de compra en las primeras etapas del desarrollo de un país.— Esta carencia no está expresada en términos monetarios, sino reales; es así, que la sola expan-

sión del circulante en vez de eliminarla produce una inflación de los precios.-

Esta característica del mercado nacional en un país en proceso de desarrollo, puede llegar a constituir una traba para la aplicación del capital en empresas, cualquiera sea su dimensión, que trabajen exclusivamente para ese mercado.-

El mercado se incrementará si los ingresos monetarios de la población pudieran aumentar, manteniéndose constantes los precios.

A su vez esto solo sería posible si se mejorara la eficiencia productiva, la que en consecuencia produciría un aumento de ingreso real.-

Es decir, que el mercado se ampliaría por un incremento genera lizado de la productividad, estando limitado por la pequeña inicial de este.—
Esta dificultad puede atenuarse o aún desaparecer en el caso de una distribución sincronizada del capital, a un grupo amplio de industrias diferentes, // produciéndose de esta manera un escape al circulo vicioso, en forma de una di latación global del mercado.—

Analizado el problema en su aspecto general, si lo trasladamos a América Latina se observa que la exiguidad del ingreso se compensa en cierto grado por su desigual distribución, por lo que los ahorros son superiores a lo que el promedio de los ingresos podría sugerir.

Mientras más desigual sea la repartición de la riqueza más sen cillo es el proceso de ahorro en inversiones.-

vamente, en bienes raíces, oro, joyas, acaparamiento de mercaderías, atesoramiento de moneda extranjera, cuando no se transfieren al exterior.

Esta desviación es consecuencia de una deficiente organización financiera, agravada en muchos casos por falta de espíritu de empresa, factores ambos ligados con el escaso nivel de desarrollo.--

Las medidas institucionales, que deben realizarse para fomentar

y movilizar el ahorro pueden resumirse en las siguientes:

- 1) mejoras en las instituciones bancarias y de seguros;
- 2) creación de organismos o bancos de crédito especializados:
- 3) establecimiento de fondos de pensión o de seguridad social;
- reglamentación de los planes de ahorro de las compañías comerciales;
- 5) desarrollo y reglamentación de los mercados de valores;
- 6) creación de instrumentos de crédito para fines adecuados para ahorristas; y
- 7) concesión de ventajas tributarias para estimular los tipos / de inversión conveniente.-

Las condiciones de confianza general y de estabilidad, suele / ser un elemento fundamental para inducir al ahorro institucional y especialmente para desalentar formas improductivas de ahorros e inversiones.-

Todo esto habrá de llevarse a cabo dentro de la estructura de un programa coordinado de inversiones reales, apto a su vez para crear un movimiento auto-generador de inversión y de ahorro, de manera tal que cada nueva etapa de formación de capital conduzca al nacimiento de fuentes de ahorros nuevos y más sólidos, a los cuales podrá recurrirse para otras inversiones.

La evolución gradual de las instituciones bancarias y financieras conjuntamente con la planificación cuidadosas de los planes políticos del desarrollo deberán alcanzar como postulado último una utilización positiva y creciente del ahorro nacional a medida que aumente la renta producida por la mayor inversión.

b) Recursos financieros extranjeros .-

En general, en los países en proceso de desarrollo la renta por cabeza es más baja que el ahorro nacional, aunque este se movilice eficazmente

dirigiéndose hacia inversiones productivas, llegándose a la conclusión que para producir un ritmo satisfactorio del desarrollo es fundamental el aporte de recursos financieros del exterior.

La adición de capital extranjero puede rendir el máximo beneficio, cuando el empleo combinado de los medios financieros nacionales y extranjeros origina un elevado nivel de inversiones.

El desarrollo económico proyectado al pasado, sugiere diversas formas de financiamiento exterior; de las cuales las más importantes son:

- 1) Inversiones directas o de empresas,
- 2) Préstamos,
- 3) Subsidios.

Las tres especies pueden originarse indistintamente en fuentes privadas o públicas, siendo a veces muy difícil su clasificación. Esto se / debe a que usualmente el proceso ahorro-inversión es realizado por los ahorris tas e intermediarios financieros, o por los usuarios finales de los fondos, pu diendo ser cualquiera de ellos un organismo público o un ente privado.

Tanto en el aspecto internacional como en el nacional la corriente de ahorros privados dirigida hacia el Estado y de fondos públicos hacia las empresas privadas, con la participación de intermediarios públicos o privados, presentan diversas formas como podrá verse a continuación:

Ahorrista	Intermediario	Usuario final	Ejemplo de carácter internacional
1) Privado	Privado	Privado	Inversiones directas en empre- sas privadas de países extranjeros
2) Privado	Privado	Público	Prestamos a gobiernos extranjeros por instituciones financieras privadas.
3) Privado	Público	Privado	Prestamos del BIRF a empresas privadas (privadamente o por medio de Corporaciones de Fomento financiadas con fondos, obtenidos del mercado.
4) Privado	Público	Público	Préstamos del BIRF a los gobiernos financiados con fondos obtenidos del mercado
5) Público	Privado	Privado	Préstamos del Eximbank a empresas privadas extranjeras a través de instituciones financieras privadas.
6) Público	Priva do	Público	(1)
7) Público	Público	Privado	Prestamos del Eximbank a empresas privadas extranjeras a través de la Corporación de Fomento
8) Público	Público	Público	Préstamos del Eximbank y del BIRF a gobiernos, financiados con el capital de esas instituciones

Fuente: Clasificación extraída de la obra titulada "El Desarrollo Económico en América Latina - Capítulo VIII de Felipe Pazos - Fondo Cultura Económica - Edición 1960.-

NOTA (1) - El autor del presente trabajo desconoce algún tipo de operación de esta clase.-

Se aclara que este cuadro es una simple enumeración, y no excluye cualquiera otra combinación del elemento público y privado en la corriente internacional de capitales, por no incluir los casos en que participa más de un intermediario, ni aquellos en que ahorros de origen público o privado se unen para financiar un proyecto o en que el usuario final es una empresa en cuya propiedad / participan el gobierno y los intereses privados.—

Corrientemente las inversiones directas y de cartera son consideradas como privadas y todas las demás se toman como públicas, aún cuando la fuente o el usuario final sean privados y solamente el intermediario público.

Tanto las radicaciones directas como los préstamos son fuentes le gítimas de capital y es difícil determinar cual de ellas es la mejor para una in versión determinada, existiendo ciertas situaciones en que los servicios del capital prestado - especialmente sobre los créditos a corto y mediano plazo - representan una elevada carga para el balance de pagos de un país contribuyendo por consiguiente a reducir su capacidad de contratar créditos en el exterior. Tales situaciones se presentan generalmente en períodos de receso, en los que se manifiesta la rigidez de los préstamos, contratando en cambio con la flexibilidad de las remesas de utilidades y dividendos de las inversiones directas que tienden a disminuir en dichos lapsos.

Hay que tener en cuenta además la limitación de ciertos tipos de explotación a la iniciativa nacional ya sea pública o privada que impide o reduce la participación de las radicaciones directas extranjeras y asimismo se debe considerar aquellos campos de actividad en que no existe ningún incentivo para la inversión privada, como son las de carácter social (hospitales, educación, sanidad) u otros donde los incentivos actuales son mínimos (energía, transportes, in dustría pesada), siendo justamente los sectores hacia donde fluyen los préstamos ya sea solos o combinados con las inversiones directas.—

c) Tendencia de las inversiones y de la política inversionista en los países de América Latina, -en el período 1950-1958.-

La aceleración del ritmo de acumulación de capital es de singular importancia para lograr el crecimiento económico en los países insuficientemente desarrollados, pudiendo obtenerse a través de la expansión de la producción, que depende a su vez del aumento de la capitalización.—

En el transcurso de los años que van de 1950 a 1958, se consiguió en varios países latinoamericanos un incremento del volúmen de las inversiones llegando a advertirse actualmente sus efectos en el proceso económico.-

Cuadro Nº 1: Ritmo anual de incremento de la formación bruta de capital fijo interno y de la parte que le corresponde en el producto interno bruto, 1950-1951 a 1957-1958.-

Pa i s	Ritmo anual de aumento	Formación bruta de capital fijo inte como porcentaje del producto interno to			
		1950 - 1951	1957 - 1958		
Cuba	11	12	20		
Venezuela	10	23	23		
Colombia	9	18	23		
Ecuador	9	10	13		
Guatemala	8	9	13		
Perú	7	18	21		
Méjico	6 :	15	15		
Bolivia	6	14	17		
Chile	3	9	9		
Brasil	2	15	13		
Argentina	2	23	24		

Fuente: Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Yearbook of National Accounts Statistics; Boletín Económico de América Latina, vol. IV, Nº 2, 1959 (Santiago), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.-

En este cuadro se observa que algunos países como Cuba, Venezuela, Colombia, y Ecuador tuvieron en este período un porcentaje anual de aumento bastante elevado, notándose en cambio en países como Chile, Brasil y Argentina un ritmo lento en el aumento de las inversiones.-

Para poder tener una idea bien definida de las corrientes que originaron estos cambios en el volúmen de las inversiones es necesario que al analizar se tengan en cuenta las condiciones generales de estancamiento o de desarrollo lento en que se encontraban muchos de estos países antes de que comenzara este ciclo, debiendo tenerse presente que la tradicional estructura de las instituciones políticas, sociales y económicas en que se desenvolvió la actividad económica en tales naciones, era más propicia a la perpetuación del estanca miento que al desarrollo.

En el aspecto económico un escaso nivel de ingresos repercute generalmente en un reducido nivel de inversiones y ahorros que impide en consecuencia que los ingresos, aumenten, produciendo este estancamiento poco estímulo a las radicaciones, restringiendo a su vez los ahorros.

Esto se observa claramente en el cuadro Nº 2 donde se comparan el nivel de ingresos per cápita y la parte correspondiente a las inversiones en la producción total al principio del período.-

Cuadro Nº 2: Relación entre el nivel de ingresos per cápita y la parte correspondiente a la formación bruta de capital fijo en el producto intermo bruto, 1950-1951.-

Ingreso per cápita	Inversiones i	fijas, como	porcentaje	del producto	interno bruto
(en dolares)	Entre 8 y 11	11 y 14	14 y 17	17 y 20	20 y 23
Menos de 150	Guatemala Ecuador	Bolivia		Perú	
Entre 150 y 250		•	Méjico Brasil	Colombia	
Entre 250 y 350		Cuba			
Entre 350 y 450	Chile				
Entre 450 y 550					Argentina Venezuela

Fuente: Naciones Unidas, Per Capita National Product of Fifty Countries; 1952-54.-

Lo que puede considerarse significativo es que en los países con ingresos per cápita más bajos la parte correspondiente a las inversiones en la producción total tendió generalmente a ser también la más reducida pero al mismo tiem po hay que considerar que en muchas oportunidades el bajo nivel de las inversiones se ha debido no solo a la escasez de oportunidades de los inversionistas sino también a la falta de espíritu de empresa o de instituciones adecuadas para el suministro de capital de financiamiento.— En lo que se refiere al ahorro el caso es similar, ya que a pesar de ser escasos no se canalizaron en general en actividades productivas sino que se destinaban a la adquisición de artículos de lujo.—

El limitado nivel de las radicaciones se ha debido además a otros factores tales como la utilización de métodos de producción primitivos e ineficientes o el aprovechamiento incompleto de los recursos productivos existentes.

Asimismo al examinar la variabilidad de las inversiones - relacionándola con el ritmo de expansión - se perciben diferencias según si se conside
ra un país desarrollado o un país en proceso de expansión, ya que mientras en
el primero el progreso técnico, la composición de las inversiones, los cambios
en la cantidad y calidad de los recursos productivos especialmente mano de obra
son las causas más importantes; en el segundo tres hechos han influído en forma
preponderante, figurando en primer término el desarrollo de la demanda en relación con el volúmen y la composición de los recursos productivos insuficientemente aprovechados al principio del período; en segundo lugar estos países se
han diferenciado en el grado en que mejoraron las técnicas o los métodos de organización cuya implantación ha requerido poca o ninguna inversión adicional; /
por último, las diferencias en la composición de las inversiones, la producción
y las existencias de capital parecen haber afectado los porcentajes de incremento de la producción global.-

Hay que tener presente la topografía y los recursos naturales con que cuenta cada país, los cuales pueden haber influído de una manera indirecta en la relación inversiones-producción.

Cuadro Nº 3: Relación entre el ritmo de crecimiento de la producción y la parte que corresponde a las inversiones en la producción en el período 1950 - 1958 (a).-

(Porcentaje)

Pa i s	Ritmo anual de aumento del producto interno bruto	Formación bruta de capital fijo inter no como porcentaje del producto bruto interno	Relación de incremen- to capital-producto
Venezuela	10,3	22	2,1
Méjico	5,5	15	2,7
Colombia	5,2	22	4,2
Ecuador	5,1	12	2,4
Guatemala	4,9	10 (ъ)	2,0
Brasil	4,8	14	2,9
Perú	4,3	20	4,7
Chile	2,4	10	4,2
Cuba	2,2	15	6,8
Argentina	1,7	22	12,9

<u>Fuente</u>: División de Investigaciones y Políticas Económicas Generales de las Naciones Unidas; Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Yearbook of National Accounts Statistics y Naciones Unidas, Boletín Económico // América Latina, Vol IV Nº 2, 1959.-

NOTAS: (a) - El ritmo anual de crecimiento se refiere al tipo compuesto despúes de promediar el producto interno bruto en el primero y último bienio del

período.- La formación bruta del capital fijo interno como porcentaje del producto interno bruto se obtuvo de los totales acumulados en el / período.- La relación incremento del capital se halló dividiendo la formación bruta de capital fijo interno como porcentaje del producto interno bruto por el porcentaje anual de crecimiento.- Todas las cifras se obtuvieron de datos a precios constantes.-

(b) Incluidas existencias.-

La ampliación de la demanda durante dicho lapso en relación del volúmen y la composición de los recursos productivos insuficientemente utilizados llegó a ser importante en la medida en que el aumento de la producción se consiguió aprovechando mejor los recursos existentes.—

También el equipo de capital con que cuenta un país en proceso de desarrollo puede llegar a utilizarse con una frecuencia mucho menor que la óptima, siendo estos casos más numerosos en estas naciones que en las áreas más desa rrolladas por la rígida estructura productiva de estos países en donde la produeción total se adapta muy lentamente a los cambios de volúmen y composición de la demanda; encontrándose el fenómeno común de que una demanda excesiva en algunos sectores de la producción coincida con un excedente de capacidad en otros.—

En la Argentina se produjo un ejemplo extremo de desajuste estructural, ya que a partir del decenio del 40 la industria funcionó muy por debajo de su capacidad, debido en gran parte a la falta de desarrollo en las ramas energética, transportes y combustibles, que aunado a grandes dificultades en la balanza de pagos, creó intensa escasez en toda la economía, lo que se proyectó en el volúmen de la producción manufacturera del año 1954 que no superó a la del año // 1948.— Pero al mismo tiempo aumentaron las inversiones destinadas a eliminar / el déficit de los sectores que reducían la producción de toda la economía, resul

tando que como consecuencia de esta situación, el volúmen de inversiones comparándolo con el incremento de la producción fue muy grande durante la mayor parte del decenio del 50.-

Sin embargo, en los sectores industriales de otros países la experiencia ha sido con frecuencia opuesta a la que se operó en la Argentina.-

La expansión de la demanda estimuló la ampliación de la producción de los sectores donde se desaprovechaban los recursos productivos existentes.-

Un caso especial pero muy importante es el del mejor aprovechamiento de los recursos productivos existentes en la agricultura en el sector de las exportaciones, dado que la mayoría de los países en proceso de desarrollo y entre ellos los latinoamericanos concentran su actividad en la exportación, produciendo uno o dos articulos básicos con los cuales obtienen ventajas en el comercio internacional.

Aunque los medios productivos utilizados en este sector de las / exportaciones suelen ser abundantes, son al mismo tiempo de índole especialísima, no pudiéndose adaptar con facilidad para obtener otros productos, de modo que su aprovechamiento depende en gran parte de la demanda externa, (ejemplo de esto lo tenemos en los países productores de caucho, café y cacao).-

Estas características han revestido suma importancia en la relación entre el volúmen de las inversiones globales y el incremento de la producción total existente en determinados países durante el lapso considerado, mostrando que donde la tendencia de la demanda externa ha originado una expansión en el sector de la exportación está ha contribuído apreciablemente a estimular la producción total, pero teniendo en cuenta la medida en que el crecimiento de las exportaciones se logró utilizando mejor los recursos existentes, reduciéndose en consecuencia el capital adicional requerido para que aumentase la produc-

ción de toda la economía. Es decir que la tendencia ascendente de la demanda externa de las exportaciones de un país ha servido con frecuencia para que la relación de incremento capital-producto fuese menor y a la inversa cuando se ha estancado la demanda externa de la producción del sector de las exportaciones, las necesidades de capital para que aumentase la producción global de un país han sido en general grandes.

Esta evolución queda establecida en lineamientos generales en el cuadro \mathbb{N}^{2} 4.-

Cuadro Nº 4: Exportaciones de mercaderías y relación global de incremento capital-producto, 1950-1951 a 1957-1958.-

	Ritmo anual de aumento de	Relación de incremento de		
País	las exportaciones de mer- caderías	capital-producto		
Ecuador	19	2.4		
Méjico	13	2.7		
Venezuela	7 (a)	2.1		
Perú	6	4.7		
Chile	5	4.2		
Guatemala	2	2.0		
Cuba	2	6.8		
Argentina	1	12.9		
Colombia		4.2		
Brasil	- 1	2.9		

<u>Fuente</u>: Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Monthly Bulletin of Statistics; Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics.

NOTA: (a) - Exportaciones de petróleo únicamente.-

Como puede observarse en el cuadro Nº 4 el máximo incremento de la relación capital-producto se registró en aquellos países en que el ritmo de desarrollo de las exportaciones de bienes y servicios fué relativamente lento, mientras que donde las exportaciones se expandieron en forma más dinámica, el incremento de esa relación tendió a ser menor.

Mientras las tendencias de la demanda externa en relación con el volúmen y composición de los recursos productivos mal aprovechados, dan la pauta de la distinta proporción entre las inversiones globales y los ritmos de desarrollo de los países, al mismo tiempo los cambios en la utilización de los medios existentes suelen ir acompañados en la práctica de modificaciones del sistema de organización productiva o de las técnicas empleadas en la producción.

En los países industriales la introducción de nuevas técnicas es en general correlativo con el proceso de formación del capital, no sucediendo en general lo mismo en los países en proceso de desarrollo en donde siguen predominando los métodos tradicionales de producción.

Además, la inclusión de técnicas o métodos más eficaces a veces no depende de la formación de capital fijo, como por ejemplola rotación de los cultivos combinada con el empleo de semillas mejoradas o abonos que logran aumentar la producción agricola en forma evidente.—

Aunque es casi imposible mostrar la influencia de las innovacio-

nes aislándola del mejor empleo de los recursos productivos, se puede observar el uso combinado de los dos factores en el cuadro Nº 5 en donde se comparan las relaciones en distintos países y la producción de determinados campos de la economía, haciendo abstracción de la diferente composición de las inversiones sobre la relación global capital-producto y prescindiéndose del efecto de otros factores.

Cuadro Nº 5: Relación de incremento capital-producto por sectores, en determinados países.-

		Indi	ustria	Servicios ciones bá	e instala- sicos		
Pais y pe- riodo	Agricult <u>u</u> ra	(a) Total	Manufac.		Electrici- dad, gas y agua	Otros	Total
Méjico	1.0	and trajum.				and Minings	
Ecuador	1.7	2.7	3 .1	4.7	5.7	1.5	2.3
Argentina	3.5	37.9		33.6		19.0	15.0
Colombia	4.5	2.6	2.8 (b)	4.6	***************************************	3.6	3 . 7

<u>Fuentes</u>: Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Yearbook of National Statistic; Comisión Económica para América Latina y Banco de Reconstrucción y Fomento.-

NOTAS: (a) - Minería, manufactura y construcción.-

(b) - Incluída la construcción --

En este cuadro se puede ver que a excepción de la Argentina la relación mínima de la relación capital-producto sedió en el sector industrial,

apuntándose la máxima en el sector agrícola, lo que indica que la proporción entre las inversiones globales y la producción depende de la distribución de las radicaciones de capitales por sectores económicos, considerando especial mente su canalización hacia ramas productivas o no de la economía, ya que si se dedica una parte importante del total de las inversiones a formar un "capital general" en obras sociales, se tiende a afectar el ritmo de la producción durante un moderado número de años.—

Cuadro Nº 6: Distribución de la formación bruta de capital fijo interno por sectores en determinados países.-

(Porcentaje)

Pais y periodo	Agricult <u>u</u> ra	Industria (a)	Instala- ciones y servicios básicos (b)	Total	Construc- ción de viviendas	tración	Otros	Total
Ecuador 1950-1955	5 27	26	18	70	18	11	2	100
Colombia 1945-1953		25	20	71		7	and one	100
Méjico 1945-1951	L 15	destroid				endons	the state of	100
Argentina 1950-1955	5 9	19	17	45	31	19		100
Chile 19 50- 1954	-	teresis .	despřímich	-	33	directions	- 1400 - 1400	100

Fuente: Véase cuadro Nº 5 .-

NOTAS: (a) - Incluída minería, manufactura y construcción.-

⁽b) - Incluídos los transportes, las comunicaciones, la electricidad, gas y el agua.-

En el cuadro Nº 6 se observa que un porcentaje muy alto en el total de las inversiones totales en países como Argentina y Chile se destinabon a la construcción de viviendas y en el primero especialmente en servicios públicos tales como escuelas, centro de enseñanza superior, hospitales y clinicas.

Sin embargo, no es solo el porcentaje de las radicaciones destinado a formar capital general, sino su distribución dentro de los sectores productivos lo que hace incidir la proporción general entre las inversiones y el desarrollo, teniendo en cuenta que el ritmo de expansión de la producción depende en grado sumo de que se consiga un equilibrio adecuado en los índices de incremento de los diferentes factores.—

El porcentaje del total de las inversiones que se radicó en las industrias fue grande, sobrepasando el 20%, cifra que no guardó gran diferencia con los países industriales, en donde alcanzó del 25% al 30%.-

Es indudable que la elevada proporción de las inversiones totales absorbidas por la industria muestra la importancia que se ha dado a la // creación de productos nacionales sustitutivos de los importados, llegando al punto que tales inversiones han permitido utilizar más convenientemente las divisas para importar bienes de capital en vez de bienes de consumo y materias primas, facilitando la expansión del volúmen global de inversiones y en consecuencia la aceleración del ritmo previsto de desarrollo.-

Las sumas invertidas en la agricultura varían mucho de un país a otro, pero se debe tener en cuenta lo dicho al respecto, de que el volúmen de inversiones requerido para obtener un determinado incremento de la producción puede diferir mucho entre los diferentes países, por otros factores.—

La distribución adecuada de la industria y de la agricultura debe ir acompañada de una suficiente inversión en el sector de instalaciones y servicios básicos para lograr un desarrollo persistente de la producción total.-

En la mayoría de los países representa un porcentaje que oscila alrededor del 20%, que da la pauta de su importancia dentro del monto global de inversiones.-

d) Relación entre el crecimiento económico y la ayuda extranjera de América Latina en el período 1950-1958.-

Un panorama de la tendencia del crecimiento económico que se advierte en el decenio considerado en el punto precedente, permite extraer ciertas conclusiones.

Se define - en base a ello - al crecimiento económico como el resultado de una compleja inter-acción de una variedad de fuerzas, no constituyen do el aumento por sí solo de capital una premisa de que el desarrollo económico habrá de producirse. Sin embargo, un incremento creciente de capital es sin / lugar a dudas el factor individual que hace posible la expansión económica y como ésta solo puede ser aumentada por los ahorros internos o por el uso neto de los recursos extranjeros, esto último podrá resultar fundamental para aumentar las existencias de capital de un país.

En lo que respecta a la América Latina, observando sus diferentes países en el último decenio, en todas menos una de las naciones consideradas, la influencia de otros factores fue aparentemente más pronunciada de lo que mos traron ser las cantidades relativas de los recursos extranjeros utilizados en las diferentes tasas de crecimiento, que en realidad se obtuvieron.

En consecuencia seomitió valorar ciertas políticas y estructuras económicas que se vienen proyectando de tiempo más remoto y que en cierta medida podrían alterar los cálculos a que se llega.— A pesar de ello, se ha creído oportuno incluírlos ya que pueden ilustrar más prácticamente sobre lotranscripto

anteriormente.-

Asimismo ciertos datos que figuran en el cuadro Nº 7 no coinciden exactamente con los que se encuentran en el cuadro Nº 3 por haber sido extraídos de fuentes distintas.-

Cuadro Nº 7:

<u>Países</u>	Tasa anual media de crecimiento		tacion	de las impor- es netas al / to nacional / bruta	extra	Ayuda e inversión extranjera per ca- pita y per annun.	
		(1)		(2)		(3)	
	*	Posición	8	Posición	U \$ S	Posición	
Venezuela	10.6	1	7.1	1	40.0	1	
El Salvador	6.0	2	n.d.	÷	1.6	11	
Brasil	5.7	3	0.5	10	4.1	9	
Colombia	5.7	4	0.6	9	4.3	7	
Mějico	5.0	5	8•0	8	5.2	4	
Ecuador	4.9	6	1.1	7	1.8	10	
Guatemala	4.8	7	2.1	4	4.8	5	
Honduras	4.7	8	2.2	3	4.2	8	
Perú	2.9	9	4.1	2	7.2	2	
Chile	1.9	10	1.2	6	6.0	3	
Argentina	1.9	, 11	1.6	5	4•4	<u>6</u>	

NOTA:

n.d. = no disponible.-

Fuente del cuadro: (1) - La s cifras básicas de esta columna se extrayeron de varias ediciones del Anuario de Estadistica de Cuentas Nacionales, publicadas por las Naciones Unidas, y representan el producto nacional bruto a precios constantes .-

Precios del año 1950: Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Méjico.-

Precios del año 1945: Colombia.-

Precios del año 1948: Honduras.-

Precios del año 1949: Brasil.-

Precios del año 1954: Perú.-

Precios del año 1957: Venezuela.-

- (2)- Las cifras anuales se calcularon de los datos del producto bruto a precios corrientes; el promedio del período se calculó ponderando las cifras anuales con el producto bruto a precios constantes.-
- (3)- Población: Monthly Bulletin of Statistics Naciones Unidas julio 1960.-

Ayuda e Inversión Extranjera. Edición del Balance of Payments
Yearbook, publicado por el Fondo Monetario Internacional. Las
cifras representan las corrientes netas de capital extranjero.

En el cuadro Nº 7, los países considerados se muestran en orden de sus tasas medias de crecimiento anual para todo el período, mostrándonos además la razón media de las importaciones netas de bienes y servicios con relación al producto nacional bruto para todo el período, y la cantidad media de ayuda recibida per capita por año.-

En general, no se observa una relación estrecha, entre el uso relativo de recursos extranjeros y las tasas relativas de crecimiento.-

En base a las tasas de crecimiento de las naciones investigadas se pueden clasificar a los 11 países en cuatro categorías.-

En el primero, se incluye a Venezuela, que representa un ejemplo único ya que tiene una tasa de crecimiento extremadamente alta con un promedio de 10.6% durante el período de ocho años y con un ingreso neto per cápita muy alto de ayuda extranjera, puesto que es de U\$S 40.0 por persona por año.-

Se distingue claramente que la rápida tasa de crecimiento se debe principalmente al ingreso de capital extranjero para la industria del petróleo.-

En el segundo grupo están 7 de los 11 países, con tasas de crecimiento promedio que fluctúan entre 4.7% y 6.0% anual, pero la cantidad de ayuda e inversión extranjera que se canalizó en esta área varió considerablemente, ya que de U\$S 1.64 (El Salvador) per cápita y per año, se eleva hasta U\$S 5.25 per cápita y per año en Méjico.—

En la tercera categoría figura Perú, con un incremento medio de 2.9% per año, pero con una tasa muy alta de utilización de recursos extranjeros, como lo prueba la cifra de U\$S 7.20 per cápita y per año.-

Esto posiblemente se debió a que la mayor inversión extranjera sobrevino en los últimos años considerados, no pudiendo ejercer el capital su plena influencia en la producción.

En la cuarta categoría están Argentina y Chile; ambas con tasas de crecimiento bajas, 1.9% per año, lo que casi nos indica que no hubo aumento en el ingreso per cápita.— La cantidad de ayuda extranjera per cápita fue relativamente alta para esos 2 países, y si la comparamos con la que tuvieron Ecuador o San Salvador, con una tasa de crecimiento más alta, se puede apreciar más fácilmente lo que se dijo antes.—

Esto muestra que una tasa satisfactoria de crecimiento puede ser alcanzada con un ingreso neto relativamente bajo de recursos extranjeros, siempre que los demás factores sean favorables.—

CAPITULO III

INVERSIONES DIRECTAS EXTRANJERAS

a) Definición y objetivos de las inversiones directas extranjeras.-

De acuerdo al Fondo Monetario Internacional, "inversión directa de un país es el monto invertido por sus residentes en empresas u otras propie dades comerciales en el extranjero efectivamente controladas por sus residentes".—
El monto mayor de estas inversiones se realiza a través del establecimiento de sucursales extranjeras o de empresas subsidiarias.—

Estas inversiones cumplen dos funciones principales:

- 1) contribuyen a aumentar las recursos de capital del país receptor y
- 2) proporcionan el instrumento fundamental, por el cual las habilidades técnicas y administrativas, así como el espíritu creador de la empresa privada extranjera contribuye en forma directa al progreso de los países en proceso de desarrollo.-
- b) Concepto de su realización e incentivos hacia las inversiones directas extranjeras.-

La explicación fundamental reside en la posibilidad de obtener beneficios que esas inversiones le pueden proporcionar al inversor; pero siempre te
niendo en cuenta que este está influído por los cambios que se producen en el ambiente económico o por modificaciones en la política nacional ya sea de su país,
como de aquel donde decide volcar su capital.-

Los incentivos se pueden clasificar en la siguiente forma:
a) incentivos económicos:

- b) incentivos proporcionados por el ambiente económico y
- c) incentivos surgidos de la política nacional.Los primeros se pueden dividir en:
- 1) El ingreso proveniente de la inversión directa,
- 2) Las diferencias de costos:
- 3) Las ventas y la buena voluntad, y
- 4) El control del mercado.-

A continuación se desarrollan los puntos antedichos.-

1) Si se consideran las inversiones norteamericanas, se observa que estas han proporcionado un ingreso monetario satisfactorio, llegando en algunos casos a amortizarse la inversión inicial en solo seis años, teniendo en cuenta que para que ello se produzca es necesaria la combinación de factores tales como la radicación en una industria clave que coincida con el comienzo de un período de rápida expansión industrial.

En el período posterior a la segunda guerra mundial hubo una tendencia de los gobiernos de los países latinoamericanos de favorecer las inversiones en forma de préstamos, en vez de fomentar las radicaciones extranjeras directas.

Esto se originó en primer término en los requerimientos de dichos países en materia social, o de interés general que solo podían realizarse median te la afluencia de préstamos y en segundo lugar dicha preferencia se debió a // ciertas medidas políticas, tributarías o administrativas que desalentaban la venida de inversiones extranjeras directas.—

No puede determinarse con precisión en que grado estos factores han desalentado la inversión privada y estimulado el ritmo ascendente de los préstamos, pero es interesante comprobar que las inversiones directas de los Estados Unidos en América Latina solo aumentaron en un 96% entre 1950 y 1958, mientras que en el mismo período este aumento fue del 149% para Canadá y, 155% para Europa, 175% pa-

ra Africa y 142% en el resto del mundo (ver cuadro Nº 8).-

Cuadro Nº 8: Estados Unidos: Valor de las inversiones directas en el exterior en áreas seleccionadas, en algunos años.-

Area		Millones de d ólares				Porcientos de aumento desde 1950			
	1950	1952	1956	1958 ^a	1952	1956	1958 ^a		
Canadá	3.579	4.593	7.460	8,929	28	108	149		
América Latina	4.445	5.443	7.059	8.730	23	59	96		
Europa Occidental	1.720	2.145	3.520	4.382	25	105	155		
Africa	287	39 9	659	789	38	130	175		
Resto del mundo	1.757	2.239	3.479	4.245	27	98	142		
Total	11.788	14.819	22.177	27.075	26	88	130		

Fuente: Departamento de Comercio de Estados Unidos, Survey of Current Business, agosto de 1959.-

NOTA: (a) - Cifras provisionales.-

- 2º) Las diferencias de costos: Este incentivo económico se da en ciertos países que tratan de mantener los salarios e impuestos a un nivel más bajo, del que existe en otras naciones exportadoras de capital, como una forma de / atracción.
- 3º) Las ventas y la buena voluntad, que vendría a ser la política del industrial en la radicación de la inversión en establecimientos subsidiarios

o sucursales, obteniéndose determinadas ventajas, como ser:

- a) una mayor adaptación de las variedades del producto al mercado local.-
- b) reparación y servicios especiales, y
- c) un mayor servicios de ventas.-
- 4º) El control del mercado: por medio de las inversiones directas, ya sea copándolo en un cierto momento o para protegerse de una competencia desleal en otro.-

Los incentivos proporcionados por el ambiente económico en su mayor medida son establecidos por el hombre, tales como: los aranceles; los subsidios; los controles de cambio que en mayor o menor grado afectan las posibilidades de obtener utilidades por intermedio de la inversión directa o que directamente inciden en la atracción de capitales.-

Dentro de los incentivos surgidos de la política nacional se observa que a veces las inversiones directas se realizan sin tener en cuenta el rédito que pueda suministrar a la compañía matriz, sino por razones de política estatal, estando de esa manera inspirada o financiada por el gobierno.-

c) Ventajas e inconvenientes de las Inversiones Directas Extranjeras.-

Entre las primeras figuran la combinación de capital, técnica y capacidad administrativa bajo un solo control como así también la posibilidad de su reinversión.-

Como contrapartida esta clase de capitales, - viéndolo desde el punto de vista de la balanza de pagos, - crea una carga fija en concepto de desembolsos cuando se produce una declinación en las actividades y en el comercio.-

También las inversiones directas pueden no abastecer suficientemente las necesidades de desarrollo de un país o encontrarse con ciertos impedimentos difíciles de vencer.- En el pasado, el volúmen mayor de tales radicaciones se concentró en los países con más industrías manufactureras; en cambio en América Latina el papel tradicional del capital consistió en la explotación de empresas productivas de materias primas destinadas a los mercados mundiales.—

El resultado obtenido fue que la producción agrícola, minera y forestal se especializó en grado sumo, dominando tales industrias la vida económica de la nación deudora.

Asimismo es imprescindible decir que, las exportaciones son necesarias y deseables para poder reembolsar los préstamos, pero la producción que tiene como meta el consumo nacional no debe retardarse indebidamente en interés de la balanza de pagos.

Es así que en determinadas economías nacionales y de acuerdo a requerimientos del momento o futuros, puede no ser conveniente la venida de capital extranjero que quiera radicarse en ciertos sectores económicos.—

Otros elementos a tenerse en cuenta en la trayectoria de las inversiones privadas, se relacionan con problemas de "ambiente" y de políticas nacionales, respecto a las divisas.

A fin de protegerse contra la influencia exterior en sus asuntos nacionales, ciertos países siguen una política de acentuado nacionalismo que puede alcanzar al control o propiedad gubernamental de grandes sectores de la economía.-

Otros han preparado programas de desarrollo bastantes amplíos, en los cuales se reservan determinados campos al capital nacional o bien otorgan ventajas a ciertas actividades para la participación del capital extranjero.

La existencia de estas políticas y programas en esos países producen un delicado problema de ajuste entre las condiciones y los requerimiento de los inversionistas extranjeros por un lado y las necesidades condicionadas a un cierto orden de prioridad por los países importadores de capital, por el otro.-

Es decir, que estas condiciones llamadas comunmente "clima para las inversiones" están fijadas por factores económicos, jurídicos, políticos y sociales que influyen en las oportunidades para realizar inversiones en empresas privadas en general y en el extranjero en particular.-

La política gubernamental con sus medidas legislativas y administrativas afectan de diversas maneras el rendimiento y la seguridad de las radicaciones foráneas, por lo cual es necesario hacer un exámen exhaustivo de la // economía tanto de los países exportadores como de los importadores de capitales.—

Las medidas más importantes serían:

- a) Reglamentación de las empresas extranjeras. El grado en que se restringe la entrada de capitales extranjeros en la inversión en empresas privadas varía notablemente entre las diferentes naciones de América Latina, estando en determinados sectores prohibida por seguridad nacional (adquisición de tierras en zonas fronterizas) o por ser considerado de interés público (tales como la industria editorial, las comunicaciones o el transporte aéreo de cabotaje).
- b) Reglamentación general. En algunos países existen leyes que reglamentan las nuevas inversiones extranjeras en laregulación de realizar remesas al exterior o en facultar al Gobierno para excluir a las radicaciones que no reciban aprobación de las autoridades.
- c) Reglamentación según la norma de actividad económica. Es la restricción que aplican determinados países, en cuanto a las inversiones en ciertos sectores económicos especialmente en la industria minera y en la extracción de petróleo.

d) Reglamentación de las industrias extractivas. En la mayoría de los países de América Latina las industrias extractivas están sometidas a una reglamentación más extricta, en lo querespecta a la participación de capital extranjero que cualquiera otra rama de la actividad económica con excepción de los servicios públicos.

El problema reside en que esta clase de industria requiere grandes instalaciones, las cuales por tener que estar integradas son casi siempre controladas por una sola empresa, lo que hace que los respectivos gobiernos traten de reglamentarla.— Además de acuerdo con la jurídica que rige en esos países se establece que la propiedad del subsuelo pertenece al Estado y supedita el privilegio de la explotación privada a la autorización oficial que se otorga generalmente mediante un contrato de concesión.—

e) Contratos de concesión: Se materializan con radicaciones que exigen grandes desembolsos de capitales, generalmente en servicios públicos, tales como ferrocarriles, carreteras, puertos, etc.—

La mayoría de los contratos contienen cláusulas por las cuales se exime a las empresas de ciertas disposiciones relativas al control de cambio o de importación y las protege de aumentos en los impuestos o en los derechos de importación y hasta en algunos casos contra una posible expropiación por la duración del / convenio.— En general se estipulan obligaciones por parte del concesionario, verbigracia, la de pagar ciertos impuestos y la producción mínima del producto de que se trate a un precio inferior al de exportación.—

Actualmente existe una tendencia en varios países de América Latina a disminuir las facultades discrecionales en el otorgamiento de concesiones y a limitar el plazo de duración de las mismas, mediante leyes que regulen su régimen lo que permite a los respectivos gobiernos renegociar ciertos puntos de los contratos al modificarse las condiciones que los establecieron.

- f) Empresas Estatales: A partir del decenio del 30, ha existido en la América Latina una misma línea de conducta en la //
 creación de empresas estatales en actividades que antes estaban reservadas a la actividad privada. Esta tendencia se
 ha puesto de manifiesto en los servicios públicos, tales como
 ferrocarriles, transporte urbano, comunicaciones, transporte
 aéreo interno, producción y distribución de energía eléctrica; y, en la banca y seguros y en algunos países en la explotación minera y en la extracción de petróleo.
- g) Legislación obrera: Las leyes de la mayoría de los países exigen que las empresas ya sean nacionales o extranjeras empleen una proporción mínima de personal nacional.-
- h) Control de Cambio: El control de cambio se estableció también a partir de 1930, época en que sus balanzas de pagos estaban expues tas a la influencia de la depresión económica. Este sistema ha perdurado en algunos de ellos con el fin de contrarrestar las / dificultades que siguen experimentando.

En lo que atañe a las empresas extranjeras, se les permite a algunas de ellas dedicadas a productos para la exportación, que retengan una parte o la totalidad de los ingresos quedando de esta manera exceptuado del control de cambio la transferencia del rendimiento de las inversiones.—

De esta manera, la cantidad de divisas que se puede retener en el exterior depende de la proporción que se debe entregar y del tipo de cambio que los bancos centrales en nombre del gobierno utilizan en la venta de divisas a cambio de

moneda nacional para los gastos corrientes, tales como salarios, impuestos y regalías o para desembolsos en bienes de capital.

Este tipo atribuye generalmente a la moneda del país un valor más alto que el que se aplica, por ejemplo, a la venta de divisas para sufragar la importación de productos esenciales, equivaliendo este sistema a un impuesto sobre la exportación.—

Otro ejemplo de como funciona este sistema es el siguiente:

- 1) A las inversiones de capital del exterior que se canalizan hacia ciertos rubros que les interesa promover a los respectivos países, se las favorece facilitando la entrada de divisas a un tipo de cambio preferencial; contrariamente las que no reúnan estas condiciones a través del mercado libre.
- 2) Otro tanto pasa con las transferencias de ganancias, existiendo comunmente limitaciones cuantitativas y diferentes tipos de cambio a ser aplicados a dichas remesas.

Lo antedicho no es una regla fija y la legislación de cada país va adaptando el sistema de control de cambios de acuerdo a las necesidades del momento y si bien este sistema ha sido motivo de desaliento en ciertos casos, ha servido para crear en otros un mercado protegido, favoreciendo de esa forma a las inversiones extranjeras que producen para el mercado interno o sirviendo como subsidio para ciertas clases de productos destinadas a la exportación.

i) <u>Régimen tributario</u>. En general no se establecen diferencias tributarias entre empresas nacionales o extranjeras, pero a pesar de ello se han eximido a ciertas categorías de empresas de la contribución total o parcial de determinados impuestos durante un plazo fijado de antemano.

Varias naciones de América Latina han tratado de estimular la reinversión de las utilidades de las empresas dedicadas a ciertas industrias de interés nacional, gravando esos ingresos con una tasa especialmente baja cuando son objeto de esta.-

Otro método de política fiscal que pueden favorecer a algún tipo de radicaciones son las disposiciones que permiten disminuir el plazo de depreciación de las instalaciones fijas en el cómputo de la renta neta imponible, y las deduciones especiales por agotamiento de los recursos a las empresas dedicadas a la extracción de minerales.

j) <u>Doble Tributación internacional</u>: Los Estados Unidos, con un criterio similar a otros países, gravan los ingresos de sus residentes obtenidos en el exterior, pero por intermedio de leyes han tratado de suprimir o atenuar los efectos de la doble tributación internacional.

Esto lo han logrado mediante:

- 1) descuentos impositivos por la parte de la renta pagada en el exterior por dicho concepto,
- 2) impuestos que gravan solamente las utilidades que sean repatriadas en forma de dividendos,
- 3) compensación de las pérdidas de la compañía filial en sus operaciones con el extranjero, con las utilidades de la compañía matriz a efectos de la reducción de los impuestos correspondientes,
- 4) Tratados bilaterales estableciendo normas más favorables en ciertos aspectos a los países signatarios.-

Este último sistema de acuerdo es prácticamente desconocido en las naciones Latinoamericanas.-

k) Otro obstáculo a tenerse en cuenta en las radicaciones, es la falta de seguridad de obtener una compensación adecuada en casos de nacionalización o expropiación.

En estos casos y por reacciones políticas sociales hacia los gobiernos bajo cuyo amparo se han establecido, los capitales extranjeros sufren fuertes oposiciones especialmente cuando obtienen altos rendimientos que generalmente compensan las bajas utilidades de los primeros años.—

Estos ataques, se reflejan frecuentemente en expropiaciones con una indemnización inferior a los valores actuales.

La conclusión a que se llega depende la forma como se promuevan y se reglamenten las inversiones directas dentro del país importador en particular y las facilidades que otorgue el país exportador en general, encuadradas todas estas medidas dentro de un marco de seguridad que condicionara su mayor o menor afluencia a dichos países.—

d) Tipos de incentivos aplicados en América Latina .-

A pesar de que la legislación en los diferentes países de América Latina prevé incentivos en lo que concierne a las inversiones de capitales
(comunes en la mayoría de ellos), estos se diferencian por su alcance de acuerdo a las necesidades del momento y a la idiosincracia de su pueblo.-

Mientras Chile y Paraguay poseen leyes especiales para la inversión extranjera, - que en determinados casos se pueden extender a los inversionistas nacionales, - en la Argentina, Perú y Uruguay los incentivos se establecen para la inversión en general, sin tener en cuenta su origen. - En cambio en el Brasil la exención del pago de las sobretasas cambiarias a la importación de equipo por parte de inversiones extranjeros quedan excluídas para los nacionales, pudiendo gozar estos de otras perrogativas acordadas bajo otras condiciones.

En el Perú, las disposiciones sobre incentivo para las inversiones datan de 1950, año en que entró en vigor el Código de Minería que establece concesiones liberales, siendo una de ellas la opción de pagar el impuesto a los réditos

u otorgar al Estado una participación en el capital, (reglamentado hasta el 20% de las contribuciones exigibles) y también concediendo la libertad de introducir sin pagar derechos aduaneros a la maquinaria, equipo y repuestos a toda empresa minera que los utilice en sus actividades presentes y futuras.— Esta última concesión se limitó recientemente para los artículos que no se producen en el país.—

En 1952, se promulgó en el Perú una nueva ley sobre el petróleo, en la cual se preveía la concesión a las empresas extranjeras y privadas con la única salvedad de que estas renunciaran oficialmente al apoyo diplomático en el caso de posibles conflictos con el gobierno, pudiendo otorgarsela por un plazo de hasta 20 años, prorrogables 25 años más.— Del ingreso total afecto al pago del impuesto, el 50% se paga al Estado como tributo sobre la renta, excepto en los primeros 30 años en que dicha proporción varía del 10% para la primera década, del 25% para la segunda y del 35% para la tercera; además, la importación de equipo de exploración está eximida del pago de derechos por un término de 2 años y al vencimiento de este período se deben abonar los derechos correspondientes o reexportar el mismo.—

En 1955, se dictó una tercera ley que concedía incentivos a las inversiones relacionadas con la energía eléctrica, cuyo principal característica es que el Estado garantiza un dividendo anual mínimo que fluctúa según el volúmen de energía eléctrica producido.

Por último, a fines de 1959 se promulgó una ley de fomento industrial, clasificándose las industrias en dos grupos:

- a) básicas y
- b) no básicas,

teniendo drecho las primeras a franquicias muy liberales tales como: total exención de los derechos de aduana para los equipos y las materias primas importadas

(siempre que no se produzcan en el país) sin limitación de tiempo, como así también del pago de todos los impuestos generales o locales por períodos de tiempo que variaran de 3 a 15 años, a partir de la puesta en marcha de la industria; y del pago del impuesto a los réditos en ciertos casos de utilidades reinvertidas; revaluación de los activos de las empresas cuando se // produjera una devaluación de la moneda superior al 5% en relación con el valor del dólar y la concesión de realizar provisiones sobre ciertas asignaciones en concepto de depreciaciones aceleradas bajo determinadas condiciones, aplicándose estas medidas también a las empresas que estaban establecidas en la época que esta ley se dictó.

Con respecto a las manufacturas consideradas como no básicas, se estableció que los derechos aduaneros se podían reducir en un 50% para la importación de maquinaria y materias primas, otorgándose además exenciones por 15 años en relación a todas las cargas fiscales generales y locales bajo ciertas limitaciones.— También se consideraba la supresión del pago del impúesto sobre los réditos, en las utilidades reinvertidas, la revaluación del activo y la amortización acelerada estipulados en una forma similar a la reglamentada para las industrias básicas.—

En Chile, según la nueva ley de inversiones dictada en el año 1960, se establecen ciertas prerrogativas a estas como ser:

- a) utilizar el mercado de cambio libre para las transacciones de capital y la repatriación de utilidades,
- b) revalorizar su activo conforme a la tasa cambiaria y sin efectuar ningún pago tributario,
- c) amortizar el capital invertido de acuerdo con las reglamentaciones oficiales y
- d) utilizar con liberalidad los ingresos que se obtienen por

concepto de las exportaciones para cubrir las remesas financieras.-

Además las radicaciones extranjeras pueden quedar exentas del pago de derecho de aduana para la importación de equipos destinados a la producción de bienes que no se fabriquen en el país, con la condición que dichas maquinarias sean nuevas y que el 80% de las materias primas que se utilizen para la producción sean nacionales.—

Asimismo se concedieron franquicias análogas para las inversiones que se consideraban de una importancia especial para el desarrollo de la economía chilena. Como ser:

- a) garantía a los inversores de que los porcientos vigentes del impuesto a los réditos y los criterios aplicados para determinar el ingreso imponible no se iban a modificar en un plazo mínimo de 10 años;
- b) garantía de que en el término de 10 años no se crearán nuevos impuestos que graven exclusivamente a esa industria y sus productos.-

El inversionista nacional se puede acoger a estas franquicias //
siempre que pueda probar que un competidor extranjero ha sido favorecido por esas
medidas.--

En la Argentina, Brasil, Méjico y el Uruguay se exime o su reduce el pago de derechos de aduana a aquellas manufacturas que son de un interés especial para dicho país, independientemente del origen del capital.

En nuestro país tales prerrogativas se limitan a la eximición del pago de los derechos de aduana de los equipos importados y de algunos impuestos locales, siempre que el establecimiento se ubique en un radio distante a la ciudad de Buenos Aires.

Tanto en la Argentina como en el Brasil la producción de vehículos automotores, tractores y algunas otras industrias reciben un tratamiento especial, tales como la exención del pago de las sobretasas de importación para los productos terminados en la Argentina y un subsidio cambiario en el Brasil.

En la Argentina con fecha 22 de diciembre de 1958, se promulgó la ley 14.780 (ver pág.) sobre el régimen legal que se aplica a las inversiones extranjeras con el objeto de dar un trato preferencial a las radicaciones / autorizadas en forma de divisas, maquinarias, repuestos y materias primas.-

Debido a ciertas seguridades y preferencias que obtenía el capital extranjero por dicha ley, se logró un aumento considerable en las nuevas
radicaciones de capital, especialmente comparándolas con las de años anteriores
que eran mínimas.-

En Méjico, el Estado puede conceder reducciones o exenciones sobre varios impuestos, incluídos los derechos de aduana por un término que puede variar ente 5 y 10 años en ciertas industrias siempre que se den todas o algunas de estos requisitos:

- a) que elaboren un número considerado suficiente por las autoridades competentes de bienes no producidos en el país;
- b) que proporcionen una utilidad a ciertas actividades consideradas, que cumplen una función importante dentro de la economía del país;
- c) que ejecuten trabajos de armado, siempre que utilicen partes de fabricación nacional en una proporción que no sea inferior al 60% del costo directo total;
- d) que produzcan para la exportación, con la condición que el componente importado no exceda del 40%; y
 - e) que extraigan minerales no métalicos que puedan ser útiles co-

mo materia prima a la industria mejicana.-

En el Paraguay, la incorporación de capital extranjero privado puede ser autorizado si se considera que contribuye al desarrollo económico y social del país, con la claúsula de que la maquinaria importada sea nueva, mo derna y eficaz para los fines en que se va a emplear, gozando de las franquicias que se enumeran a continuación:

- a) exención de los derechos de aduana,
- b) eximición de los derechos de exportación en determinadas //
 oportunidades;
- c) reducción del 25% sobre el impuesto a los réditos;
- d) supresión de la mayor parte de impuestos vigentes;
- e) garantía de obtención de divisas para las remesas de sus ingresos y repatriación de hasta el 20% anual del capital inscripto y
- f) eliminación por un período de 5 años de la obligación de emplear el porcentaje mínimo de personal nacional.-

e) <u>Disposiciones cambiarias y comerciales aplicadas en América Latina.</u>

Los sistemas y prácticas cambiarias actuales relativos a las transacciones corrientes y de capital han sido considerablemente simplificados en la mayoría de los países latinoamericanos y si circunscribimos muestro exámen a la Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Paraguay, Perú y Uruguay que forman parte del tratado firmado el 18 de febrero de 1960 estableciendo la Zona de Libre Comercio y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAIG), se puede decir que con la sola exepción del Brasil, todos los demás países ha elimina do oficialmente el sistema de los tipos múltiples de cambio; aunque en algunos / casos existen todavía ciertos resguardos como son las sobretasas cambiarias de importación, cuya función es similar a la que cumplían los aranceles, siendo una

fuente importante de los ingresos fiscales en la Argentina, Paraguay y Uruguay, debiendo también mencionar a los depósitos previos, como un instrumento de política monetaria y de control de las importaciones en Chile, Paraguay
y Uruguay.-

En todas las naciones de dicha zona, las operaciones financieras suelen no estar sujetas a control de ninguna naturaleza realizándose las transacciones en el mercado libre.-

La entrada de capital, sobre todo en forma de equipo, está sujeto a un control bastante estricto especialmente si el inversor desea acogerse a
ciertas franquicias para el pago de sobretasas, depósitos previos o exención to
tal de los derechos de importación; siendo ciertas reglamentaciones respecto a
las radicaciones de capitales en países tales como Argentina, Chile, Paraguay
y Uruguay sumamente complicados y minuciosos de modo tal que cada nueva inversión deberá estar sujeta a un estudio cuidadoso previa autorización, teniendo
como punto de mira su contribución al desarrollo económico y social del país co
rrelacionándolos con los planes puestos en práctica por el gobierno.-

En el Perú no existe un control similar al mencionado anteriormente y en el Brasil la importación de equipos para fines de inversión "sin cobertura de divisas", aunque sujeta a la autorización del gobierno, sigue una mo
dalidad que difiere muy poco a las que se aplican a las importaciones generales.-

La salida de capital extranjero en todos los países de la Zona es en principio no restringida, tanto sea por el pago de dividendos o para el reembolso de capital.-

En Méjico y en el Perú existe una completa libertad en materia de divisas, pero se aplican sistemas de control de distinta índole.— En Méjico al finalizar el acuerdo comercial recíproco con los Estados Unidos en el año 1950 se realizó una revisión de los derechos de importación sometiéndose a estas a un control con el fin de estimular las industrias residentes, habiendo en 1959

más de 1.500 rubros del arancel sujetos a control y que requerían permisos de importación de la Secretaría de Industria y Comercio.-

La política cambiaria del Perú es posiblemente la más liberal de América Latina remontándose a noviembre del 1949, año en que se dictaron me didas tendientes a la progresiva liberalización de las transacciones internacionales, realizándose hasta hace poco tiempo las operaciones financieras en dos mercados distintos; uno para las operaciones financieras y otro para las comerciales, pero últimamente se logró su unificación.

La protección de la industria residente y las correcciones de las dificultades transitorias en el balance de pagos se puede lograr mediante medidas arancelarias, estando el Gobierno autorizado a elevar los derechos adua neros en un 100% sobre su nivel legal y en algunos casos específicos en un 200%.-

f) Restricciones a la inversión extranjera en América Latina.-

En ciertos países de América Latina existen algunas actividades que están total o parcialmente limitadas a la inversión extranjera, siendo una de las principales la explotación del petróleo, observando que en Brasil, Chile, Méjico y Uruguay la prospección de reservas y la producción está a cargo de monopolios del Estado, excluyéndose la participación del capital foráneo.

En cambio, en el Perú no existen restricciones a la industria petrolera, si bien las compañías que poseen participación del capital extranjero deben ofrecer a los capitales nacionales el 30% de sus acciones.-

En la Argentina a pesar de existir un monopolio petrolero fiscal se han suscripto últimamente contratos de servicios con compañías extranjeras // contra pago en moneda extranjera o nacional.--

En cuanto a la explotación de minerales, en Chile el comercio del salitre está sujeto a un monopolio estatal.-

Otras actividades en las cuales la participación del capital extranjero está limitado en mayor o menor grado según los países son:

- a) la publicación de periódicos, radiofusión y la televisión;
- b) las loterías;
- c) el transporte marítimo y aéreo de cabotaje;
- d) la pesca en aguas territoriales;
- e) las compañías de seguro;
- f) las comunicaciones telegráficas y radiales;
- g) la restricción de propiedad de terrenos situados a determinada distancia de la frontera internacional y en algunos casos (Méjico) de la costa.-

Además en algunas naciones ciertas actividades están sujetas a un control específico; verbigracia: Paraguay posee un monopolio que fiscaliza el consumo, la venta y la exportación de los productos ganaderos; en Méjico son varias las industrias y actividades que deben tener un 51% de control nacional, // aplicándose por ejemplo a la producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas, a la distribución de bebidas gaseosas y otras no alcohólicas; al embotellemiento de jugos de frutas y a la fabricación de neumáticos.-

Una restricción común es la que reglamenta la proporción extranjera dentro de las fuerzas del trabajo total, aplicándose dichas leyes al porcen taje mínimo de personal nacional que debe tener cada compañía.-

En cuanto a las profesiones, en general el ejercicio de la profesión está supeditado a la revalidación del título concedido en el extranjero, // existiendo en algunos casos tratados y convenciones al efecto.-

En Méjico todos los profesionales que ejercen deben ser mejicanos de nacimiento o naturalizados. En Chile esta restricción está circunscripta a los abogados y a los corredores de bolsa y en Brasil a los ingenieros que construyen o mantienen puentes entre algunos estados brasileños o entre estos y otro país.

g) La tributación en América Latina.-

Algunos de los aspectos tributarios actuales de los países latinoamericanos desalientan las inversiones manufactureras, mientras en otros favorecen a los sectores no industriales de la economía.-

Existe una falta de definición en las leyes del impuesto sobre los réditos, acompañada de la multiplicidad de otros gravámenes e impuestos // progresivos que complica innecesariamente la determinación del monto imponible y su pago; además hay que considerar los impuestos de giro y compraventa que desalientan a las industrias proveedoras, estimulando en consecuencia a las integradas verticalmente.—

El Grupo Consultor de la Zona del Libre Comercio ha hecho un estudio y de los resultados se ha podido comprobar que si el inversor extranjero retira todas sus utilidades a medida que las percibe, deberá pagar un impuesto a los réditos tan elevado o equiparable al de los principales países exportadores de capital.

Así, vemos que dicho porcentaje sería del 49% en Méjico, 47% en la Argentina, 47% en el Brasil, 40% en Chile, que comparándolo con el 52% de Es tados Unidos y el 45% del Reino Unido de una pauta de lo aseverado anteriormente.

A pesar de ello, el inversor foráneo en los cuatro países mencionados, podrá reducir sustancialmente dichos porcentajes si se acoge a ciertas variables que están explícitamente mencionadas en las respectivas leyes de rédito, pudiendo llegar dicho porciento a una cantidad bastante inferior al 30%.-

Analizando lo anteriormente se tiene que mientras en el primer ca so se desalienta la radicación, en el segundo al plegarse el inversor a ciertas / variables y a una posible reinversión de sus ganancias se podría considerar un / incentivo.-

Ahora bien, se puede dar el caso que el inversor por no poder o

querer reinvertir sus utilidades o aprovechar ciertas alternativas de la ley de réditos debería tener la compensación de sus pesada carga si el país de / origen del contribuyente permitiera deducir la cantidad total a pagar el monto de la renta estimado o efectivamente pagado sobre el ingreso percibido.-

Un paso realmente positivo de los países de América Latina para aumentar las inversiones foráneas es la disminución de la tasa global efectiva del impuesto a los réditos.-

h) La repatriación de utilidades de las inversiones directas en América Latina.-

Hay ciertas creencias que indican que la repatriación de utilidades y dividendos de las inversiones directas producen un gravámen excesivo en la economía del país en donde están radicadas, influyendo en consecuencia en la política de conceder prioridades de cambio y garantías en el caso de créditos a proveedores u otras operaciones crediticias, fomentando de esta manera los prés tamos.

La certeza de este supuesto se puede rebatir en primer lugar //
porque en general se exagera la importancia de las remesas de utilidades y dividendos por falta de información estadística exacta, puesto que en las cuentas del
balance de pagos suelen presentarse en forma global todas las formas de ingresos
procedentes de inversiones.-

Esta exageración se presenta comunmente en las ganancias que se obtienen en los países en proceso de desarrollo, en ciertas actividades de exportación (mineras, por ejemplo), especialmente cuando los precios de la materias // primas son favorables en algunas industrias que abastecen el mercado interno en períodos de desequilibrio producidos por una inflación anormal no compensados con una devaluación en el cambio.—

Pero en muchos casos, la reinversión de un alto porcentaje de utilidades reduce sustancialmente el monto de utilidades efectivamente remitidas al

exterior estando corroborado que la ganancia media recibida por los inversionistas británicos en industria manufactureras en Latino América en relación con el valor a la par de las acciones en la inversión directa, raramente excedió del 5% o 6% durante el período que va del 1822 al 1949 (a).-

El rendimiento medio de la inversión directa en Méjico (comparada con su valor contable), fluctuó alrededor del 7%, durante el período de 20 años comprendidos entre 1939 y 1958.-

En Brasil y Méjico, donde se muestran separadamente en el balance de pagos las remesas de utilidades y dividendos, se pudo apreciar lo di cho anteriormente (ver cuadros Nº 9 y 10).-

En el Brasil donde el total de inversiones directas extranjeras se estimó en 3.000 millones de dólares en 1956, la transferencia de utilidades y dividendos fue de 445 millones de dólares durante el período de 10 años comprendido entre 1949 y 1958, representó el 53% del total de transferencias de ingreso de inversión, que alcanzó la suma de 833 millones de dólares representando menos del 2% de los ingresos totales de divisas.

En Méjico con una inversión directa extranjera estimada en 1.100 millones de dólares en 1956, las remesas de utilidades y dividendos en el mismo período de 10 años, que ascendieron a 402 millones de dólares representaron el 52% del total de las transferencias en concepto de réditos sobre la inversión, que fue de 780 millones de dólares.—

Fuente (a) - J.F.Rippy autor de "British Investment in Latin América 1822-1949"

Mineapolis, Universidad de Minesota, 1959.-

Cuadro Nº 9: Brasil: Las utilidades y dividendos en comparación con el total de remesas de réditos sobre la inversión en el balance de pagos en el período 1949 - 1958.-

(millones de dólares)

	Réditos	sobre la	Uti li đ	ades y	Utilidades realmente trans feridas en porciento de las
Año	inve	rsión	divid	<u>endos</u>	remesas de réditos
	Total	Remitido	Total	Remitido	
1949	101	62	80	41	66.1
1950	110	74	83	47	63.5
1951	157	90	137	70	77.8
1952	121	36	100	15	41.7
1953	165	127	132	94	74.0
1954	137	97	93	53	54 . 6
1955	114	78	80	44	56.4
1956	141	91	74	24	26.4
1957	128	93	61	26	28.0
1958 (a)	•••	85	(71)	31	36.5
1949 - 58	(1.299)	833	(911)	445	53.4

<u>Fuentes</u>: Superintendencia de Moeda e Crédito, Río Janeiro, agosto 1959, Vol. V, Nº 8, pág. 78.-

NOTA: (a) - Provisional.-

Cuadro Nº 10: Méjico: Las utilidades y los dividendos en comparación con el total de remesas de réditos sobre la inversión en el balance de pagos en el período 1949 - 1958.-

(millones de dólares)

		s sobre la versión	Utilida _divida		Utilidades realmente transferidas en por- ciento de las reme-	
	Total	Remitido	Total	Remitido	sas de réditos	
1949	54	34	51	32	94.1	
1950	77	62	58	43	69.4	
1951	111	84	88	61	72.6	
1952	117	82	83	48	58.5	
1953	94	58	60	24	41.4	
1954	86	62	51	27	43.5	
1955	93	72	37	18	25.0	
1956	135	103	86	54	52.4	
1957	134	105	77	48	45.7	
1958 (a) 144	118	73	47	39.8	
49-58	(1.045)	780	664	402	51.5	

Fuente: Departamento de Estudios Económicos del Banco de Méjico.-

NOTA: (a) - Provisional.-

El Brasil nos muestra la correlación que existe entre una política cambiaria y una de inversión, ya que mientras desde 1951 hasta 1953 el crucero estuvo a un tipo de cambio sobrevaluado, las inversiones directas extranjeras estaban mantenidas a una fiscalización rígida por parte de un comité gubernamental desde antes del año 1955.— Con la creación de un cambio flotante para las operaciones financieras y la abolición del Comité de Inversiones Extranje ras, siguió un ciclo completamente diferente del anterior, ya que la proporción de utilidades que había sido anormalmente alta durante el período 1951 — 1953 por efectos de la sobrevaluación del crucero se redujo a un nivel más // normal; mientras que las utilidades reinvertidas aumentaron del 51% al 53%, dismimuyendo las remesas de utilidades a pesar de que no existía en ese momen to ninguna de las restricciones cambiarias que había en el trienio anterior.— (ver cuadro Nº 11).—

De gran importancia fue el incremento de radicaciones directas extranjeras que, de un promedio de menos de 10 millones de dólares anuales durante los años 1950 al 1954, llegaron a casi 100 millones durante el cuatrienio 1955-1958, dandónos esto una pauta de las medidas tomadas en materia cambiaria y de simplificación con una correlativa liberalización del nuevo régimen brasileño de inversión.

Méjico apoya nuestro argumento, aunque de una manera menos con vincente, ya que no se dictó ninguna medida que restringiera las transferencias, siendo además la sobrevaluación del peso mejicano, antes de la devaluación que sufriera en el año 1954, bastante inferior que la del crucero del año 1953, y sin tener en ningún momento un comité que reglamentara las nuevas inversiones extranjeras a radicarse.—

Cuadro Nº 11: Brasil: Afluencia de inversiones directas y sus ingresos en el BALANCE DE PAGOS, en el período 1950 - 1958.-

(millones de dólares)

	Entrada de :	inversiones di	rectas (a)	Utilidade	s y divid	endos	Saldo
Año	Nuevas inversiones	Utilidades reinvertidas	Total (1)	Remiti- dos	Reinve <u>r</u> tidos	Total (2)	(1-2)
1950	3	36	39	47	36	83	- 44
1951	4	67	71	70	67	137	- 66
1952	9	85	94	15 (b)	85	100	- 6
1953	22	<i>3</i> 8	60	94	38	132	- 72
1954	11	40	51	53	40	93	- 42
1955	43	36	79	44	36	80	- 1
1956	89	50	139	24	50	74	65
1957	143	35	178	26	35	61	117
1958 (c) 110	(40)	(150)	31	(40)	(71)	79
1950 - 5	8 434	427	861	404	427	831	30

Fuente: Conjuntura Económica, junio 1959, Pág. 61-63 (Edición portuguesa)

NOTAS: (a) - No se indican cifras referentes a la repatriación de las inversiones extranjeras.-

- (b) Las remeas de utilidades fueron limitados por las restricciones cambiarias.-
- (c) Provisional.-

Cuadro Nº 12: Méjico: Afluencia de inversiones directas y sus ingresos en el balance de pagos, en el período 1950 - 1959.-

(millones de dólares)

Año		de inversiones ctas (a)	Utilidad	Utilidades y dividendos			
	Nuevas inversiones	Utilidades reinvertidas	Total (1)	Remiti- das	Reinver- tidas	Total (2)	(1-2)
1950	38	15	53	43	15	58	- 5
1951	50	27	77	61	27	88	- 11
1952	36	35	71	48	35	83	- 12
1953	37	36	73	24	36	60	13
1954	78	24	102	27	24	5 1	51
1955	85	19	104	(18)	19	(37)	67
1956	83	32	115	(54)	32	(86)	29
1957	101	29	130	48	29	77	:35 3
1958	63	26	89	47	26	73	16
1959 (b)	90	40	130	_50_	40	90	40
.950 5 9	661.	283	944	420	283	703	241

Fuente: Departamento de Estudios Económicos del Banco de Méjico.-

NOTAS: (a) - No incluye las cuentas entre compañías.-

(b) - Provisional .-

A pesar de ello se desprende del cuadro Nº 13 que el rendimiento de esas inversiones en el período 1951-1952 llegó a alcanzar más del 12%, por-

centaje no superado en los últimos 20 años, siendo el promedio de utilidad en el lapso de tiempo que va de 1938 a 1958, o sea 20 años del 7%.-

Una vez operada la devaluación, las ganancias disminuyeron a niveles normales, la tasa de inversión aumentó suavemente del 36% al 40% y el // promedio de las remesas de beneficios bajó de 55 millones de dólares durante los años 1951-1952 a 41 millones en los años 1954-1958, aumentando al mismo / tiempo el promedio anual de importaciones de capital que de 42 millones de dólares en el cuadrienio anterior a la devaluación llegó a 83 millones de dólares en el sexenio siguiente, manifestándose esto en la balanza de pagos ya que se modificó la relación negativa registrada en los años 1950-1952 al volverse positiva para los años siguientes.-

Podemos sacar como conclusiones que, salvo excepciones, las remesas de ingresos en una economía dinámica constituyen una pequeña proporción en los ingresos adicionales de divisas o ahorros de divisas creados por las inversionestendiendo siempre a producir un ahorro neto de estas en cualquier inversión foránea a menos que se trate:

- 1º) de una industria extractiva en que la proporción de utilidades que recibe la mano de obra es muy escasa;
- 2º) de las industrias que producen para el consumo interno emplean do para su fabricación un porcentaje elevado de materias primas importadas; y
- 3º) cuando la tasa de rendimiento de las inversiones es excesivamente elevada (en términos de divisas) debido a la sobrevaluación cambiaria, por efecto del ambiente monopolístico o por
 concesiones demasiados liberales que son situaciones bastante
 comunes en los países de América Latina.-

Además se debe agregar que las utilidades, dividendos e intereses

percibidos por las inversiones extranjeras, así como también otros pagos al exterior por derechos de empleo de marcas registradas, diseños y patentes, conjuntamente con el pago de prestaciones de asistencia técnica constituyen el costo que deben pagar los países en proceso de desarrollo a fin de disponer de medios para aumentar la productividad del capital invertido.—

Cuadro Nº 13: Méjico: Promedio de rendimiento de las inversiones extranjeras directas. 1939 - 1958.-

(millones de dólares)

		·	
Año	Valor contable de la in- versión extranjera direc ta	Utilidades netas	Rendimiento (porciento)
1939	401.2	15.5	3•9
1940	449.2	15.4	3•4
1941	452.9	22.6	5.0
1942	477.4	26.5	5 . 6
1943	491.2	33•3	6.8
1944	531.8	27.7	5•2
1945	568.7	39•6	7.0
1946	575.4	48.9	8.5
1947	618.6	59•5	9.6
1948	608.8	61.3	10.1
1949	518.6	47.9	9•2
1950	566.0	57.9	10.2
1951	675.2	88.5	13.1
1952	728.6	83.4	11.4
1 953	789•5	60.5	7.7

(continuación Cuadro № 13).-

(millones de dólares)

Año	Valor contable de la inversión extranjera directa	Utilidades netas	Rendimiento (Porciento)
1954	834.3	50.9	6.1
1955	952.8	73.4	7.7
1956	1.091.1	93•4	8.6
1957	1.156.1	76.8	6.6.
1958	1.169.5	73.2	6.3

Fuente: Departamento de Estudios Económicos del Banco de Méjico.-

NOTA: (a) - Excluído el petróleo.-

i) Cambio de actitud de la América Latina hacia las inversiones extranjeras.-

Se debe tener en cuenta el cambio de actitud de la América Latina hacia las inversiones extranjeras, fenómeno relativamente reciente, ya que es
tá saliendo de un clima de oposición fundamentada en la política de principios
del decenio del 1950.-

Esta reacción se debió a la explotación de sus economías por la política seguida por sus gobiernos, que estaban en mayor o menor grado influenciados por los capitales extranjeros, los intereses nativos y sus equivalentes internacionales.-

La corriente de actividad económica y de inversiones extranjeras que sobrevino en la América Latina a fines del siglo XIX, trajó consigo un mayor desarrollo es verdad; pero muchas veces ese adelanto no se orientó al mejoramiento general de las economías nacionales, ni benefició a la mayoría de su población.

Lo expuesto anteriormente se puede ver en las cifras del cuadro Nº 24, si se comparan los porcentajes de inversión entre los años 1929 y 1959.-

En el año 1929, el 70% del capital norteamericano en esta zona, estaba invertido en agricultura, minería y servicios públicos, mostrando esta relación, que los capitales foráneos se dirigían en su mayor parte a la explotación de los recursos nacionales, puesto que era en aquellos sectores donde se obtenían los mayores rendimientos.— También es conocido el caso de los // ferrocarriles construídos a fines del siglo XIX y a principios del XX, que tuvieron por objeto facilitar la exportación de materias primas y la importación de artículos manufacturados.—

En lo que respecta a las utilidades que obtenían las empresas, pocas veces se reinvertían.

Este panorama actualmente se ha modificado, sino totalmente por lo menos en gran parte, abriendo grandes perspectivas para el porvenir.— En el año 1959, el porcentaje de la inversión norteamericana en las tres ramas de la explotación enumeradas anteriormente han disminuído al 34%, habiendo tenido un aumento apreciable la explotación del petróleo y las industrias manufacture-ras.—

A partir de 1930 y aún antes, en algunos países se manifestó un sentimiento anti-extranjero hacia sus capitales, restringiendo en consecuencia su entrada a pesar de lo dañoso que resultó con frecuencia para las economías nacionales.— Pero el orgullo, la dignidad y la libertad económica y política, fueron valuados más altamente que la comodidad material, realizándose en algunas naciones expropiaciones para conseguir una distribución más equitativa del ingreso, como primera medida en el nuevo proceso revolucionario.—

Ya al empezar la segunda guerra mundial la mayor parte de las naciones latinoamericanas importantes habían conseguido la meta de reorientación y obtenido su independencia política, otorgando la guerra una excelente oportunidad para vigorizar el desarrollo económico mediante el proceso de industrialización.

Al terminar la conflagración mundial, se volvió a la tradicional política de las tarifas proteccionistas, modificándose al mismo tiempo el clima mundial, operándose en consecuencia un acrecentamiento de la ayuda de parte de las potencias del orbe industrial hacia los países en proceso de desarrollo del campo democrático.— El resultado práctico de este nuevo proceso significó la industrialización.—

Este nuevo clima internacional señala el punto en que finaliza un período y comienza otro respecto a la entrada de capitales extranjero, en el que los gobiernos latinoamericanos invitan al capital foráneo imponiéndole sus condiciones, lo cual, en la mayoría de las veces significa que se le otorga el mismo trato que al capital nacional.—

Por anadidura, ha disminuído el temor, tan encarnado en ellos, de perder su hegemonía política y la facultad de control económico, habiéndose obrado de tal suerte un auge tal en el desenvolvimiento económico en los últimos 10 años, que ha hecho posible dicha actitud.

Esto se originó a partir del decenio del 1950, siendo nuevamente el capital extranjero bien recibido y buscado activamente por los países latino-americanos, ya que no se lo pudo conseguir en cantidad suficiente para poder acelerar a un porcentaje mayor el notable crecimiento de esta región.-

Un aspecto que hay que señalar es que la expansión industrial haya avanzado más aprisa que la agrícola, a pesar de que esta región es todavía una zona predominantemente agraria, en el sentido de que un 58% de su población activa se dedica a tareas rurales.— Sin embargo, la mayor parte de los países de esta región más avanzados poseen ya un ingreso más alto de parte de la manufactura que

de la agricultura. Lo expuesto anteriormente incluye a naciones como Perú y Uruguay, lo que nos da una pauta del presente predominio de las radicaciones extranjeras en el campo industrial que en el 1959 ocupaban el segundo lugar con el 15.9% del total, siendo superadas solamente por las inversiones en petróleo; mientras en 1929 ocupaban el quinto lugar con el 6.6% del total (ver cuadro Nº 24).

En esta zona las industrias más numerosas y mayores son las que se dedican a la preparación de alimentos y la textil, pero comprobando que últimamente están creciendo rápidamente las industrias pesadas, especialmente en los lugares donde están situadas las plantas siderúrgicas.— Asimismo, la industria química es una de las que está tomando más incremento, siendo en 1950 la inversión de capital norteamericano en esta rama, de 205 millones de dólares, que era siete veces y media mayor que la cifra que le correspondía por el año 1936.— En 1950 más de la cuarta parte de la inversión norteamericana de las industrias manufactureras estaban dedicadas a producir productos químicos.—

En lo que respecta a las principales ramas de la industría en donde se ha radicado el capital norteamericano, según estadísticas del año 1957, figuran en <u>primer lugar</u> las industrias químicas (Méjico, Brasil, Argentina, Venezuela y Cuba son los países en donde se ha concentrado en mayor proporción); en <u>segundo lugar</u> las industrias alimenticias (Argentina, Méjico, Brasil, Cuba y otros países); en <u>tercer lugar</u> la maquinaria eléctrica (Argentina, Brasil, Cuba, Méjico, Colombia y otros países); en cuarto lugar los equipos de transportes // (Brasil, Cuba, Argentina, y otros países) y en <u>quinto lugar</u> los productos obtenidos de la industrialización del caucho.—

Estas cinco ramas de la industria, en que hemos dividido la inversión norteamericana representa el 73% del total invertido en esta.-

La importancia de las inversiones norteamericanas en las industrias

La importancia de las inversiones norteamericanas en las industrias manufactureras queda constatada por las cifras que exponemos a contimuación, ya que de 192 millones de dólares para 1936, se incrementó para 1959
a 1.405 millones de dólares, es timándose que al promediar el decenio de 1970
puede llegar a 3.500 millones de dólares, siempre que el clima siga siendo favorable.-

A las firmas extranjeras les interesa especialmente el crecimiento del mercado latinoamericano no solo desde el punto de vista de la exportación, sino también como inversionistas.

Es manifiesto que estos capitales tendrán que seguir de cerca los cambios estructurales producidos por el impulso industrializador, proyectándose la industria manufacturera hacia uno de los campos más fructíferos para la explotación y donde más estímulo reciben de la política proinversionista de los gobiernos latinoamericanos.—

j) <u>Resultados de la nueva política de inversiones extranjeras en la América La-</u>
tina.-

Se ha dicho que el cambio operado en la política de inversión en la América Latina se manifestó especialmente después de la segunda guerra mundial, dando palpables ventajas a las economías de esos países.-

Si se examina el papel realizado por las empresas norteamericanas, tenemos que en el año 1955, operaban en Latinoamérica, alrededor de 1000 firmas subsidiarias o sucursales de 300 compañías matrices de EE.UU., estando la mayoría de ellas radicadas en Méjico, Argentina, Cuba y Brasil.-

Estas compañías produjeron en dicho año casi 5.000 millones de dólares de mercancias y servicios contribuyendo en una manera preponderante al // producto neta de esa región.— Las exportaciones de las firmas norteamericanas ascendieron al 30% del total latinoamericano y a una tercera parte aproximadamente de las de la zona a los EE.UU.-

El ingreso neto de divisas extranjeras, por las actividades realizadas por esas compañías fue de 1.000 millones de dólares, en tanto que el producto neto fue de unos 3.500 millones de dólares, incluyendo esa cifra las importaciones de las compañías norteamericanas a esa región que constituyen una parte importante en las importaciones totales de equipos de capital (ver cuadro Nº 14).-

La producción exportada en el año 1955 por dichas empresas sobrepasó los 2.100 millones de dólares, incluyendo ventas por valor de 1.300 millones de dólares a EE.UU. y de 800 millones de dólares a otros países, debiéndose
agregar además, cerca de 100 millones dólares de ventas para obtener otras divisas.-

Las compañías norteamericanas produjeron mercancias para los mercados locales, ascendiendo su producción a 2.500 millones de dólares, siendo la entrada neta de nuevos capitales de 100 millones de dólares.

En consecuencia la cantidad total de artículos producidos para la / exportación y el consumo interno, más la afluencia de capital totalizó 4.800 mi-

En 1955, las compañías norteamericanas remesaron ingresos y otras erogaciones por valor de 610 millones de dólares y realizaron importaciones de equipos y otros materiales de EE.UU. por 515 millones de dólares y alrededor de 150 millones de dólares de otros países.—

Los efectos inmediatos de sus actividades sobre el balance de pagos de América Latina, surgen de la diferencia entre las exportaciones y las entradas de capital de un valor de 2.300 millones de dólares y entre los costos de las importaciones e ingresos y otros gieros que alcanzaron a 1.300 millones de dólares.

Cuadro Nº 14.- Resultados netos de las operaciones de las compañías norteamericanas en la América Latina, por industrias en 1955 (a)

en (millones de dólares)

	Total	Agricul- tura	Minería y Fundición	Petróleo	Manufac- turas
Producto total y entradas de capi- tal de las compañías norteamerica-					
nas,-	4.771	440	<u>757</u>	2.109	1.464
Exportaciones a los EE.UU.	1.285	220	400	635	30
Otras exportaciones para obtener dólares	819	109	209	491	9
Exportaciones para obtener otras divisas	105	13	47	(b)	45
Ventas en los mercados locales	2.475	85	108	963	1.319
Salida de capital neto de EE.UU.	87	13	-7	20	61
Divisas empleadas por las Cías.	:				
norteamericanas	1.277	<u>90</u>	<u>170</u>	<u>682</u>	<u>3</u> 3 <u>5</u>
Remesas de ingresos anuales	610	40	93	424	53
Importaciones de los EE.UU.	515	38	76	164	237
Importación de otros países	152	12	1	94	45
Producto neto de las operaciones					
en la América Latina	3.494	350	587	1.427	1.129

NOTA: (a) - Excluídas las operaciones de servicios públicos, comercio y distribu-

Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos. - "The Role of U.S. Investment in the Latin American Economu", Survey of Current Business Enero de 1957

⁽b) - Menos de 500.000 dólares.-

A esta ganancia neta directa del intercambio exterior de 1.000 millones de dólares habría que agregar la mayor parte de los productos elaborados por dichas compañías para los mercados locales, siendo en general esas mercancías del tipo de las que se tendrían que importar si no se contara con las instalaciones y la experiencia técnico-administrativa de aquellas.-

La constante actividad de estas empresas en la producción de //
productos y servicios para la exportación y para el mercado interno, agregándose a ello las inversiones que realizan para el desarrollo de la capacidad productiva nacional, son puntos esenciales que se deben valorar en la debida forma
para estimar los efectos de las inversiones extranjeras directas sobre la economía latinoamericana.-

Se ha podido constatar que a medida que las compañías norteamericanas aumentaran la producción manufacturera en esta región, se incrementaron los ingresos y el consumo nacional, suministrando artículos en mayor variedad, acompañado esto de un menor precio y contribuyendo también al progreso de las capacidades técnicas y administrativas de Latino América, promoviendo en consecuencia las condiciones propicias para continuar la industrialización.— La paradoja que se produce en la realidad es que el aumento de la producción que se manifiesta en la exportación, no suple, ni tiende a compensar las importaciones de los EE.UU. sino que como se mantiene estacionaria o se aumenta la reserva de dólares que posee la América Latina, ese incremento de dólares se utiliza en adquirir otros // productos que no se producen económicamente o se emplea para traer equipos de capital y sus repuestos, para modernizar sus industrias debido a la gran demanda de maquinarias técnicamente más perfectas que ciertos modelos anteriores, y cuya utilización significa una disminución apreciable en el costo de mano de obra.—

Otras ventajas que representan para esta zona las inversiones directas, en los ingresos del Estado en concepto de impuestos y los pagos que se hacen

Cuadro Nº 15.- Pagos locales hechos por las compañías norteamericanas que operan en Latino América, por tipos de industrias en el año 1955.-

(en millones de dólares)

Industrias	Total	Salarios	Material y equipos	Intereses Regalías y dividendos			Otros no espe- os cificados
Industrias en general, total	4.298	_987_	1.816	65	661	402	367
Agricultura	374	145	146	2	23	26	31
Minería y fun- dición	563	134	128	5	149	94	54
Petróleo	1.426	254	509	29	401	158	74
Manufactura	1.086	207	639	15	50	85	89
Servicios públicos	305	138	75	10	15	15	52
Comercio	406	66	271	. 3	17	18	30
Otras industrias	139	43	47	(b)	6	5	37

NOTAS: (a) - Incluye los pagos de regalías de petróleo en ciertos países.-

<u>Fuente</u>: Departamento de Comercio de los Estados Unidos: "The Role of U.S. Investments in the Latin American Economy", Survey of Current Business, enero de
1957.--

⁽b) - Menos de 500.000 dólares.-

a sus empleados u obreros en retribución de sus servicios.-

Como se puede apreciar en el cuadro Nº 15, las compañías norteamericanas en esta región han pagado en el año 1955 casi 1.000 millones por los rubros citados anteriormente, ascendiendo los gastos locales a 4.300 millones de dólares.— Estos pagos constituyen una fuente considerable de los ingresos, generando indirectamente nuevas actividades e ingresos mediante los gastos que efectúan los destinatarios de dichos fondos.— Si se relaciona la parte del // producto bruto originada en los sectores industriales y mineros, el porcentaje que le corresponde a las empresas norteamericanas se estima en un 20%.—

Dichas compañías emplearon a 600.000 personas nativas y solamente 9.000 procedentes de los Estados Unidos, calculándose la producción media por trabajador en 5.000 dólares, cuyo pico más alto lo posee la industria del petróleo con 22.000 dólares, siendo la de la industria manufacturera en 3.000 dólares.

La remuneración media por trabajador fue de unos 1.600 dólares de promedio anuales, estimándose la de la industria del petróleo en 4.200 dólares y siendo la de la agricultura de 900 dólares, pero debiendo tener presente el carácter de trabajo temporal.

Esos Gobiernos percibieron más de 1.000 milhones de dólares en impuestos sobre los réditos y otras contribuciones, cifra que representa aproximadamente el 15% del total de los ingresos de los diferentes estados latinoamericanos.— Los impuestos más altos se pagaron en las actividades mineras con el 63%, mientras los de las industrias manufactureras fueron del 37%.—

La importancia del capital extranjero en el desarrollo económico de una región determinada esta reflejada primordialmente en sus aportaciones a esferas estratégicas especiales de actividad económica, que pueden estimular y facilitar la creación de empresas locales, estando en el momento presente las compañías norteamericanas particularmente activas en el establecimiento y ampliación de nue-

vas industrias; la explotación de recursos minerales; la introducción de muevas técnicas de distribución y el suministro de energía eléctrica y otros servicios públicos a muchos países, en ese orden.-

Asimismo debemos considerar, que en la mayoría de los países de América Latina, especialmente en los últimos años, se ha operado un cambio de actitud de parte del inversionista extranjero, que está reinvirtiendo más de lo que recibe en forma de ganancia haciendo vislumbrar la posibilidad de una expansión industrial progresiva.

k) Importancia de las inversiones extranjeras directas en América Latina.-

Aunque las cifras que se obtienen, no son exactas en cuanto a su monto total, puede estimarse que su valor contable aumentó de unos 6.000 millones de dólares para el año 1946 a cerca de 13.000 millones de dólares para el año 1958.-

Tales datos se han obtenido en estadísticas oficiales referentes a las radicaciones estadounidendes y británicas en el año 1946, más el saldo neto de inversiones directas (incluyendo reinversión de utilidades) durante el período 1946-58, como se puede ver en el cuadro Nº 47.-

Del total estimado de 13.000 millones de dólares, poco menos del 70% representa inversiones directas de capital norteamericano; si se excluye su participación en la industria petrolera dicho porcentaje disminuiría a menos del 60% y llegaría hasta aproximadamente el 50% si se eliminara además de esta, las inversiones en las actividades de la minería y la fundición.—

En lo que respecta a su distribución geográfica, un poco más de dos tercios del total de las tadicaciones directas se concentra en cinco países a saber: Venezuela, Brasil, Cuba, Méjico y Chile.-

Si se examina el cuadro Nº 17: Inversiones directas norteamericanas en años selectos 1929 - 1959 se observa que el porcentaje que le corresponde a La-

tinoamérica del total de inversiones norteamericanas en todas las áreas sufrió una disminución, ya que del 46% para el 1929 disminuyó al 27.6% para el 1959.—
A pesar que en cifras globales la radicación de capitales, para esta area fue en constante aumento, excepto para ciertos años, puesto que de 3.462 millones de dólares para el 1929 llegó al 1959 a 8.218 millones de dólares (ver cuadro Nº 16), lo que nos demuestra un coeficiente de aumento desde el 1929 al 1959, del 137%.—

Cuadro Nº 16: Inversiones directas norteamericanas, en las diferentes áreas, en años selectos, 1929 - 1959.-

(millones de dolares)

Areas	1929	1936	1943	1950	1957	1959
Total áreas	7.528	6,691	7.862	11.788	25,262	29.735
Canada	2.010	1.952	2.378	3.579	8,637	10.171
Europa	1.353	1.259	2.051	1.733	4.151	5.300
Africa	102	93	129	287	664	843
Asia	395	403	377	1.001	2.019	2.236
Oceanía	149	111	129	256	698	876
Internacional	(a)	26	(a)	3 5 6	1.041	1.320
América Latina	3,462	2.803	2.721	4.445	7.434	8,218
Dependencias Hemisferio Occidental	57	44	78	131	618	772

<u>Fuente Cuadro Nº 16</u>: U.S. Department of Commerce - Office of Business Economics.

Washington 1960.-

(a) - menos de 500.000 dólares.-

NOTA:

Cuadro Nº 17: Inversiones Directas norteamericanas, en las diferentes áreas, en años selectos 1929-1959.-

•							•	
(Porciento	0116	٦6	corresponde	2	രമ്ദ	Sman)
•		940		OCT T CODOCTIVE	a	Cana	au ca	•

Areas 1929 1936 1943 1950 1957 1959 Total áreas 100 100 100 100 100 100 Canadá 26.7 29.2 30.2 30.4 34.2 34.2 EUROPA 17.9 18.7 26.2 14.7 16.4 17.8 Africa 1.3 1.4 1.6 2.4 2.6 2.9 Asia 5.3 6.0 4.8 8.5 8.0 7.5 Oceanía 2.1 1.7 1.6 2.2 2.7 3.0 Internacional (a) 0.4 (a) 3.0 4.2 4.4 catinoamerica 46.0 41.9 34.6 37.7 29.4 27.6 Dependencias Hemisferrio Occidental 0.8 0.7 1.0 1.1 2.5 2.6							
Canadá 26.7 29.2 30.2 30.4 34.2 34.2 EUROPA 17.9 18.7 26.2 14.7 16.4 17.8 Africa 1.3 1.4 1.6 2.4 2.6 2.9 Asia 5.3 6.0 4.8 8.5 8.0 7.5 Oceanía 2.1 1.7 1.6 2.2 2.7 3.0 Internacional (a) 0.4 (a) 3.0 4.2 4.4 Catinoamerica 46.0 41.9 34.6 37.7 29.4 27.6 Dependencias Hemisfe-	Areas	1929	1936	1943	1950	1957	1959
EUROPA 17.9 18.7 26.2 14.7 16.4 17.8 Africa 1.3 1.4 1.6 2.4 2.6 2.9 Asia 5.3 6.0 4.8 8.5 8.0 7.5 Oceanía 2.1 1.7 1.6 2.2 2.7 3.0 Internacional (a) 0.4 (a) 3.0 4.2 4.4 Acatinoamerica 46.0 41.9 34.6 37.7 29.4 27.6 Dependencias Hemisfe-	Total áreas	100	100	100	100	100	100
Africa 1.3 1.4 1.6 2.4 2.6 2.9 Asia 5.3 6.0 4.8 8.5 8.0 7.5 Oceania 2.1 1.7 1.6 2.2 2.7 3.0 Internacional (a) 0.4 (a) 3.0 4.2 4.4 Catinoamerica 46.0 41.9 34.6 37.7 29.4 27.6 Dependencias Hemisfe-	Canadá	26.7	29.2	30.2	30.4	34.2	34.2
Asia 5.3 6.0 4.8 8.5 8.0 7.5 Oceania 2.1 1.7 1.6 2.2 2.7 3.0 Internacional (a) 0.4 (a) 3.0 4.2 4.4 Catinoamerica 46.0 41.9 34.6 37.7 29.4 27.6 Dependencias Hemisfe-	EUROPA	17.9	18.7	26.2	14.7	16.4	17.8
Oceania 2.1 1.7 1.6 2.2 2.7 3.0 Internacional (a) 0.4 (a) 3.0 4.2 4.4 Catinoamerica 46.0 41.9 34.6 37.7 29.4 27.6 Dependencias Hemisfe-	Africa	1.3	1.4	1.6	2.4	2.6	2.9
Internacional (a) 0.4 (a) 3.0 4.2 4.4 (atinoamerica 46.0 41.9 34.6 37.7 29.4 27.6 Dependencias Hemisfe-	Asia	5.3	6.0	4.8	8.5	8.0	7.5
Atinoamerica 46.0 41.9 34.6 37.7 29.4 27.6 Dependencias Hemisfe-	Oceanía	2.1	1.7	1.6	2.2	2.7	3.0
Dependencias Hemisfe-	Internacional	. (a)	0.4	(a)	3.0	4.2	4.4
	atinoamerica	46.0	41.9	34.6	37.7	29.4	27.6
			0.7	1.0	1.1	2•5	2.6

Fuente Cuadro Nº 17: U.S. Department of Commerce - Office of Bussiness Economics
Washington 1960.-

<u>NOTA</u>: (a) - Menos de 500.000 dólares.-

La distribución de capitales norteamericanos en las diferentes áreas, tomando en cuenta el total invertido en los años selectos considerados, vario de la siguiente manera: Canadá del 26.7% del total invertido por los Estados Unidos en 1929 aumentó al 34.2% en 1959, Africa del 1.3% en el 1929 aumentó al 2.9% en 1959, Asia del 5.3% en el 1929, aumentó al 7.5% en 1959, Oceanía del 2.1% en 1929 aumentó al 3.0% en el 1959, Europa se mantuvo en una situación equivalente ya que del 17.9% en el 1929, pasó al 17.8% en el 1959, Dependencias Euro-

peas en América Latina que del 0.8% en el 1929, aumentó al 2.6 en el 1959, y la Inversión Internacional que del 0% en el 1929 pasó al 4.4% en el 1959.- (ver cuadro Nº 17).-

El aumento de inversiones norteamericanas (ver cuadro Nº 18) que tuvieron las diferentes áreas desde el año 1929 al año 1959 fue de un porciento de aumento del 295% distribuído de la siguiente manera, para Canadá un 406%, para Europa un 291%, para Africa un 726%, para Asia un 466%, para Oceanía un 488%, para América Latina un 137%, para la Internacional 1.320%, y para las Dependencias Europeas en el Hemisferio Occidental un 1.254%.-

Se ha dividido el cuadro Nº 18 en dos períodos, el primero que comprende desde el año 1929 al 1943 y el segundo desde el año 1944 al 1959, se advierte que en el último lapso considerado es donde se nota un apreciable incremento de inversiones en todas las áreas.-

Este mismo fenómeno ocurre en los países latinoamericanos (ver cuadro Nº 19) ya que mientras en el primer período hubo una disminución casi general de inversiones, excluyendo a la Argentina, Brasil, Venezuela, Costa Rica, Rep. Dominicana, Guatemala, Méjico y Panamá que tuvieron un pequeño incremento de estos; en el segundo período hubo un aumento general, excepto en la Argentina que registró una pequeña disminución.

Las naciones de esta región que recibieron la mayor inversión norteamericana en porcentaje de aumento desde el año 1929 al 1959, fueron en orden sucesivo: Venezuela con 1.105%, Panamá con 1.031%, Brasil con 347%, Ecuador con 326%,
Perú con 244% y Colombia con 222%.-

Si se examina ahora donde se concentraron en mayor grado dichas inversiones en años seleccionados (ver cuadro Nº 20) se puede apreciar que mientras en el año 1929 estaban radicadas principalmente an Cuba en un 26.6%, Méjico en un 19.7%, Chile en un 12.2% y Argentina en un 9.6%, dichos porcentajes sufrieron / modificaciones en el 1943 estando radicadas las mayores inversiones en dicho

Cuadro Nº 18: Porcentaje de aumento o disminución, de las inversiones directas norteamericanas, en las diferentes áreas, en períodos determinados.-

A reas	o disminución desde	Porciento de aumento o disminución desde el año 1944 al 1959	o disminución desde
Total áreas	44	278	295
Canadá	18	328	406
Europa	52	158	291
Africa	26	556	726
Asia	(5)	493	466
Oceanía	(13)	579	488
Internacional		1.320	1.320
América Latina	(214)	202	137
Dep, Hemisferio Occio	37	890	1.254

Fuente: U.S. Department of Commerce - Office of Business Economics - Washington 1960

Cuadro Nº 19: Porcentaje de aumento o disminución de las inversiones directas norteamericanas en Latino América en períodos determinados.-

	•	•		
Países	Porciento de aumento o disminución desde el año 1929 al 1943	mento o disminu-	to o disminución	
Total América Latina	(214)	124	137	
Argentina	14	(5)	9	
Brasil	20	260	347	
Bolivia	(79)	138	(50)	
Chile	(22)	122	80	
Colombia	(5)	241	222	
Ecuador	(1)	364	326	
Paraguay	(25)	44	8	
Perú	(43)	501	244	
Uruguay	(79)	633	57	
Venezuela	60	1.045	1.105	
Costa Rica	36	100	173	
Cuba	(28)	82	4	
Rep. Dominicana	3	23	26	
El Salvador	(48)	107	7	
Guatemala	24	51.	87	
Haití	data _© and	157	157	
Honduras	(49)	197	53	
Méjico	58	165	11 .	
Nicaragua	(69)	350	38	
Panamá	28	198	1.031	
-				

Fuente: U.S. Department of Commerce - Office of Business Economics - Washington 1960

año en los siguientes países: Cuba 19.3%, Argentina 14.0%, Venezuela 13.7% y Chile 12.1%.-

En el 1959 la distribución de las inversiones estadounidenses sufrieron modificaciones de importancia, ya que para ese año están radicadas principalmente en Venezuela con un 34.2%, Cuba un 11.6%, Brasil con un 10.2% y Méjico con un 9.2%.

En el cuadro Nº 21, se observa que durante el segundo período o sea 1944 al 1959, en la Argentina, se efectuaron bajas inversiones en proporción con el amplio mercado que posee, debido a ciertas medidas gubernamentales que desalentaban la inversión.-

El gran aporte de este tipo de inversión en Brasil y Méjico, se debió a la instalación de empresas subsidiarias.-

En lo que respecta a países como Venezuela, Chile y Perú los capitales se orientaban hacia dichas regiones por la abundancia de sus recursos minerales.-

Los altos coeficientes relativos a Panamá, no muestran exactamente la afluencia de capital, puesto que estas cifras reflejan en su mayor parte, la inscripción de barcos y buques tanques de otros países registrados bajo la bandera de esa República.-

En lo que respecta a la distribución de la inversión directa de los Estados Unidos en Latino América por rama de industria, (ver cuadros 22,23 y 24), y al mismo tiempo analizando el cuadro Nº 25 que indica la relación entre ganancia se inversiones de capital norteamericano, se observa claramente que las inversiones directas se orientan hacia aquellos campos que rinden más beneficios.—

Las estadisticas indican que las inversiones norteamericanas disminuyeron progresivamente en el sector económico de los servicios públicos a partir de 1929, puesto que del 21% en ese año, fue del 18% en el 1943, 12% en el 1950 y tan

Cuadro Nº 20: Inversiones directas norteamericanas, en Latinoamérica, en años selectos 1929 - 1959.-

(millones de dólares)

•		•				
Países	1929	1936	1943	1950	1957	1959
Total América Latina	3.462	2.803	2.721	4•445	7.434	8,218
Argentina	332	348	380	356	333	361
Brasil	194	194	233	644	835	839
Bolivia	62	18	13	11	16	31
Chile	423	484	328	540	666	729
Colombia	124	108	117	193	396	399
Ecuador	12	5	11	14	42	51
Paraguay	12	5	9	6	6	13
Perú	124	96	71	145	3 83	427
Uruguay	28	14	6	55	57	44
Venezu el a	233	186	373	993	2.465	2.808
Costa Rica	22	13	30	60	62	60
Cuba	919	666	526	642	849	955
República Dominicana	69	41	71	106	88	87
El Salvador	29	17	15	18	30	31
Guatemala	70	50	87	106	106	131
Haití	14	10	14	13	35	36
Honduras	72	36	. 37	62	108	110
Méjico	682	480	286	415	739	759
Nicaragua	13	5	4	9	16	18
Panamá	29	27	110	58	201	328

Fuente Cuadro Nº 20: U.S. Department of Commerce - Office of Business Economics
Washington 1960.-

Cuadro Nº 21: Inversiones directas norteamericanas, en Latinoamérica, en años selectos 1929 - 1959.-

(porcentaje)

Paises	1929	1936	1943	1950	1957	1959
Argentina	9.6	11.9	14.0	8.0	4.5	4.4
Brasil	5.6	6.9	8.6	14.5	11.2	10.2
Chile	12.2	17.3	12.1	12.2	9.0	8.9
Colombia	3.6	3.9	4.3	4.3	5.3	4.9
Cuba	26.6	23.8	19.3	14.4	11.4	11.6
Méjico	19.7	17.1	10.1	9.3	9.9	9.2
Pe rú	3.6	3.4	2.6	3•3	5.2	5.2
Venezuela	6.7	6.6	13.7	22.3	33.2	34.2
Otros países	12.4	9.1	14.9	11.7	10.3	11.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

<u>Fuente Cuadro Nº 20:</u> U.S. Department of Commerce - Office of Business Economics
Washington 1960.-

solo (1) del 8% para el año 1959.-

En Latinoamérica (ver cuadro Nº 24) asimismo a partir de 1943 que alcanzó al 31% del total, empezó a disminuir el total invertido en servicios públicos, llegando en 1959 al 12% del total invertido en todas las ramas de la industria.-

Tal descenso se debió principalmente a la repentina reducción de las utilidades en tales actividades, ya que la ganancia en este rubro, tomando el valor de libros de las radicaciones norteamericanas osciló alrededor del 4.5% en el período 1950 - 1955, disminuyendo este coeficiente en el año 1957 al 3.5%, mientras que en otros campos el promedio llegó para el mismo lapso al 21.1%.-

Es decir que las ganancias - debido a los costos crecientes y a las tarifas oficialmente reguladas -, se hicieron cada vez menos remunerativas, rindiendo en menor grado que los bonos del Estado Norteamericano, no siendo // por consiguiente atractivas para las inversiones extranjeras.-

El caso inverso, se puede apreciar en el sector del petróleo ya que del 17.5% del total invertido en América Latina en el 1929, llegó al 36.8% en el 1959.— Justamente en este tipo de inversiones es donde se obtiene un // mayor porcentaje de ganancia sobre el capital invertido, llegando en el 1957 al 23% de utilidad.—

NOTA (1): U.S. Department of Commerce - Office of Business Economics - Washington 1960.-

Cuadro Nº 22: Distribución por industrias, áreas y países de Latino América de las inversiones directas norteamericanas en el año 1959.
(millones de dólares)

Area y países	Total	Minería	Petróleo	Manufac- tura	Servicio Público	Comercio	Otros
Total	29.735	2.858	10,423	9.692	2.413	2.039	2,310
Canadá Latino América	10,171	1.090	F 1/2	4.558 1.405	636	564 641	858 850
Argentina	361	(a)	(a)	158	(a)	16	13
Brasil	839	-5	82	438	192	101	21
Chile	729	526	(a)	21	(a)	10	(a)
Colombia	399	(a)	225	77	28	39	(a)
Perú	427	242	79	31	19	36	19
Venezuela	2.808	(a)	2.164	160	29	166	(a)
Cuba	955	(a)	143	115	313	(a)	281
Rep. Dominicana	87	(a)	(a)	(a)	5	2	44
Guatemala	131	(a)	20	(a)	63	5	36
Honduras ,	110	(a)	(a)	(a)	22	1	69
Méjico	759	137	30	355	118	83	36
Panamá	328	16	29	8	21	117	136
Otros países	139	2	53	22	16	11	36
405 505 ggs ond one one first free one							
Dependencias de Europa en Latino- América	772	158	349	21.	49	47	7.70
Europa	5.300	50	1.453	2.927	44	581	149
Africa	843	255	338	120	5	45	245 80
	47	רנ.	٥رر	エんし	2	49	OU

(continuación Cuadro Nº 22):

		P.4. 1000 error error error			-		
Asia	2.236	20	1.662	248	95	114	96
Oceanía	876	28	35 5	412	1	48	33
Internacional	1.320		838		482		-,-

<u>Fuente</u>: U.S. Department of Commerce - Office of Business Economics - Washington 1960.-

NOTA: (a) - Incluido en total.-

Cuadro Nº 23: Distribución por industrias y áreas de las inversiones directas

norteamericanas en el año 1959.-

(Porcentaje)

Areas	Total	Minería	Petróleo	Manufac- tura	Servicios Públicos	Comercio	Otros
Total	100	9.6	35.0	32.6	8.1	6.9	7.8
Canadá	100	10.7	24.2	44.8	6.3	5.6	8.4
Latino América	100	15.3	36.1	17.1	13.4	7.8	10.3
Dependencias de Europa en Lati- no América		20.5	45•2	2.7	6.3	6.0	19,3
Europa	100	0.9	27.4	55.2	0.8	11.0	4.7
Africa	100	30.2	40.1	14.2	0.6	5.3	9.6
Asia	100	0.9	74.3	11.1	4.3	5 .1	4•3
Oceanía	100	3.2	40.5	47.0	···	5.5	3.8
Internacional	100		63.5		36.5	• 	

Fuente: U.S. Department of Commerce - Office of Business Economica - Washington1960.-

Cuadro Nº 24: Distribución industrial de la inversión directa de los Estados

Unidos en Latino América en años selectos (a)

(en porcentaje sobre el total anual)

	1929	1936	1943	1950	1957	1959
Total América Latina	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura	23.1	14.0	13.8	11.4	7.1	5.8
Minería y Fundición	20.8	24.9	14.5	14.6	15.3	15.8
Petróleo	17.5	15.9	22.1	28.5	37.2	36.8
Manufactura	6.6	6.7	11.6	17.1	15.9	15.9
Servicio Público	25.3	32.9	31.3	20.6	13.0	12.8
Comercio	3•4	3.6	5 .1	5.3	7.1	7.6
Otras Industrias	3•3	2.0	1.6	2.5	4.4	5.3

<u>Fuente</u>: U.S.Department of Commerce - Office of Business Economics - Washington 1960.-<u>NOTA</u>: (a) - Incluído las inversiones europeas en la América Latina.-

Cuadro Nº 25: Porcentaje de las ganancias de las inversiones directas norteamericanas, por industrias, período 1950 - 1955 y año 1957 (América Latina).-

%

Años	Manufactura	Petróleo	Mine rí a	Servicio Pú- blico	0tras
1950	16.3	18.5	12.8	4.2	15.0
1951	15.8	24.3	16.3	4.1	17.1
1952	13.1	23.6	12.4	4.3	15.5
1953	12.9	19.3	7.7	4.1	13.3
1954	12.6	19.5	8.7	4.8	13.4
1955	13.0	21.4	13.1	5•4	14.8
1950 - 1955 (promedio)	14.0	21.1	11.8	4.5	14.9
1957	11.8	23.1	8,8	3.5	15.2

Fuente: "Survey of Current Business, Department of Commerce, Enero 1954 y Agosto 1956".-

U.S. Department of Commerce - Office of Business Economics - Washington 1960.-

Cuadro Nº 26: Distribución por industrias y por regiones de las inversiones directas norteamericanas, en años selectos - 1929 - 1959.-

(billones de dólares - valor libros)

	1929	1946	1950	1957	1959
Total	7.5	7.2	11.8	25.2	29.7
Areas					
Canadá	2.0	2.5	3.6	8.6	10.2
Latino América (a)	3.5	3.1	4.6	8.1	9.0
Europa	1.4	1.0	1.7	4.1	5.3
Lejano Oriente y Asia	0.1	0.2	1.0	1.8	2.0
Otras áreas	0.5	0.4	0.9	2.6	3.2
				- -	
Indus trías					
Manufactura	1.8	2.4	3.8	8.0	9.7
Petróleo	1.1	1.4	3•4	9.0	10.4
Minería	1.2	0.8	1.1	2•4	2.9
Servicios Públicos	1.6	1.3	1.4	2.1	2.4
Otras Industrias	1.8	1.3	2.1	3.7	4.3

<u>Fuente Cuadro Nº 26</u>: U.S. Department of Commerce - Office of Business Economics
Washington 1960.-

NOTA: (a) - En América Latina se incluyeron las dependencias extranjeras.- En donde se observa un aumento apreciable de la radicación de los capitales norteamericanos en América Latina, a partir del 1936, es en el campo de la industria manufacturera, ya que en ese año el porcentaje era del 6.7% sobre el total invertido en esa área, incrementándose al 17.1% en el 1950 y reduciéndose un poco este coeficiente en el 1959, que fue del 15.9% (ver cua dro Nº 24).-

Si este porcentaje se compara con el de otras regiones tales como Europa, Canadá y Oceañía que tenían inversiones de capital estadounidense en el 1959 en ese campo de actividad, del 55.2%, 44.8% y 47.0% respectivamente (ver cuadro Nº 23), se puede comprender sin mayores explicaciones que América Latina atrajo la mayor cantidad de inversiones extranjeras para su radiaación en otras ramas de la economía.—

Por lo tanto se puede llegar a la conclusión que, las inversiones privadas extranjeras se van diversificando en su distribución dentro de las necesidades de un país, más que en el orden geográfico, en aquellas naciones cuyos recursos naturales ofrecen las mejores perspectivas y donde existe un mercado interno amplio y creciente.—

Las industrias extractivas reúnen un importante monto en este tipo de inversiones y su contribución al mejoramiento de la infraestructura y al progreso de la industrialización es considerable, aunque no lo suficiente para cubrir las necesidades de esos países.

En el cuadro Nº 23 se puede apreciar que a pesar que las inversiones se canalizan en todos los campos de la actividad económica, existe una acentuada preferencia a radicarse en las industrias extractivas y los servicios públicos en los países en proceso de desarrollo y en las industrias manufactureras en las naciones industriales.

Asimismo, la magnitud del mercado local es lo que explica la tendencia de las inversiones norteamericanas hacia Europa y Canadá; en cambio los restantes países brindaban al capital perspectivas menos ventajosas.-

En 1959, el 75% del capital norteamericano en Latino-América, estaba invertido en agricultura, minería, petróleo, y servicios públicos, mientras solamente el 16% correspondía a la industria manufacturera.

En Asia, y en Africa el capital norteamericano se concentró principalmente en el petróleo y en la minería alcanzando el 75% para el área nombrada primeramente y el 70% para la segunda, siendo lo invertido en la industria del 11% y del 14% respectivamente.

En contraste, las manufacturas reciben en Europa y Canadá más de la mitad de las inversiones, mientras que las industrias primarias solo absorben una cuarta parte.-

El resultado obtenido fue un desarrollo unilateral en las zonas periféricas.— Además el capital privado no abasteció convenientemente la expansión de las economías internas de los países en desarrollo y solamente se ampliaron los fondos de las empresas privadas que tenían a su cargo la distribución de materias primas, siempre que existiera una demanda constante y considerable de / tales mercancías.— Tan es así, que casi siempre, la inversión de las empresas extranjeras implicó una adición real de productos de artículos primarios, a la capacidad productiva de un país.—

Es decir, en vez de robustecer aquellas economías incipientes, se especializó en la producción de artículos de consumo para la exportación, promoviendo de esta forma un esquema estático de ventajas comparativas en el comercio internacional.

Estas tendencias actualmente se tratan de corregir por medio de incentivos de todo tipo, encuadrados dentro de un programa de desarrollo nacional y
relacionado en su conjunto con una política de cooperación internacional.-

La gran novedad de estos últimos años es la mayor capacidad que va

adquiriendo Europa Occidental para la exportación de capitales privados.— Los países europeos están reforzando su balanza de pagos y sus reservas, hasta el nivel de poder permitirse la liberalización de las inversiones en el extranjero.—

Este resurgimiento dará lugar a un mayor movimiento de capitales,—
Esto se está observando especialmente en el Reino Unido, donde el
elevado pasivo ha dejado de ser motivo de inquietud, y el nuevo papel asumido por
Alemania Occidental, cuyas exportaciones de capitales han llegado a ser apreciables, dado esto una tónica de mejoramiento estructural que se esta operando en
ese continente.—

A pesar de que existe un panorama general con mejores perspectivas, hay desigualdades difíciles de subsanar, ya que ciertos países se encuentran incapaces de atraer capitales extranjeros privado en cantidad apreciable.

En la América Latina, las inversiones privadas se canalizan hacia las explotaciones en curso y contribuyen en una cantidad mínima a la formación de capitales en aquellos países con menores ingresos y magros recursos naturales.-

En cuanto a las inversiones privadas británicas, éstas sufrieron una disminución en esta parte del hemisferio, ya que mientras en el 1945 ascendían a 537 millones de libras esterlinas aproximadamente (valor nominal) o sea 2.200 millones de dólares, tomando el tipo de dólar que regía en ese tiempo, se redujeron posteriormente en casi 100 millones de libras esterlinas (valor nominal).

Es de hacer notar que de las inversiones que poseía en el 1945, casi la mitad de ellas estaban radicadas en la Argentina, principalmente en los ferrocarriles.—

La merma que hubo en las inversiones del Reino Unido en América Latina en el período 1945 - 1956, se debió a que poco después de la segunda guerra mundial, se vendieron a los Estados o a personas residentes importantes inversiones en ferrocarriles y servicios públicos especialmente en Argentina, Brasil, Uru-

guay y Méjico, exceptuándose solamente Perú y Paraguay .-

En el 1956, según nos muestra el cuadro Nº 27, la mayor cantidad de inversiones está concentrado en nuestro país, Brasil, Chile y Venezuela.-

A pesar de la disminución que se ha podido apreciar en dicho lapso, las radicaciones de este país están aumentando año trás año a medida que se reinvierten las utilidades, sin dejar por eso de decir que la mayoría de los capitales británicos se dirige principalmente a los Estados Unidos y al Canadá.-

En lo que respecta a Alemania Occidental la mitad de sus inversiones totales a fines del año 1958, se radicaron en el Hemisferio Occidental con 1.127 millones de marcos, correspondiéndole el 28% al Canadá con 317 millones de marcos, el 15% a los Estados Unidos con 172 millones de marcos y el resto o sea 57% a la América Latina con 638 millones de marcos (1) siendo el mayor beneficiario en esta área Brasil con el 69% del total invertido, siguiéndole luego la Argentina.—

Las inversiones alemanas están concentradas principalmente en la industria del hierro y del acero, los productos químicos y la maquinaria.-

En lo que respecta al capital procedente de Estados Unidos, este es predominante y así que Méjico el 78.4% del total de las inversiones directas (ver cuadro Nº 28) provenía de Estados Unidos, siguiéndole en orden de importancia Canadá con el 13.5%.-

Estas están concentradas en la industria manufacturera, en los servicios públicos, en la minería y en los transportes, en ese orden.-

En Venezuela, las inversiones estadounidenses están en primer lugar con el 64.4% del total, siguiéndole las de los Países Bajos con el 23.3% y las del Reino Unido con el 10% (ver cuadro Nº 29) aunque se pronostica el aumento de otras procedencias, ya que compañías de los Países Bajos y de Alemania establecieron filiales en el año 1956.— (a).—

Fuente: (1) - Frankfurter Allegemeine Zeitung, 18/2/1959.-

⁽a) - Banco Central de Venezuela, op. cit. página 238.-

Cuadro Nº 27: Reino Unido: Valor nominal de las inversiones de empresas comerciales e industriales (a) en el Hemisferio Occidental a fin del año 1956.-

(en millones de délares)

Bangamannan at sami pinturta ncher pengrapa manana	Compañías registra- das en el Reino Uni- do	Compañ í a	s registradas en ultramar	Total
Estados Unidos	$\mathtt{n}_{\bullet}\mathtt{d}_{\bullet}$	155•4	% 34.•7	155•4
Canadá	9.6	166.3	39.6	175.9
América Latina	68.0	28.7	21.7	96.7
Argentina	30.2	3.6		33•8
Brasil	8.3	11.9		20.2
Chile	9.0	7.0		16.0
Otros países	20.5	6.2	. aap aan gaa 400 400 aad aan an an	26.7
Indias Occident Británicas	eles 16.0	2.6	4.0	18.6
Total	93.6	353.0	100.0	444.6

Fuente: Banco de Inglaterra.-

NOTA: (a) - Inversiones en acciones ordinarias que no entrañan el control de la empresa, e inversiones directas.-

Cuadro Nº 28: Méjico: Valor de las inversiones directas extranjeras en Méjico
por países, fin del año 1957.-

(en millones de dólares)

Pais	Valor	Porcentaje
Estados Unidos	941	78.4 %
Canadá	162	13.5 %
Reino Unido	51	4.3 %
Suecia	12	1.0 %
Otros (a)	34	2.8 %
Total	1,200	100.0 %

<u>Fuente</u>: Banco de Méjico S.A.: información basada en datos proporcionados por firmas extranjeras.-

- NOTA: (a) Argentina, Bélgica, Cuba, Dinamarca, Francia, Alemania Occidental, Italia y los Países Bajos.-
 - (b) Las cifras se han obtenido mediante la sumas de las partidas siguientes 1) capital en acciones; 2) reservas, 3) superavit 4) deudas a lar go plazo, 5) deudas a corto plazo, 6) utilidades del año en curso.Estas cifras no pueden compararse con las de Estados Unidos, las cuales se refieren al valor de libros.-

Cuadro Nº 29: Venezuela: Valor Bruto de las inversiones directas extranjeras en Venezuela a fin del año 1956.-

(en millones de bolivares)

P a 1 s	Valor	Porcentaje
Estados Unidos	9.938	64.7 %
Países Bajos	3.574	23.3 %
Reino Unido	1.515	10.0 %
Canadá	128	0.8 %
Otros	192	1.2 %
Total	15.347	100.0 %

Cuadro Nº 30: Venezuela: Valor bruto de las inversiones directas extranjeras en Venezuela, por países e industrias, a fin del año 1956.-

(en millones de bolivare		en	millones	đе	bolivares)
---------------------------	--	----	----------	----	-----------	---

	Petróleo	Minería	Industria manufact.	Comercio	Servicios Públicos	0tros	Total
Estados Unidos	7.990	974	288	267	305	114	9.938
Países Bajos	3.556	(a.)	(a)	8	(a)	10	3.574
Reino Unido	1.448	-,-	49	2	(a)	16	1.515
Canada	38		77	1	(a)	12	128
Otros	41	1	34	42	3	71	192
Total	13.073	975	448	320	308	223	15.347

Fuente: Venezuela: Banco Central de Venezuela, Memoria, 1957, págs. 247/256.
NOTA: (a) - Menos de 500.000 bolívares (estan incluídos en la cdumna "Otros".-

La mayoría de las radicaciones están más o menos vinculadas con las industrias extractivas, especialmente el petróleo, aunque las inversiones directas en la industria manufacturera han aumentado rápidamente, habiéndose incrementado en un 15% las procedentes de todas las fuentes entre 1955 y 1956 (ver cuadro Nº 30)

En Brasil entre febrero de 1955 y fines del primer trimestre del 1958, se radicaron inversiones extranjeras por valor de 218 millones de dólares, de las cuales la mitad eran nortemaricanas y el resto pertenecían a inversionistas europeos, entre los que figuran la República Eederal Alemana (29 millones de dólares), Suiza (22 millones de dólares), Reino Unido (10 millones de dólares) y Francia, Japón e Italia con un total de 22 millones de dólares (b).

Fuente: (b) - Financial Times (Londres) - 24/7/1958.-

Las inversiones extranjeras en el Brasil están concentradas en la industria manufacturera, especialmente en la producción del acero,-

En lo que respecta a la Argentina, se advierte que después de la segunda guerra mundial y hasta la promulgación de la Ley 14.780 del 22 de diciembre de 1958 la entrada de capitales fue reducida; en 1957 el total de inversiones extranjeras aprobadas por el Banco Central de la República Argentina ascendía solamente a 15 millones de dólares de los cuales 7 millones de dólares representaban inversiones de compañías estadounidenses (a).-

La citada ley otorgaba un trato especial a las inversiones autorizadas en forma de divisas, maquinaria u otro equipo, repuesto o materias primas, debiendo ese capital invertirse en empresas económicamente deseables, incluyendo aquellas que fabricaran productos de exportación para obtener divisas necesarias o aquellas otras que produjeran sustitutos para los artículos que se importaban.

Las inversiones pueden entrar con esta ley al tipo de cambio del mercado libre, pudiendo el capital ser repatriado y las utilidades ser remitidas por intermedio de ese mercado; además al capital extranjero afecto a esa ley se le garantizaba los mismos derechos que la Constitución y diversas leyes otorgaba al nacional, gozando asimismo de uno o más beneficios con respecto a los derechos de aduana, disposiciones tributarias y cambiarias, facilidades crediticias y la inclusión en el régimen más favorable para el desarrollo y la protección de las industrias.

Todo eso contribuyó a que desde la promulgación de la Ley 14.780 se incrementaran considerablemente las inversiones extranjeras, ya que 1959 se habían autorizado inversiones por 166.7 millones de dólares, y en 1960 por 120.4 millones de dólares siendo el total de inversiones autorizados desde octubre 1958

Fuente: (a) - Departamento de los Estados Unidos, Foreign Commerce Weekly - 3/11/1958.-

Cuadro Nº 31: Argentina: Inversiones directas de capital extranjero autorizadas en la República Argentina, durante los años 1958, 1959 y 1960, por país de origen.

(millones de dólares)

Paises	1958 U \$ S	%	1 959 ប ៉ុ ន	K	1960 U∯S	%	Total 1958 - 1960 U ‡ S	%
Alemania	1.4	9.4%	13.7	8.8%	11.5	9.6%	26.6	8.6%
Canadá	-	Time .	0.3	0.2%	4.7	3.9%	5.0	1.7%
Estados Unidos	10.0	67.1%	71.6	42.9%	82.6	68.7%	164.2	54.5%
Francia	***	1000	10.7	6.4%	1.0	0.8%	11.7	3.9%
Gran ^B retañ a	1.5	10.0%	28.6	17.2%	8.9	7.4%	39.0	12.9%
Holanda	1.2	8.1%	1.4	0.8%		-	2.6	0.9%
Italia	-	2008	14.2	8.5%	3.3	2.7%	17.5	5.8%
Suiza	_	-	23.1	13.9%	3.9	3.2%	27.0	8.9%
Otros países	0.8	5.4%	3.1	1.3%	4.5	3.7%	8.4	2.8%
Total	14.9	100.0%	166.7	100.0%	120.4	100.0%	302.0	100.0%

Fuente: Ministerio de Economía de la República Argentina.-

Cuadro Nº 32: Argentina: Inversiones directas de capital extranjero autorizadas en la República Argentina, durante los años 1958, 1959 y 1960 por grupos de industrias.-

(millones de dólares)

Ramas in-	**********	1958	There was the state of the stat	7.020	gelinnen henry egent-aggriffentygglenne fil aft i	70/0	erretutebren. Het nie rekomen etwomenen van de von de verste van de verste van de verste van de verste van de v	1900 - 1900 - 1900 - 1900 - 1900 - 1900 - 1900 - 1900 - 1900 - 1900 - 1900 - 1900 - 1900 - 1900 - 1900 - 1900 -
	\$ S	% 1950	U\$S	1959 % —————	U\$S	1960 %	Total 1958 - 1960	%
Automoviles, maquinarias, tractores, industrias mecánica mat ferroviario y transp.fluvial	•		68 . 4	41 . 0%	34•0	28 . 2%	102.2	33•9%
Industrias quí- micas y refine- rías de petróle	•	16.7	54 . 8	32.9%	77.2	64.1%	134.5	44.5%
Plantas para la elaboración de productos far- maceúticos	8.2	58 . 9%	2.8	1.7%	0.3	0.3%	11.3	3 . 8%
Frigorificos y buques frigo- ríficos	•••	~	12.0	7.2%	1.3	1.1%	13.3	4.4%
Industrias va- rias	4.2	24.4%	28.7	17.2%	7.6	6.3%	40.5	13.4%
Total	14.9	100.0%	166.7	100.0%	120.4	100.0%	302.0	100.0%

Fuente: Ministerio de Economía de la República Argentina.-

Cuadro Nº 33 Argentina: Radicaciones de capital extranjero autorizados dentro del régimen de la Ley Nº 14.780 (Octubre 1958 - Abril 1961).

Paises	Según el origen declarado dólares	Porcentaje	Según el origen verdadero en dólares	Porcentaje
Estados Unidos	141,421,660	43.8	152.694.586	47.2
Gran Bretaña	29,310,963	9.1	29,310,963	9.1
Suiza	45 • 454 • 656	14.1	26.713.746	8.3
H ol anda	26.253.752	8.1	26.253.752	8.2
Rep.Fed. Alemana	26.213.696	8.1	26.213.696	8.1
Canadá	22,100,511	6.8	22,100,511	6.8
Italia	13.304.043	4.1	20.498.414	6.3
Francia	10.971.549	3.4	15.471.549	4.8
Perú	1.082.009	0.3	1.082.009	0,3
Bélgica	861.201	0.3	861.201	0.3
Suecia	565 • 409	0.2	565.409	0.2
Panamá	3.021. 978	0.9	400.000	0.1
Brasil	356,360	0.1	356.360	0.1
Fondos Argentinosen el exterior	349•354	0.1	349.354	0.1
Finlandia	337.460	0.1	337.460	0.1
Uruguay	1.043. 461	0.3	Pillan	
Venezuela	250,000	0.1	and and	-
Liberia	220,698	0.1	Annal Street	-
Méjico	90,250	0.0		•••
Total	323,209,010	100.0	323.209.010	100.0

Fuente: Dirección de Radicación e Inversión de capitales del Ministerio de Economía de la República Argentina.

Cuadro Nº 34: Argentina: Resúmen de las inversiones efectivamente realizadas

dentro del régimen de la Ley Nº 14.780 (Octubre 1958 - Abril 1961.-

Actividades	/alor en dólares	Porcentaje sobre el total del valor en dólares de las inversiones ya efectivamente realizadas.
Construcción de vehículos automoviles	33.051.598	35.9
Refinerías de petróleo	12.342.400	13.4
Transporte por mar (excluído cabotaje)	10.252.575	11.3
Construcción de maquinarias (exceptuan do eléctricas)	4.861.739	5 . 3
Agricultura y ganadería	4.814.847	5.2
Productos químicos industriales	3.369.700	3.7
Fabricación de productos de caucho	2.701.038	3.0
Fabricación de productos químicos div.	2.639.533	2.9
Hilados, tejidos y acabados de textiles	2.088.562	2.3
Industrias básicas de hierro y acero	1.694.580	1.8
Fabricación de productos metálicos, exceptuando máquinas y equipos de transporte	1.621.005	1.8
Construcción de máquinas, aparatos, accesorios y artículos eléctricos	1.510.023	1.6
Fabricación de pulpa de madera	1.500.000	1.6
Construcción de equipos ferroviarios	1.500.000	1.6
Transportes por agua, (exceptuando nave- gación de altura)	1,408,000	1.5
Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	1.330.768	1.4
Otros	5.253.483	5.7
Totales	91.939.851	100.0

(continuación cuadro Nº 34)

Monto de las radicaciones autorizadas para

despachar a plaza, según censo

296.849.698

Monto de las radicaciones autorizadas pero

no consignadas en el censo Total inversiones autorizadas 26,359,312

323.209.010

<u>Fuente</u>: Dirección de Radicación e Inversión de Capitales del Ministerio de Economía de la República Argentina.-

hasta abril de 1961 de 323 millones de dólares de las cuales fueron efectivamente realizadas 92 millones de dólares (ver cuadro N^2 33 y N^2 34).-

El mayor porcentaje de inversiones autorizadas procede de los Estados Unidos con el 54.5% siguiéndole Gran Bretaña con el 12.9%, Suiza con el 8.9%, República Federal Alemana con el 8.6%, Italia con el 5.8%, Francia con el 3.9% y el resto con el 5.4% (ver cuadro Nº31).-

La mayor de estas autorizaciones de capitales son para ser destinadas a las industrias químicas y refinerías de petróleo con el 44.5%, siguiéndole sucesivamente la industria automotriz, mecanica, ferroviaria y fluvial con el 33.9%, industrias frigoríficas y buques frigoríficos con el 4.4%, plantas para la elaboración de productos farmacéuticos con el 3.8% y otras industrias con el 13.8% (ver cuadro N°32).-

Las inversiones efectivamente realizadas se radicaron: en la industria automotriz el 35.9%, en la refinerías de petróleo el 13.4%, transporte por mar (excluído cabotaje) el 11.3%, construcción de maquinarias (excepto eléctricas) el 5.3%, agricultura y ganadería el 5.2% y en otras industrias el 28.9%.—
(ver cuadro Nº 34).—

CAPITULO IV

LA CANALIZACION DE LAS INVERSIONES HACIA EL DESARROLLO ECONOMICO

a) Concepto de la canalización de las inversiones hacia el desarrollo económico.-

La capacidad de cada país para obtener del exterior los fondos necesarios para su desarrollo ha dependido de numerosos factores, que se han analizado en otra parte de este trabajo.-

El problema concreto que se plantea ahora es la capacidad de un país para utilizar las inversiones que se realizan en forma productiva.-

Los países en proceso de desarrollo, no solo están escasos de industrias y de ciertos recursos esenciales sino que también cuentan con personal técnico insuficiente para organizar y aplicar programas eficaces de desarrollo.-

Todo esto unido a un mecanismo administrativo burocrático, pesado e ineficaz en la mayoría de los casos, que cuenta con datos técnicos, mapas y estadísticas no del todo exactos y en general poco actualizados.-

Asimismo la fuerza de los Gobiernos de estos países para mantener la ley y el orden público es relativa, ya que está sujeta a golpes militares que se suceden en forma crónica estando su actividad económica condicionada a estas interrupciones promovidas por sus distintos sectores interesados en lograr sus postulados de orden económico, social y político.—

Es decir que antes que esos países puedan poner en práctica planes eficaces de expansión se debe tratar de corregir tales anomalías. - En la mayoría de los casos se deberá:

- 1º) reorganizar el sistema financiero;
- 2º) preparar o importar técnicos del exterior;
- 3º) mantener el orden, agilizar y racionalizar la administración nacional;

- 4º) promulgar las leyes necesarias para asegurar la participación y cooperación de todos los grupos en el programa de desarrollo; y
- 5º) tratar de mejorar su balanza comercial para demostrar a los inversionistas extranjeros perspectivas razonables de reembolso.-

Se ha achacado el lento progreso de la economía latinoamericana a la errónea dirección ya sea en las inversiones públicas o en las privadas.—
Esto deriva primeramente de la ausencia de planes generales de inversión que, al no contar con una conducción oficial eficaz, unida a la tendencia de abordar al mismo tiempo mayor número de proyectos de los que el gobierno está en condiciones de realizar -dados los escasos recursos de que dispone- trae aparejados en muchos países considerables despilfarros en tiempo y dinero.—

También se discute sobre la prioridad en las inversiones a través de los diferentes campos, ya sea en la industria, agricultura, comunicaciones, servicio público, educación, sanidad, etc. y de la disyuntiva de optar entre planes de fomento a largo o a corto plazo.-

Si bien estas apreciaciones en el fondo son ciertas, se debe recordar que a veces aunque pareciera paradoja, los gobiernos no pueden elegir entre un desarrollo planificado y uno que no respeta dichos requisitos, sino entre
esto último o la postergación indefinida de desarrollo.-

Pero en definitiva los gobiernos pueden adoptar ciertas medidas para lograr un mercado de capitales apropiados al crecimiento económico al que se desea llegar.-

Los factores que más han influído hasta el presente en la canalización de las inversiones privadas para su utilización productiva son: a) <u>Política de Gobierno</u>: Lo primero que deben conseguir los gobiernos es la creación de instituciones políticas y administrativas que garanticen el orden, la igualdad de todos y la justicia, Como segundo paso, trazar y aplicar las reformas fiscales ya sea en el orden tributario como en otros órdenes, a fin de crear confianza en la moneda nacional y estimular el ahorro.

En tercer lugar, organizar el mercado de capitales y de instituciones de ahorro y fomento, para estimularlos y canalizar la circulación de fondos.

En cuarto término, se deben fijar las modalidades de operación e inversión de los fondos que fluyen a los distintos organismos financieros, de tal manera que los ahorros disponibles sean accesibles para los sectores de mayor prioridad, orientando de esta manera las inversiones hacia los campos económicos más propicios de un determinado momento.—

b) Mercados: Es evidente que el estímulo a la inversión privada depende de la existencia de un mercado nacional o extranjero.—

Desde el punto de vista de la política económica un reajuste del mercado de capitales puede programarse en dos formas principales.—

En primer lugar, creando el Estado directamente los organismos de crédito público o corporaciones de fomento.—

En segundo lugar, otorgando franquicias, para que se constituyan instituciones bancarias y financieras privadas.-

c) <u>Disponibilidad de divisas</u>: En los países en proceso de desarrollo, los bienes de capital han debido importarse en una gran proporción puesto que el ahorro que se realiza no es suficiente para que la inversión tenga lugar.- Para impulsar las inversiones de capital es necesario restringir las importaciones de bienes de consumo y de las menos im-/ prescindibles para el desarrollo nacional, a fin de dejar divisas disponibles para la consecución de aquel fin.-

Es evidente que el grado en que tales medidas internas puedan aumentar el ahorro y las inversiones varía de un país a otro, según su prosperidad económica, su renta nacional, -relacionado intimamente con sus costumbres y tradición - y coordinándolo con los factores que pueden orientar las radicaciones en forma más o menos efectiva hacia sectores de la producción prefijados.-

b) Factores que han promovido la creación de entidades de fomento.-

La creación de instituciones de fomento ha sido uno de los instrumentos más comunmente utilizados por los gobiernos de los países en desarrollo para proveer a su crecimiento económico en los últimos veinte años.

La explicación de este desenvolvimiento se basa en dos causas.—

En primer lugar, la crisis del 30 obligó a un reajuste fundamental de los sistemas fiscales y de la organización financiera general para obtener una mayor eficiencia en la movilización de los recursos internos, compensando o atemperando de esta manera el debilitamiento de la capacidad de desarrollo al producirse la interrupción en el flujo de capitales y créditos exteriores como consecuencia de la depresión.—

En segundo lugar, la extensión de los organismos de fomento fue una necesidad que impuso el desarrollo económico hacia la industrialización bajo los incentivos de la restricción de importaciones impuesta por los controles de cambio en los años que siguieron a la crisis y también con un criterio humano, tratando de introducir cambios cualitativos en el proceso de crecimiento económico, con el fin de satisfacer los anhelos de superación y bienestar de grandes masas de población en los países en proceso de desarrollo.—

No se puede decir que el mecanismo de capitalización privada llegara en esos años a su punto ideal, observando que dicha inversión no funcionaba en forma espontánea en muchos campos de la estructura productiva, por las diversas razones que se enumeran:

- a) Insuficiente tasa de utilidades con respecto a otras alternativas de inversión.-
- b) Inversiones que requieren la recolección de cuantiosos capitales para poder llevarse a cabo.-
- c) Existencia de elevados riesgos en inversiones que implicaban grandes gastos de exploración e investigación, como paso previo para decidir sobre la posible instalación de la empresa.
- d) El período previo de maduración que requieren determinadas inversiones, antes de producir un porcentaje retributivo de ganancia.-
- e) Poco conocimiento de las oportunidades económicas, debido en general a la insuficiencia de habilidad técnica y administrativa para establecer nuevas empresas.-
- f) Carencia de recursos financieros en el mercado de capitales para prestarse en condiciones accesibles a inversiones riesgosas de poca rentabilidad.-

Todos estos obstáculos que incidían en las inversiones privadas, no se presentaban en forma simultánea, pero a medida que se iban reflejando alejaban a los interesados.-

c) La concepción promotora de las entidades de fomento y el área que cubren.-

La acción gubernamental, a través de un organismo de fomento influye en el proceso de acumulación de capitales en dos formas básicas.-

> 1) Mediante la promoción directa de inversiones por medio del estudio, proyección, construcción y en ciertos casos, explotación de

muevas empresas.-

2) Otorgando apoyo y estímulo a las inversiones privadas destinadas al establecimiento de empresas que tengan por objeto / fabricar productos de elevada prioridad siguiendo los lineamientos de un plan de desarrollo, mediante ayuda financiera, técnica y administrativa.-

La modalidad preponderante es la asistencia financiera a las inversiones privadas, por diversos métodos a saber:

- a) Otorgamiento de fondos a las empresas, por medio de préstamos, subsidios o concurrencia asociada con capitales privados.-
- b) Actuando como agente de los inversores para la obtención de capitales privados, mediante el prefinanciamiento de emisiones primarias de capital, avalando créditos internos o externos, interviniendo como agente intermediario en la recolección de fondos para las inversiones privadas.-

La orientación que han seguido en los diversos países varía de acuerdo a las características de cada uno de ellos, siendo el único patrón común que las permitiría agrupar, el deseo de elevar rápidamente la tasa de crecimiento, tratando al mismo tiempo de independizar al país de las contingencias exteriores que lo puedan perjudicar.— Analizando la forma como las instituciones de fomento se han organizado, surgen netamente dos líneas principales:

- a) Mediante una sola institución que abarque las diferentes actividades promotoras concentrando al mismo tiempo en su plan de fomento a todos los sectores productivos.
- b) Mediante instituciones especializadas que estimulen ramas específicas de la actividad económica, regiones determinadas o que restringan su acción a una modalidad concreta de fomento.-

En muchos países de América Latina se crearon durante la segunda guerra mundial instituciones de fomento que tenían como peculiaridad el sentido de la universalidad de su acción, promoviendo el desarrollo económico por medio de planes de fomento a la producción.-

En la práctica, la mayoría de estas corporaciones encargadas de la misión de elaborar programas nacionales de desarrollo no los han podido cumplir estrictamente.

Esto se debió a varios motivos, que se exponen a continuación:

- 1) Insuficiencia de antecedentes para elaborar planes de expansión, especialmente con respecto a las estadísticas nacionales en cuanto a disponibilidad y distribución de los medios humanos, cantidad y calidad de los recursos naturales y otros.
- 2) Ausencia de un organismo central de planificación que coordinara los diferentes planeamientos y llevara a la práctica los programas elaborados.-
- 3) La existencia en forma paralela de entidades de fomento de // carácter especializado, principalmente en el campo del crédito o de la ejecución de proyectos específicos de desarrollo para un mejor y más rápido cumplimiento de los diferentes programas.—
- 4) La necesidad de concentrar los esfuerzos en la ejecución de // proyectos en industrias básicas, tales como energía, siderurgia, etc.-
- 5) La responsabilidad de atribuir a una institución de fomento la formulación de un plan general de estímulo a la producción, presentando el inconveniente de la poca cantidad de técnicos especializados que requiere un organismo de tal magnitud.

En la actualidad, la tendencia que prevalece para que las coorporaciones de fomento sean instituciones eficaces, es limitar el ámbito de sus actividades, estableciendo en su lugar objetivos bien definidos y delineados, teniendo como meta la especialización.-

d) Fuentes y finalidades de financiamiento de las corporaciones de fomento.-

Los fondos utilizados por las corporaciones de fomento pueden originarse en las más diversas fuentes: recursos públicos o privados, nacionales o extranjeros.-

La nota saliente que más resalta en la organización de dichas instituciones en la América Latina, es la debilidad de los medios de absorción de fondos, lo cual contrasta con el carácter avanzado y muchas veces audaz de las inversiones que se realizan.-

Esta línea de financiamiento, se explica en parte por el reducido monto de ahorros disponibles en algunos países, pero fundamentalmente en
la comodidad que significa procurarse recursos por medio de fondos públicos y
la colocación obligatoria de títulos entre los ahorradores o en el Banco Central.-

Los bajos tipos de interés en algunos casos o los plazos demassiados extensos de amortización, si bien disminuyen los servicios para la institución, no constituyen para los ahorradores incentivo suficiente para la colocación de sus fondos.-

Además de los aportes de fondos públicos y la absorción de fondos privados mediante colocación de títulos o depósitos, las instituciones de fomento pueden contar con recursos adicionales, verbigracia las utilidades que obtienen de sus operaciones o sino a través de la recuperación y venta de activos al sector privado.-

Las sucesivas ventas de acciones o la transferencia de aportes a inversores privados, proporciona a estas los fondos adicionales para canalizar la formación de nuevas empresas cuyo desarrollo estima conveniente.-

La cooperación mixta de capital público y privado tiene así un efecto generador en la promoción de empresas, produciendo un movimiento de gran alcance para la movilización de los ahorros privados, atrayéndolos al combinarse con los inversores privados y pudiendo en una segunda etapa desligarse de su participación, para volver a ser nuevamente un factor de circulación de los recursos y así sucesivamente.

Sin embargo, la debilidad de los métodos que caracteriza la estructura del financiamiento de la mayoría de las entidades de fomento de América Latina para movilizar los recursos, determinado que estas acudan en algunos casos a la contratación en gran escala de créditos exteriores.

Este conducto se ha visto facilitado en los últimos veinte años, con la creación de ciertos organismos internacionales para el suministro del // crédito a mediano y largo plazo, tales como el Eximbank y el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento.-

Los Bancos de Fomento han suministrado una solución práctica a los problemas que el Banco Mundial ha encontrado en el Financiamiento directo de proyectos industriales privados.— Los estatutos de esa institución internacional requieren de parte del gobierno en donde se canalizará el crédito, para solicitan tes particulares, una garantía de parte de este.—

El Banco de Fomento en consecuencia, como una institución local, puede obtener la requerida garantía, estando además en posición de seleccionar las empresas más sólidas y más prometedoras para financiar sobre la base del préstamo del Banco, como para acometer evaluaciones técnicas y financieras.—

La fe del Banco Mundial en la utilidad del Banco de Fomento, como instrumento del desarrollo económico, lo ha de conducir a prestar asistencia para el establecimiento de un número de bancos privados y a extender una variedad de / ayuda técnica, que no se limitará a las instituciones que han recibido préstamos del mismo.—

e) El apoyo financiero a través del mecanismo del prefinanciamiento.-

En varios países en proceso de desarrollo, las corporaciones de fomento cumplen un papel destacado en el mercado de valores.— Esto se produce en el caso concreto del planeamiento de una nueva empresa o al aumentarse su capital; ya que una de las cuestiones básicas que se plantean es que exista un flujo de fondos que permita una continuidad en la ejecución de las obras de instalación o ampliación.—

Esto ocurre en general en las afeas en desarrollo, puesto que al carecer de un mercado de capitales organizado, se produce la incertidumbre en todo planeamiento o ejecución de proyectos en cuanto a la disposición de medios a medida que se vayan necesitando, lo que no sucede en las zonas industrializadas, al existir allí instituciones especializadas que reciben el nombre de sociedades de financiamiento, las cuales anticipan fondos adquiriendo temporalmente la emisión de valores y recuperando los recursos cuando los títulos son vendidos a ahorristas diferentes, realizándose en consecuencia las operaciones en forma dinámica.

f) Relación de los Bancos de Fomento hacia las Inversiones directas.-

Los Bancos de Fomento han sido establecidos en varios de los nuevos países, debido a la ausencia de fuentes de capital a mediano y largo plazo.-

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Gobierno de Estados Unidos han sostenido el establecimiento de muchos de tales bancos proporcionando asistencia financiera y técnica.

Los Bancos de Desarrollo son importantes particularmente para otergar créditos a plazos razonables a la pequeña industria local y también a los inversores extranjeros, ya que en general se contemplan las coyunturas de los riesgos.- Además tales Bancos están familiarizados con el medio ambiente donde están establecidos, estando en las mejores condiciones para conocer la solidez y liquidez del hombre de negocios local, conocimiento que sería muy difícil de obtener de parte de las Agencias del Gobierno Norteamericano.

El problema de movilizar los ahorros en los países en proceso de desarrollo es particularmente difícil, ya que están jugando conjuntamente nuevas formas de actividad económica, por un lado y por el otro, la expansión industrial, de modo que los ahorros son limitados y tienden a trasladarse del sector en donde se generaron hacia inversiones especulativas.

De esta manera el capital es utilizado para operaciones corrientes por los Bancos Comerciales, pero únicamente a corto plazo, ya que la vigilancia de los créditos a largo plazo requiere de parte del financista una técnica especial en el manejo de sus negocios, como así también los mejores propósitos de parte de estos para tomar los riesgos que necesariamente tiene toda financiación de una nueva empresa que la mayoría de las veces no resulta conveniente si se mira como negocio puramente comercial.

Los Bancos de Fomento per consiguiente, tratan de atraer el ahorro para su posterior inversión en el sector privado, usando a tal efecto las técnicas para recaudar y movilizar recursos hacia la inversión productiva en plazos
razonables.-

g) Fuentes locales de financiación?

En la América Latina existen algunas instituciones nacionales, cuya creación se debió especialmente a la necesidad de encontrar el capital requerido para financiar proyectos de desarrollo, cuyo nombre genérico es el de "Bancos de
Fomento".— Dichos Bancos han sido por lo menos en parte, propiedad o financiación
del gobierno, teniendo poderes para hacer préstamos generales en todas las fases
del desarrollo económico,— ya sea de proyectos gubernamentales o privados.—

El Banco de Fomento es la fuente más fructifera para recaudar di-

nero a plazo largo e mediano, a un interés razonable y sin muchos requisitos de garantía, teniendo una importancia fundamental en la América Latina donde predominan en especial las empresas medianas o las pequeñas, las cuales tienen mayor dificultad para obtener la financiación del exterior debido a que no pueden ofrecer las garantías que les exigen.

Es por eso, que muchos gobiernos latinoamericanes han establecido Bances de Fomentos, ya sea como secciones autónomas del Banco Central o formando un consorcio de bancos privados e individuales con participación del gobierno, siendo con frecuencia ayudados en la tarea de financiación por el Banco Mundial.-

Algunas de estas instituciones cubren todas las ramas de la economía, otras se especializan en un sector determinado y si existe un buen mercado monetario, suscribirá emisiones de bonos de empresas o si en cambio, el mercado estuviera restringuido, podrá estimularlo vendiendo sus propias acciones y bonos como asimismo ayudando a las empresas a colocar los suyos.—

Cuadro Nº 35: Lista de Bancos de Fomento en América Latina.-

Países	Ciudad	Banco	Forma de ciac Préstamo	Accionistas	
Argentina	Buenos Aires	Bance Indus- trial	· x	-	Público
Brasil	Río de Janeiro	Banco de De- sarrollo Na- cional	x	··· »	Público
Guayana.	Brit.Georgetown	n Corporación de Crádito	x		Público
Chil.	Santiago	Corporación d Desarrollo	• x	x	Público
Cuba	Ha v ana	Banco de Desa rrollo Económ y Social		x	Público

Cuadro Nº 35: Lista de Bancos de Fomento en América Latina (continuación).-

Países	Ciudad			la finan- ción Inversio- nes equitati vas	Accionistas i-
Ecuador	Quite	Banco de Desa- rrello Nacio- nal	x	**************************************	Públice
El Salvador	San Salvador	Instituto del desarrolle	x	x	Públice
Guatemala	Guatemala	Instituto del Desarrollo	X		Público
Haití	Puerto Prin- cipe	Instituto de Crédito de la Industriay la Agricultura	x	x	Pú blico
Honduras	Tegucigalpa	Banco de Desa- rrollo Nacional	x	***	Público
Mějico	Méjico	Nacional Finan- ciera	x	x	Mixto
Nicaragua	Nicaragua	Instituto de De sarrollo Nacion		gastel today	Público
Perú	Lima	Banco Industria	1 X	entrements	Mixto
Puerto Rico	San Juan	Cía. del Desarr llo Industrial	o- X	x	Público
		Banco de Desarr 11o Gubernament		-	Públice
Trinided	Puerto España	Corporación de : sarrello Indust		x	Público
Venezuela	Caracas	Corporación de :	De-	I	Público
	1.07				

Fuente: Foreign Commerce Weekly - Octubre 31, Noviembre 7 y 14, 1960.
Bureau of Foreign Commerce. U.S. Department of Commerce.-

El exámen de las operaciones de une de los Bancos de Fomento que más éxito ha tenido en la América Latina - La Nacional Financiera de Méjico - nes da una idea del funcionamiento de un banco de este tipo. - Desde su reorganización operada en el año 1941, se ha dedicado exclusivamente a ayudar a instituciones financieras actuando como empresa financiera e inversora comprando acciones de empresas mejicanas, extendiendo a la industria préstamos a large plazo y canalizando empréstitos en el extranjero. -

Su capital actualmente es de cerca de 16 millones de dólares, de los cuales el gobierno tiene una pequeña participación, ya que la mayoría está en manos privadas.— Todas las compañías financieras deben suscribir sus acciones hasta cierta cantidad, pero el Banco adquiere la mayor parte de su capital por medio de préstamos locales o extranjeros, extendiendo a sus acreedores "certificados de participación" o "benos financieros".—

La mayoría de dichos "bonos" o "certificados" está en manos de individuos o empresas particulares; el resto son de propiedad de instituciones financieras, destinando "La Financiera" una gran parte de esos fondos a las inversiones que realiza.

Esta institución ha realizado su trabajo principal -destino a la financiación de la industria - per medio de inversiones directas, prestando a empresas en las cuales participa o né el gobierno.-

Otras operaciones que realiza "La Financiera" son las de redescontar decumentos de empresas y apoyar emisiones que se lanzan al mercado, garantizar créditos extranjeras y ayudar a los solicitantes de préstamos a encontrar capital extranjero.

Sin temor a equivocarse se puede decir que este Banco, ha sido uno de los factores más importantes en el desarrollo industrial de Méjico después de la guerra,— en consecuencia Los Bancos de Fomentos son un instrumento útil para la economía de un país, pero es únicamente un factor entre muchos, existiendo cier-

te número de tareas que no puede desempeñar.-

Su efectividad, aún dentro de la esfera que le compete, depende mucho de la política gubernamental y de programas que sirvan para complementar positivamente sus operaciones.-

A juzgar per la experiencia, la receta del éxito de estas entidades, parecería depender de un análisis cuidadose de la función que deban desempeñar.-

Es decir, darles autoridad adecuada a sus responsabilidades; administración competente experimentada y con la necesaria independencia; adoptando también políticas y planes gubernamentales favorables a la inversión de capital y al crecimiento de la astividad industrial para cuyo estímulo el Banco fue creado.—

h) Fuentes Privadas de financiación:

La inversión privada directa en Latinoamérica es considerable, siendo la mayoría de estas proporcionada por las empresas con intereses en dichos países, en forma de aumentos directos en la cartera, como así también de reinversión
de las utilidades.-

Se debe hacer mención de algunas empresas de los Estados Unidos, que están en combinación con casas bancarias directamente involucradas en actividades de préstamos para beneficio de quienes operan en el extranjero.— Actualmente, hay numerosos nuevos fondos mutuos, con una cartera bastante diversificada, que están actuando como vehículos para los inversionistas pequeños y medianos de los Estados Unidos que desean invertir en el extranjero/-

Como entidades inversionistas se detallan las siguientes:

1) La Compañía Americana para Inversiones en el Exterior (AOIC)-

Fué creada en el año 1955 con el nombre de "American Overseas Finance Company" (AOFC) por cinco casas bancarias de gran importancia, contándose entre //

ellas la "Chase Manhattan Bank" y el "First National Bank of Boston", con el objeto de proporcionar créditos a plazos largos y medianos a compradores extranjeros de mercancías de los Estados Unidos.— Fué el primer ensayo de un grupo mixto privado para ofrecer financiación de exportación en escala mundial, funcionando en forma similar al "Eximbank" en lo que se refiere a la administración financiera.—

El importador tiene que pagar por lo menos el 20% del valor de la factura y extender documentos por el 80% restantes a favor del exportador, quien a su vez lo vende a la (AOIC), pagaderos al contado, llegando hasta el 75% del compromiso del importador; por el etro 25% se le eterga al exportador un certificado de participación que este retiene como garantía de su parte en el riesgo.

El exportador puede cobrar esta cantidad únicamente después que la AOIC ha sido cancelada en su totalidad.-

En sus principios, la ACCF tenía el plan de financiar únicamente productos básicos originarios de los Estados Unidos, pero a fines del año 1957 dicha institución fue absorbida por la "International Basic Economy Corporation" (grupo Rockefeller), "C.I.T. Financial Corporation", "Transoceanic Development Corporation" y algunos otros asociados fermándose la nueva empresa llamada "American Overseas Investing Company" (AOIC) de acuerdo a la Ley Edge, siendo propietaria absoluta de la ACCF y contando con un capital de 8 millones de dólares además de los 10 millones de dólares de la ACFC.— Como este organismo fue creado bajo la Ley Edge, se limita a ayudar a los solicitantes de préstamos que se encuentren fuera de les Estados Unidos.—

Además de la financiación de mercancías, se ocupa de una gran variedad de operaciones de préstamo, esperando financiar por lo menos U\$\$ 100.000.—

per cada proyecto.— Hasta el 31 de marzo de 1958 había desembolsado unos 18.9

millones de dólares en 91 transacciones que sumadas a las hechas con anterioridad por la AOFC dan un total de 41 millones de dólares.—

Esta institución es un ejemplo de la forma como trabaja el capital privado de los Estados Unidos para financiar proyectos que fomenten el crecimiento económico de los países, proporcionando asimismo su habilidad en función de empresario.-

2) La Corporación Transoceánica de Fomento.-

Es una empresa canadiense, formada por "Kuhn-Loeb & Co.," el "First National Bank of Boston" y otros, con el fin de invertir en industrias extranjeras seleccionadas situadas fuera de los Estados Unidos y del Canadá, como así también encargarse de la financiación de muevas empresas.-

Su capital inicial fue de 5 millones de dólares, y este organismo posteriermente se unió a otros inversionistas, entre ellos la AOIC para desarro-llar las empresas manufactureras, comerciales y mineras.-

Ya ha participado en una operación de acero en Cuba y en la industria delcemento en el Perú, en conjunción con el Banco Mundial.-

3) La Corporación Internacional de Economía Básica (IBEC) .-

Dicha institución forma parte del grupe Rockefeller, fundándose en el año 1947 para desarrollar sus propios intereses habiendo modificado actualmente sus actividades, puesto que está actuando activamente en los campos de la inversión y de la financiación, estableciendo para ello una subdivisión, la "Industrial Development Division", exclusivamente para tal fin.-

La IREC espera descubrir nuevos campos de inversión, en virtud de sus propias investigaciones iniciales como primer paso, para posteriormente reuniar a las personas interesadas para asistirlas en la financiación, así como afreciéndoles consejo en sus inversiones, cobrando honorarios u obteniendo una participación en las utilidades.— Esta institución trabaja con otros organismos locales e internacionales, como el Banco Mundial y el Banco de Fomento para Desarrollo.—

4) La Corporación Deltec .-

Esta sociedad bancaria de inversiones ha trabajado en la Argentina en el Brasil y en Venezuela.— Sus principales actividades fueron las de actuar como suscriptores y distribuidores de valores, aunque han financiado otros proyectos de menor importancia.—

5)La Compañía Sudamericana de Oro y Platino .-

Esta compañía está básicamente interesada en minería, petróleo y cemento, officiendo a los ciudadanos americanos información confidencial para establecerse y operar en un negocio ya mentado y a menudo proporcionar moneda local para cubrir parte de la financiación.

Su función es la de reunir connacionales con un capital y habilidad técnica suficientes para que se unan con un inversionista local sobre la base de participación o sociedad, a la cual la "South American Gold & Platimun Company" proporcionará el capital extra que pudiera necesitarse, además de hacer los contactos necesarios para organizar la administración.

La compañía realiza estas funciones cobrando honorarios o controlando la mayoría de las acciones de la compañía, habiendo sido sus principales campos de operación: Colombia, Venezuela, Perú y Ecuador.-

6) La Corporación de Capital Interamericano.-

Esta es una empresa inversionista cerrada que ha sido patrocinada por "Time", "Inc." la "Pennroad Corporation" y la "South American Gold and Platinum Company".-

Esta sociedad trabaja intimamente con la "International House of New Orleans", que recibe y canaliza muchas solicitudes de capital para proyectos de desarrollo en la América Latina, operando de manera similar a la "South American Gold and Platinum Company".--

7) La Corporación de Fomento y de Recursos .-

Esta es una empresa de consulta patrocinada por Lazard Freres, corredores de bolsa de New York, que espera participar con empresas industriales
de los Estados Unidos en el establecimiento de operaciones en el extranjero.-

8) La Corporación Chase Internacional de Inversiones .-

Es una división del "Chase Manhattan Bank", siendo una fuente activa e importante de fondos para operaciones económicas en el extranjero.-

Ha invertido en la Williys-Overland en Brasil.-

9) El Trust Colonial .-

Es un banco pequeño que es ahora propiedad de intereses venezolanes, cuya función primordial es la de ampliar empresas norteamericanas en la América Latina, comprando la cartera comercial que dichas filiales reciben de sus distribuidores extranjeros.--

Su operación principal es localizar capitales para las empresas interesadas, ofreciendo a continuación a sus clientes dicho capital en moneda local que fue adquirida al hacer sus pagos en dólares recibidos por las exportaciones a los Estados Unidos.-

Ultimamente se han creado nuevas Corporaciones, cuyas funciones son similares a los organismos tratados anteriormente.-

00000 0 00000

CAPITULO V

EL CREDITO INTERNACIONAL Y LA AYUDA DEL EXTERIOR

a) Concepto general del crédito internacional y clasificación de los distintos organismos en funcionamiento.-

Desde un punto de vista objetivo, el crédito internacional cumple una misión mucho más amplia de la que se le había asignado en su origen, puesto que no solo tiene como finalidad la ayuda financiera sino también la de evitar o solucionar tensiones y crisis internacionales que pueden poner en peligro la paz mundial.

La mayoría de estas instituciones fueron creadas con el fin de lograr el apoyo financiero para los países en proceso de desarrollo, pero teniendo
en cuenta que prácticamente dichos organismos han sido sostenidos y dirigidos en
forma más o menos exclusiva por Estados Unidos.-

Los organismos existentes se pueden dividir en tres grupos:

- a) Las instituciones creadas en base a un interés comercial de Estados Unidos.-
- b) Aquellas que deben su existencia a las necesidades políticas y militares de Estados Unidos.-
- e) Les que tienen un carácter universal y supranacional, aunque en la práctica limitan sus actividades a los países del bloque Occidental.

Otra manera de clasificarlas es en:

a) Organismos Públicos Internacionales: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Corporación Internacional de Finanzas,
El Fondo Especial de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Asociación Internacional de Fomento y el Banco Internacional de Desarrollo.

- B) Organismos Públicos Nerteamericanos: El Banco de Exportación e Importación, El Fondo de Préstamo para Fomento, La ley Pública 480 y los programas de la Enmienda Cooley, La Corporación de / Crédito de Mercancías, La Ayuda Técnica y el Programa de Garantías de Inversiones.-
- c) Organismos Públicos Nacionalos: En América Latina existen varias instituciones locales creadas especialmente para encontrar y canalizar capital destinado a financiar proyectos de desarrollo.—

 Como ejemplo de uno de los Bancos de Fomento que ha cumplido su misión con singular acierto se encuentra la Nacional Financiera de Méjico (ver capítulo IV punto h).—
- b) Organización, propósites, funcionamiento y ayuda prestada a la América Latina de los diferentes Organismos Públicos Internacionales e Instituciones Públicas Norteamericanas.
 - 1) El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).-

Este banco establecido en 1944 por el Acuerdo de Bretton Woods, empezó a trabajar como institución independiente de carácter internacional a partir del año 1946.-

Su objetivo principal es conseguir el equilibrio económico de los países en proceso de desarrollo en un período de tiempo conveniente, complementando al mismo tiempo los vacíes dejados por la inversión privada de cartera y tratando de llevarla a los índices máximos, para obtener una fuerza niveladora y expansiva en el comercio internacional.

Son también propésitos suyes:

- a) Ayudar al desarrollo de les fuentes productivas y de los recursos .-
- b) Promover la inversión privada extranjera por medio de garantías e participación en préstamos.-

- e) Complementar la inversión privada proporcionando el financiamiento con fines productivos por medio de su propio capital,
 de fondos reunidos por el Banco; y de otros recursos con que
 cuenta.-
- d) Promover el crecimiente equilibrado y de largo alcance del comercio internacional y el mantenimiento del equilibrio en la balanza de pagos por medio del efecto de les préstamos de desarrollo, la elevación de la productividad, el aumento del nivel de vida y de las condiciones de trabajo.
- e) Asegurar que la selección económica, que conjuntamente con la inversión privada logra la prioridad automática a las necesidades más urgentes, sea estimulada per las disposiciones de los préstamos heches o garantizados por el Banco.

Es decir que recibié de sus estatubes la misión general de "facilitar la cooperación monetaria internacional mediante consultas y el establecimiento de contratos permanentes entre sus miembres" fin llevado a la realidad mediante medidas prácticas, adaptándose a su vez a les requerimientos que se fueran produciendo en el curso de los años.—

Las acciones del banco son propiedad de los países miembros (196), teniendo un capital autorizado de U\$S 20 billones, de los cuales fueron suscriptos U\$S 18 billones hasta el 30 de Junio de 1961.— De la cuota fijada a cada miembro no se le exige su integración inmediata y total sino que solamente el 20% debe ser aportado, y de esta cifra, el 2% es pagadero en dólares u ero, suma de la cual puede disponer al cabo de un tiempo en concepto de préstamo.— El 18% restante se paga en moneda nacional, estando disponible para ser prestado únicamente con el consentimiento de ese miembro en particular.—

El 80% faltante al no aportarse, no es suceptible para préstamo estando sujeto a ser integrado para cubrir las obligaciones en que incurra el Banco en sus diversos créditos o garantías.-

Se puede observar a simple vista, interiorizándose de la estructura del capital, que la finalidad primordial del Banco fue la de constituirse en fiador del préstamo, ya que sólo el 2% del aporte total está libremente disponible para ser prestada.

La tarea de este organismo consiste en poner a disposición de los países en proceso de desarrollo los ahorros de las naciones altamente desarrolladas, en forma de préstamos bajo condiciones que eviten todos los factores de inseguridad presentes y los eventuales conflictos internacionales subsiguientes.

Los recursos de que dispone el Banco Mundial provienen no solamente de los aportes que han hecho los países signatarios, sino que un porcentaje grande es cubierto por la venta de obligaciones de esta institución en los países de alta concentración de capital, así como por la reventa de obligaciones de países deudores del Banco.

La confianza general que han despertado las obligaciones de este organismo se fundamenta en las garantías que exige para realizar sus operaciones, situación que no existía en numerosos papeles del siglo pasado que presentaban un carácter aleatorio.

El Banco Mundial en primer lugar, examina la capacidad económica — financiera presente y futura que tiene el gobierno solicitante para contraer deudas, imponiendo la condición imprescindible que dicho país debe tener solucionado el servicio de este; en segundo lugar, otorga sus créditos para ser aplicados a determinados proyectos específicos considerados "sanos" previo minucioso estudio de parte de los técnicos especializados del Banco, en tercer término limita los préstamos a cantidades fácilmente soportables para la economía de la Nación respectiva, de modo que su reembolso no presente mayores dificultades y finalmente, fiscaliza el uso último de los bienes comprados con sus fondos mediante informes periódicos de los ingenieros y otras personas especialmente de-

signadas para cumplir dicha función --

Además de la función de otorgar créditos, el Banco proporciona asistencia técnica de la más variada índole, de las cuales surgen las misiones que // cooperan en proyectar un programa de inversiones que establezca prioridades entre los sectores más importantes del país solicitante, teniendo presente los diversos tipos de empresa que lo forman, sugeriendo métodos, medidas e investigaciones para mejorar la capacidad productiva de las empresas existentes y recomendando mejoras en la política económica y financiera del gobierno respectivo, con el objeto de facilitar y estimular el desarrollo.

Cuadro Nº 36: Créditos del Banco Mundial clasificados por área y por industria.(1945 - 1961)

(en millones de dólares) América Asia y Me-Total Africa dio Orien- Australia Europa Area Latina te Gran Total 5.666.8 799.8 1.938.3 317.7 1.411.5 1,201,5 100.0 21.2 14.2 34.2 5.7 24.7 Préstamos de Desarrollo 5.172.0 799.8 1.938.3 317.7 914.7 1.201.5 Energia eléctrica Producción y Desarrollo 1.740.9 186.4 479.3 29.3 388.0 657.9 100.0 10.7 1.7 22.3 27.5 37.8 1.823.3 Transportes 418.2 816.5 132.3 68.4 387.9 Я 22.9 100.0 44.8 7.3 3**.**8 21.2 Ferrocarriles 263.2 956.0 520.9 37.3 2.3 132.3 Caminos 480.6 87.8 112.0 50.9 229.9 Buques 12.0 12.0 Puertos y canales 253.8 17.2 164.0 46.9 25.7 Aeroplanos y aeródromos 56.9 5.6 44.1 7.2 Tuberies 64.0 50.0 14.0

et						
<u>***.</u>	Total	Africa	Asia y Me- dio Orien- te	Australia	Europa	América Latina
Commicaciones						
Telégrafos y Teléfo- nos, radios	23.9 100.0	1.5 6.4	- antimodepath	allehad	0.2 0.8	22 . 2 92 . 8
						72.50 1 m m m m
lericultura y forestación	496.3	50.7	169.5	103.4	87.4	84.9
*	100.0	10.3	34.2	20.8	17.6	17.2
Mecanización agrícola	121.1	44-11		89.4	2.0	29.7
Irrigación y canalización	306.5	35.0	154.9	6.0	73.3	37.3
Mejoramiento de la tierra	40.9	13.7	13.6	6.0	2.1	5•5
Almacenaj e	7.0	1.0		And And Addresis Printered	4.2	1.8
Mejoramiento del ganado	12.6	1.0	1.0		*********	10.6
Forestación	8.2			2.0	6.2	
Industria	882.6	103.0	398.0	52.7	280.3	48.6
, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	100.0	11.7	45.1	6.0	31.7	6.5
Herro y acero	350.3	******************	314.2	13.4	22.7	**********
apel y Pulpa	113.7	***************	4.2	1.1	88.4	20.0
Productos químicos	57.0	*****		0.3	56.7	-
Otras industrias	94.0	- All discovers of the	5.2	23.7	58.8	6.3
Mine ría	149.0	101.0	and the second s	14.2	12.0	21.8
Bancos de Desarrollo	118.6	2.0	74.4		41.7	0.5
Desarrollo General	205.0	40.0	75.0	**********	90.0	
	100.0	19.5	36.6		43.9	
Préstamos Reconstrucción	496.8	quánté medja		***************************************	496.8	
	100.0				100.0	

Fuente: Informe Anual 1960 - 1961 del Banco Mundial - ejercicio 16.-

NOTA: Las cantidades de este cuadro correspondientes a los préstamos otorgados por este organismo, son netas de cancelaciones.-

En sus 16 años de funcionamiento el monto de préstamos dirigidos a América Latina ascendía a 1.201,5 millones de dólares, que representaban aproximadamente el 21.2% del total de sus préstamos, de los cuales las naciones más favorecidas fueron: Brasil, Méjico, Colombia, Chile, Perú y Uruguay.—

Cuadro Nº 37: Banco Mundial - Total de Préstamos a América Latina al 30 de Junio de 1961 (a).-

(en millones de dólares)

	Países	3	U S S
Argentina			48.5
Brasil			267.0
Chile			112.2
Colombia			200.6
Costa Rica			17.3
Ecuador	· ·		45.0
El Salvador			35•5
Guatemala			18.2
Haití			2.6
Honduras			20.0
Méjico			226.3
Nicaragua			35.5
Panama			14.0
Paraguay			4.5
Perú			82.0
Uruguay			71.0
Varios países	5	·	1.3
		T o t a l	1.201.5

Fuente: Informe Anual del Banco Mundial - ejercicio 16.
NOTA: Cantidades netas de cancelaciones y reembolsos.-

La mayoría de los préstamos se crientaron hacia la energía eléctrica y los transportes, siendo la distribución la siguiente: energía eléctrica 54.8%; transportes 32.3%; comunicaciones 1.8%; agricultura y forestación 7.1% e industrias 4.0%.-

2) Corporación Financiera Internacional (IFC)

Este organismo fue creado en julio de 1956, como filial del Banco Mundial, con un capital autorizado de 100 millones de dólares, de los cuales // fueron suscriptos a junio de 1961, 96.6 millones de dólares por 59 países.-

El objetivo de la IFC es estimular el desarrollo económico de los países miembros a través del crecimiento de la empresa privada.-

Sus medios para lograrlo son los siguientes:

- a) Inversiones en empresas privadas productivas, en asociación con inversionistas del mismo carácter siempre que no se pueda conseguir suficiente capital privado en condiciones razonables y sin garantías públicas de reembolso.-
- b) El desempeño de las funciones de un centro de intercambio adonde afluyan las oportunidades de inversión del capital privado, tanto extranjero como nacional.-
- c) Ayuda para estimular la inversión productiva del capital privado-

Su propósito fundamental es incrementar el desenvolvimiento de los países en proceso de desarrollo, miembros de la Corporación, invirtiendo -sin garantía gubernamental - en empresas privadas convenientemente productivas que cuentan con una administración competente.-

No requiere esta institución ninguna garantía gubernamental para el

pago de las deudas y no hará la financiación de negocios con el extranjero, ni participará en proyecto alguno que sea administrado o controlado per el gobierno.--

Tampoco efectuará inversiones en:

- 1º) viviendas, escuelas, hospitales u otros tipos de empresas de carácter social,
- 2º) servicios públicos básicos susceptibles de financiamiento por el Banco Mundial, y
- 3º) en operaciones cuyo propósito esencial sea consolidar o refinanciar deudas.-

Es decir, que la IFC trata por todos los medios de ayudar a la industria de carácter privado, y cuando se convence de su productividad, no determina la prioridad económica del proyecto como lo hace el Banco Mundial, puesto que su meta es elevar la industria a un nivel tan alto, que haga que tanto el capital privado de la localidad como del extranjero, se sientan seguros de invertir.— Si se cumple este propósito dicho organismo habrá cumplido su finalidad.—

La IFC, como el Banco Mundial, no compite con las fuentes de capital privado si estas estuvieran disponibles, pero a diferencia del Banco participará directamente con los inversionistas privados, locales o extranjeros, que se hubieran comprometido a contribuir con sus propios recursos en la proporción que se considere razonable.—

Aplica este organismo un criterio de selección entre varias posibilidades de inversión, que tiene en cuenta primordialmente:

- a) el monto hasta el cual su participación influirá sobre la inversión total de capital privado que se necesite.-
- b) las ganancias que se calculen para la inversión de la IFC y de sus asociados.-

e) la forma en que la inversión contribuirá al objetivo que persigue la Corporación de formar una cartera razonablemente diversificada.-

En las etapas iniciales de su funcionamiento, la IFC dispondrá para invertir únicamente de su capital suscripto, orientándolo especialmente hacia las áreas en proceso de desarrollo tratando de asegurar:

- lº) la libre disponibilidad de sus fondos para efectuar inversiones en todos los países miembros, y
 - 2º) que su patrimonio no disminuya debido a devaluaciones monetarias.-

Esta institución tiene la facultad para efectuar radicaciones en la forma que considere adecuada, excepto en acciones de capital o participaciones; es decir, que las inversiones se realizarán en forma de préstamo, a un plazo que puede variar entre cinco a quince años aproximadamente y a un interés convencional fijado para cada operación en particular, teniendo en cuenta los riesgos de la inversión, la índole y amplitud de cualquier derecho de participación en las utilidades y la conversión o suscripción de capital en acciones.

La IFC tiene como propósito hacer circular sus fondos mediante la venta de sus inversiones, es decir, que por un lado, consigue los derechos a las acciones de la entidad que solicita el préstamo y por el otro lado, vende estos mismos títulos a los inversores privados.— En esta forma, trata de conseguir obligaciones convertibles como colaterales del préstamo, pudiendo venderlos para obtener utilidades de capital y de ese modo formar reservas para equilibrar pérdidas y constituir nuevos fondos para inversión.—

Además, trata de obtener participación en las utilidades cobrando un interés fijo, a fin de beneficiarse hasta el momento en que encuentre un comprador para su inversión.

La IFC no tiene restricciones, ni respecto al lugar donde invierte

su dinero, ni en cuanto a la clase de industria o servicio adonde se dirigirá el préstamo. Se preocupa inicialmente solo por la competencia de la administración y en la forma como el proyecto, después de haber sido aprobado es llevado a cabo.

Este control lo realiza mediante una auditoría anual en los libros de la compañía, realizada por un auditor independiente.-

Al 30 de Junio de 1961 la cantidad de inversiones desde la iniciación de sus actividades, alcanzó a cuarenta por un monto total de 44.4 millones de dólares, de los cuales 28 inversiones por 34.1 millones de dólares correspondieron a Latino América o sea el 77% aproximadamente; a Europa 3 inversiones por 3.0 millones de dólares o sea el 7%, a Asia y Medio Oriente le correspondieron 6 inversiones por 3.6 millones de dólares o sea el 85; a Africa 1 inversión per 2.8 millones de dólares, o sea el 6%; y a Australia 2 inversiones por 1.0 millones de dólares, o sea el 2%.-

La distribución de estos préstamos en el continente americano se distribuye de la siguente manera:

Cuadro Nº 38: Inversiones de la Corporación Financiera Internacional en Latino-América (1956 - 1961).-

Países	Número de inversiones	Monto en miles de U\$S
Argentina	2	5.160
Brasil	6	10.057
hile	3	5.800
Colombia	5	2.870
uatemala	1	200
l Salvador	1	140
emaica	1	224
ě jico	3	1.400
erú	4	4.716
Tenezuela	2	3.500
Totales	28	34.067

Fuente: Quinto informe anual 1960-1961 de la Corporación Financiera Internacional.-

En bases a estos datos se puede ver a simple vista el papel fundamental que cumple esta institución en los países de esta región.--

Estos créditos se han dirigido hacia diversas ramas de la industria; ejemplo; en la República Argentina hacia la industria del acero y de engranajes de automotores; Brasil: equipos eléctricos, pulpa para papel, accesorios de automotores, fabricación de automóviles, elaboración de cementos; Chile: planta industrial para tratar el cobre, fabricación de productos alimenticios; Colombia: fabricación de equipos eléctricos, muebles, fibras de cañamó, envases de lata; y elaboración de productos alimenticios; El Salvador: fabricación de textiles; Guatemala: industria harinera; Jamaica: elaboración de cemanto portland;
Perú: aplicaciones y material para la construcción y elaboración de fertilizantes
sintéticos; Venezuela elaboración del acero y de productos alimenticios; Méjico:
fabricación de equipes industriales, motores de aviación.-

Por la enumeración realizada precedentemente, se observa que la distribución de los préstamos se ha realizado en forma diversificada, tanto en los países como en sus industrias.—

En cuanto al monto por el que la IFC tomará en consideración las propuestas de inversión, esta deberá:

- 1º) ascender por lo menos a 500 mil dólares o su equivalente y
- 2º) la participación de la Corporación ascenderá al menos a 200 mil dólares o su equivalente.-

Lo expuesto anteriormente rige respecto a los límites mínimos, ya que no para los máximos, aunque se prefiere realizar un número de inversiones de un volúmen medio, en vez de invertir sumas graesas en unos pocos proyectos.--

En general, los créditos acordados no superan los dos millones de dólares, a pesar que en determinados casos se aprobaron sumas mayores alcanzando hasta los cuatro millones de dólares.-

El total de nuevas inversiones realizadas en el año financiero de la IFC que va desde Junio de 1960 hasta Junio 1961, arrojó los siguientes guarismos:

Nueve nuevas inversiones en siete países por un monto de 6.2 millones de dólares de los cuales siete corresponden a América Latina para seis países y por la suma de 4.1 millones de dólares, es decir que en este ejercicio le correspondió el 65%, índice que nos muestra la importancia de la IFC para el desarrollo de esta parte del continente.—

3) El Fondo Especial de las Naciones Unidas (SUNFED) .-

Este organismo internacional fue creado en octubre de 1958, empezando a operar en enero de 1959, habiendo sido un nuevo paso de las Naciones Unidas para ayudar al desarrollo económico de sus miembros, ya que hasta ese momento se había visto obligado a concentrarse casi exclusivamente en su programa de ayuda técnica por falta de fondos para otras actividades, no pudiendo cumplir completamente las demandas de los países en proceso de desarrollo que solicitaban la formación de una institución para incrementar sus capitales.—

El interés fue tan grande que Estados Unidos decidió la formación de un Fondo Especial con un capital de 26 millones de dólares para su primer año de operaciones, habiendo prometido dicho país que igualará todos los aportes sobre una base del 40% hasta un total de 100 millones de dólares.—

El principal objetivo del Eondo es prestar asistencia a los proyectos de los países miembros en aspectos fundamentales como:

- a) Aumentar la productividad y realizar estudios de la potencia econômica de un país (irrigación, canalización, depósitos minerales, recursos naturales, etc.).--
- b) Investigación de materiales para su aplicación en muevos usos.--
- c) Incremento del desarrollo nacional y aprovechamiento de los recursos humanos.-

Además se espera establecer institutos de adistramiento e investigación, financiar estudios preliminares al desarrollo efectivo del proyecto, formar plantas pilotos y otros trabajos similares.-

Para ello, tiene la cooperación de las instituciones financieras internacionales, que participarán en la financiación del proyecto.-

Hasta Junio de 1960, es decir a un año y medio de funcionamiento del Fondo, hubo requerimientos por 219 proyectos que involucraban un costo de 195 mi-

llones de dólares, aprobándose en ese lapso 74 proyectos que totalizaban 135 (1) millones de dólares participando en Fondo Especial con 55 millones de dólares, siendo la otra parte pagada con la contribución de los países en cada caso específico.—

La forma como se distribuyeron los proyectos entre las diferentes ramas de la economía fue la siguiente: educación técnica y aprendizaje 42.9%; irrigación y canalización 19,8%; agricultura y ganadería 15.5%; institutos de investigación 11.5%; mineralogía y estudios geológicos 4.4%; metereología 4.2%; // otros estudios 1.7%.-

Con respecto a América Latina, los proyectos para ese mismo período sumaron 22.5 millones de dólares o sea el 17% de la totalidad de las inversiones aprobadas, en donde el Fondo Especial participó con 10.5 millones de dólares o sea el 46%, habiendo sido la contribución de los países de 12 millones de dólares que representaron el 54%.

Los principales sectores donde se radicaron estos proyectos fueron en primer lugar, la irrigación y canalización en un 25.6%; siguiéndole educación técnica y aprendizaje 16.1%; agricultura y forestación un 15.2%; mejoramiento y estudios de recursos marinos un 13.6%; desarrollo económico 12.6%; mejoramiento de los transportes y de las condiciones enérgeticas 6.7%; metereología 4.0%; varios estudies 6.2%.-

Las principales organizaciones internacionales con las cuales operó el Fondo Especial en América Latina fueron: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

El plazo de duración dellos créditos varió entre 6 meses y 5 años .-

<u>Fuente</u>: (1) - Primer informe realizado por el Fondo Especial Naciones Unidas - 1959 - 1960.-

4) La Asociación Internacional de Fomento (AID) .-

Es la más reciente de las organizaciones internacionales y fue establecida como vehículo de cooperación.— Esta institución comenzó su existencia en septiembre de 1960 y al término de su primer ejercicio económico había concedide créditos por más de 100 millones de dólares para obras de fomento en los países miembros.—

Sus propósitos son - según su "Convenio Consultivo" - promover el desarrollo económico, incrementar la productividad y de esta manera elevar el nivel de vida en los países menos desarrollados.-

La AID es una entidad afiliada al Banco de Reconstrucción y Fomento, pero sus recursos financieros están completamente separados.— Al igual que el Banco, esta institución ayuda a financiar los proyectos de fomento cuidadosamente seleccionados y formulados, pero facilitando capital en condiciones de pago más flexible y menos onerosas, estando dispuesta a cooperar en el financiamiento de un número más variado de proyectos que el Banco.—

En virtud de su carta orgánica los miembros de la Asociación se dividen en dos grupos, a saber:

- a) Países enumerados en la Parte I que abarca los más desarrollados económicamente y
- b) Países enumerados en la Parte II que comprende los países miembros subdesarrollados.-

Los dos grupos forman su suscripción de diferente forma.

Les primeros hacen un pago inicial del 23% y abonan el resto en //
cuatro plazos iguales, siendo integrados estos fondos en moneda convertible y utilizados por la Asociación para crédito para el Fomento.-

Los segundos hacen su pago con arreglo a un sistema igual de plazos, pero del total solamente un 10% es en moneda convertible, pagándose el resto en la

moneda del país miembro, no pudiendo utilizarlo la AID sin el consentimiento del Gobierno respectivo.

Al terminar su ejercicio económico, 51 Estados Miembros del Banco habían aceptado ser miembros de la AID (15 desarrollados y 36 insuficientemente desarrollados), ascendiendo las suscripciones a casi 906 millones de dólares; de ellos la AID puede convertir 756 millones según lo requieran sus operaciones.— Ya fueron suscriptos 208 millones de dólares, de los cuales 178 millones en moneda convertible.—

Las operaciones se iniciaron en el mes de noviembre de 1960 y hasta el 30 de junio de 1961 la AID concedió créditos que ascendían a 101 millones de dólares,— Los créditos se conceden en condiciones idénticas, todos ellos por 50 años, sin interés, debiendo hacerse el reembolso en divisas extranjeras, empesando la amortización después de un período de gracia de 10 años.—Ulteriormente el 1% del principal es reembolsable anualmente durante 10 años, y el 3% es reembolsable anualmente durante los últimos 30 años, cargándose por servicio 3/4 de 1% por año pagadero sobre las sumas retiradas o pendientes para cubrir los gastos administrativos de la AID.—

Los países miembros de América Latina son los siguientes: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay y Haití.-

Los préstamos concedidos a esta zona suma 28 millones de dólares que representa el 27.7% de total de créditos concedidos.-

Los países favorecidos fueron Honduras con 9 millones de dólares y Chile con 19 millones de dólares.-

5) Fondo Monetario Internacional (FMI) .-

El Fondo Monetario Internacional fue establecido para fomentar la cooperación monetaria internacional por conducto de una institución permanente que brinde el necesario mecanismo de consulta y colaboración en los problemas mo-

netarios internacionales .-

Sus fines son:

- 1º) Facilitar la expansión y el aumento equilibrado del comercio internacional y contribuir en esa forma, a estimular y conservar el nivel elevado de empleo e ingresos reales, de sarrollado las fuentes de producción de todos los países miembros como objetivo fundamental de la política económica.
- 2º) Estimular la estabilidad de los cambios, mantener acuerdos cambiarios entre los miembros y evitar la guerra de cambios,
- 3º) Inspirar confianza entre los miembros, poniendo a su disposición los recursos del Fondo con garantías adecuadas.-

Esta institución está dedicada esencialmente a mantener la estabilidad monetaria y por lo tanto funciona principalmente como banco de banqueros.No proporciona en ningún caso fondos para inversión, pere su actuación con las
monedas internacionales es una guía importante para los planes o proyectos generales de inversión.-

Asimismo aplica medidas correctivas para combatir fallas económicas, tales como la inflación crónica que, si no se corrige, alterará drásticamente la corriente y la dirección de las inversiones tanto nacionales como extranjeras.

En el cuadro Nº 39 podemos ver el aporte de los diferentes países latinoamericanos al Fondo y las utilizaciones efectuadas por las naciones de esta área, sobresaliendo per su monto las acordadas a la Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Venezuela y Colombia en el orden antedicho sumando estos 1.478.2 millones de dólares que representan el 83% del total.—

Cuadro Nº 39: El Fondo Monetario Internacional y América Latina (Cuotas, suscripciones y utilizaciones) período 1947 - 1961.-

(millones de dólares)

		<u> </u>			· ·
Paises	Quotas	0ro	Moneda corriente	Utilizado has ta el 30/4/61	Porciento de la cuota
Argentina	280.0	70.0	210.0	390.0	139.3
Bolivia	22.5	5.7	16.8	26.3	117.3
Brasil	280.0	70.0	210.0	350.0	125.0
Chile	100.0	21.3	78.7	139.0	139,1
Colombia	100.0	25.0	75.0	100.0	100.0
Costa Rica	5.5	0.5	5.0	4.1	75.0
Cuba	50.0	12.9	37.1	62.5	125.0
Rep.Dominicana	15.0	3.7	11.3	20,2	135.0
Ecuador	15.0	3.7	11.3	16.2	108.3
El Salvador	11.2	2.8	8.4	19.7	175.0
Hait í	11.2	2,8	8.4	12.6	111.6
Honduras	11.2	2.8	8.4	12.1	108.3
Méjico	180.0	45.0	135.0	135.0	75.0
Nicaragua	11.2	2,8	8•4	9.9	88.3
Paraguay	10.0	2.5	7.5	12.0	120.0
Perú	30.0	4.4	25.6	22.5	75.0
Guatemala	15.0	3.7	11.3	11.2	74.9
Panamá	0.5	0.1	0.4	0.4	75.0
Uruguay	15.0	3.8	11.2	22.0	
Venezuela	150.0	37.7	112,3	112.5	75.0
<u> </u>	1.313.3	321.2	992.1	1.478.2	

Fuente: Informe Anual del Fondo Monetario Internacional - Año 1961 Washington, D.C.

6) El Banco Interamericano de Desarrello (BID).-

El Banco Interamericano de Desarrollo es una institución internacional de carácter público creada con el objeto de contribuir a acelerar el desa rrollo económico individual o colectivo de los países miembros, habiendo entrado en funcionamiento su Convenio Constitutivo el 30 de diciembre de 1959.-

Para lograr sus fines el Banco:

- 1º) promueve la inversión de capitales públicos y privados,
- 2º) utiliza su propio capital;
- 3º) los fondos que obtenga de los mercados financieros; y
- 4º) los recursos de que disponga para financiar el desarrollo de sus integrantes, dando prioridad a los préstamos y operaciomes de garantía que contribuyan más eficazmente al crecimiento económico de dichas naciones.

Entre sus funciones principales figura la de proporcionar asistencia técnica a los Gobiernos y a las empresas privadas que pudieran recibir préstamos de la institución dentro de su esfera de acción, en lo que respecta a la preparación, el financiamiento y la ejecución de planes y proyectos, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas de préstamos sobre proyectos específicos de desarrollo nacional o regional.

Este organismo asimismo podrá prestar asistencia mediante seminarios y otras formas de capacitación, para la formación y perfeccionamiento de //
personal especializado en la preparación y ejecución de planes y proyectos.-

Las funciones encomendadas al Banco en materia de asistencia técnica son amplias y flexibles, teniendo como mira principal contribuir a resolver
los problemas de carácter técnico que a veces dificultan que los proyectos de desarrollo económico obtengan financiamiento externo.-

Otra de las funciones de esa institución es la de cooperar con los países miembros para orientar su política de expansión hacia la mejor utilización

de los recursos disponibles, en forma compatible con los propósitos de una mayor complementación económica y con la promoción del crecimiento ordenado de su crecimiento exterior.-

Los países asociados y en su caso, las empresas privadas, pueden solicitar asistencia técnica del Banco con respecto a las siguientes actividades:

- a) Formulación de solicitudes de préstamos, incluyendo la preparación o evaluación de los estudios de viabilidad técnica y ecomómica que puedan necesitarse para su presentación al Banco u otras
 instituciones de financiamiento.-
- b) Elaboración o valoración de planes y programas de desarrollo //
 económico, de carácter nacional o regional y determinación del
 orden de prelación de los proyectos específicos comprendidos en
 los mismos.--
- c) Determinación de posibles fuentes públicas y privadas de financiamiento externo para los proyectos de desarrollo de los países miembros.-
- d) Creación o reorganización de instituciones financieras, nacionales o regionales, destinadas a promover el desarrollo económico.--
- e) Formulación de medidas tendientes a estimular el ahorro nacional y la inversión, incluyendo la creación o reorganización de las instituciones correspondientes.-
- f) Adiestramiento de personal en los campos de desarrollo económico, incluyendo la administración de instituciones y empresas, así como las técnicas relativas a la elaboración, evaluación y ejecución de proyectos previamente elaborados.—

Es decir que el propósito fundamental del Banco es ayudar a dichos países a plantear debidamente sus problemas, encontrar soluciones y formular sus propias conclusiones.

Esta institución para cumplir sus funciones realiza: operaciones ordinarias y operaciones especiales.-

Por las primeras, la institución efectúa o garantiza préstamos a los países miembros; cualquiera de las subdivisiones políticas u organismos gubernamentales del mismo o las empresas establecidas en su territorio, siendo estos préstamos pagaderos en la moneda prestada.-

Por las segundas, este Fondo efectúa préstamos a los estados //
miembros que lo requieran o a empresas privadas establecidas en ellos, en condiciones y términos que permitan hacer frente a circumstancias especiales que
se presentem en determinados países o proyectos, siendo su reembolso realizado,
total o parcialmente, en la moneda del país en cuyo territorio se lleve a cabo
el proyecto.— La otra parte del préstamo que no se reembolsa en este signo monetario deberá pagarse en la moneda o las monedas en que la operación se efectué.—

Los recursos que posee el Banco son: 1) su capital autorizado, cuyo monto asciende a 850 millones de dólares, de los cuales 400 millones son pagaderos en efectivo y 450 millones corresponden a capital exigible.—

2) sus recursos iniciales autorizados del Fondo para Operaciones Especiales, que ascienden a 150 millones de dólares.-

Es decir, que los medios totales con que cuenta ascienden a 1.000 millones de dólares.-

Un 50% de los pagos del Banco, debido ya sea al capital pagadero en efectivo o al aporte de las cuotas al Fondo de Operaciones Especiales, se realiza en oro o dólares de Estados Unidos y el otro 50% en moneda nacional de las naciones miembros.-

Además, el Banco Interamericano administra el Fondo Fiduciario de Progreso Social, que consiste en 394 millones de dólares del Fondo de 500 millones de dólares que el Gobierno de Estados Unidos ha destinado para estimular el

progreso social en América Latina como parte del Programa Alianza para el Progreso.-

La idea de la creación de esta institución se realizó con el fin de llenar los vacios que existían en la época de la iniciación de sus actividades, estando dedicado por completo a las necesidades de esta región.— Asimismo, el Banco proporciona fondos para la financiación de proyectos de caracter social; es así que su objeto es complementar, no suplantar, los organismos internacionales y de los Estados Unidos que funcionaban en ese tiempo.—

También el Banco Interamericano actua de catalizador y agente //
promotor del financiamiento regional, siendo su función única dentro de los organismos internacionales y especialmente apropiada por su naturaleza de entidad
nacional que cuenta con fondos propios, personal técnico dedicado a trabajos de
deserrollo y relaciones con los mercados financieros y con las entidades de crédito de numerosos países.-

Esta institución puede contribuir a que la colaboración entre las diversas fuentes de financiamiento internacional sea más efizaz y que la labor de conjunto de esas entidades se pueda proyectar hacia la América Latina con mayor fuerza.-

El Banco Interamericano destinó desde su primer año de operaciones gran parte de sus recursos para aliviar campos de actividad olvidados en el pasado y otorgó numerosos préstamos globales para acrecer los fondos de bancos e instituciones de desarrollo, con la finalidad de atemperar una de las mayores penurias crónicas que padecían estos países, como es la falta de crédito para pequeños o medianos propietarios.

La actividad del año 1961, fue extraordinaria ya que aprobó 73 préstamos para 18 países, que llegaron a un total de 293.7 millones de dólares, comprendiendo en esta cifra los dólares otorgados de sus propios recursos y del Fondo Fiduciario de Progreso Social.—

Cuadro Nº 40: Volúmen de los préstamos otorgados por el Banco Interamericano hasta el 31 de diciembre de 1961.-

P a 1 s	Capital Ordinario U\$S (miles)	Fondo para Operaciones Especiales U\$S (miles)	Fondo Fiduciario Pro- grese Social U\$S (miles)	Total U\$S (miles)
Argentina	29.984		tal Photos	29.984
Bolivia		14.500	*******	14.500
Brasil	17.465	10,000	4.120	31.585
Chile	12.050	7.323	13.738	33.111
Colombia	13.567	deglestyspin	22.837	36.404
Costa Rica	3.000		3.500	6.500
Ecuador	2.343	2.365	enjernite	4.708
El Salvador	5.635	225	5.540	11.400
Guatemala	5.300	distance.	***************************************	5.300
Heití	(informacion	3.500	*	3.500
Honduras	5 10. -	3.210	******	3.720
Méjico	16,000,-	augustas		16.000
Ni ceregua	2.450			2.450
Pana ná	sisimbus	2.900	7.600	10.500
Paraguay	550 -	3.400	CONTROL	3.950
Perú	5.401	*********	23.800	29.201
Urugu sy	5.743	640	2.500	8.883
Venezuela	9,998,-	-	32,000,	41.998
Total	129.996	48.062	115.635	293.694

Fuente: Memoria Anual del Banco Interamericano de Desarrollo, obtenido del periódico de esta capital "La Nación" del 15 de Febrero de 1962.-

A su vez estos créditos se radicaron en diferentes campos a saber: productos primarios 10.0%, industria 26.3%, servicios eléctricos 6.4%, transportes 0.7%, agua potable y alcantarillas 21.8%, itrigación y drenaje 5.5%, colonización y crédito agrícola 6.9%, vivienda 21.1% y asistencia técnica 1.3%.

7) El Banco de Exportación e Importación (Eximbank).-

Esta institución fué creada en el año 1934, siendo conocido con el nombre de Eximbank, teniendo como misión ayudar y estimular el comercio de empresas privadas de los Estados Unidos en el extranjero.-

Es decir, que la finalidad del Banco fue la reactivación del comercio internacional mediante el otorgamiento de créditos a clientes extranjeros, que a su vez adquirían productos industriales norteamericanos.—

La característica principal del Banco es no dar créditos de carácter general, sino únicamente para financiar determinadas operaciones, que se // examinan antes para comprobar si son económicamente sanas, otorgándose en caso afirmativo, tanto a los gobiernos como a las empresas privadas.-

Este organismo en sus primeros 20 años de funcionamiento trabajó en base a dineros públicos exclusivamente, ampliando sus actividades en los últimos años, ya que asumió el papel de intermediario en créditos otorgados por particulares.

En tanto que entre 1934 y 1949 el volúmen de créditos concedidos alcanzó a 2.500 millones de dólares, solamente en el año 1950 se llegó a la suma de 565.8 millones de dólares, acrecentándose esta suma en los años siguientes.-

La extensión de las actividades fue facilitada:

- 1º) por el aumento del capital y la aceptación de créditos y
- 2º) mediante la canalización de capitales desocupados hacia determinados proyectos de desarrollo.—

El Eximbank realiza préstamos directos a importadores extranjeros a

través de su sistema de crédito para exportadores, con garantías tales que el capital de Estados Unidos asuma el riesgo y por último, con participación directa en un proyecto, cuando el capital privado no proporciona la cantidad requerida.-

Este organismo, en consecuencia, del mismo modo que el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, otorga los créditos cuando el capital privado no está disponible o es insuficiente.-

Su capital es actualmente de 1 billón de dólares, estando sus acciones totalmente en manos de Estados Unidos, recibiendo además 6 billones de dólares más de préstamos de la Tesorería y lo que pueda retener de sus utilidades, pudiendo conceder créditos hasta la suma de 7 billones de dólares.

Se analizan a continuación los dos principales tipos de crédito que realiza el Eximbank.-

- a) créditos para el exportador y
- b) créditos para proyectos de fomento.-

El primero es el tipo de créditos más frecuente, pero las sumas concedidas no son representativas dentro del monto total de operaciones del Banco.-

El procedimiento es el siguiente: el Eximbank requiere que el importado pague el 20% el contado; con respecto al exportador, este se debe financiarse a sí mismo o por conducto de su banco con un 20% como mínimo y pagar una comisión al Eximbank por su financiación del 60% restante.— Esta institución compra los documentos del importador, extendidos a la orden del exportador, o sino garantiza dichos documentos para que alguien más los compre; en general prefiere lo último, extendiendo la garantía en la mayoría de los casos al banco del exportador, quien a su vez compra los documentos sin responsabilidad para el exportador.—

De esta manera se tiene, que si los documentos no son pagados, el

Eximbank deberá comprarlos .-

Es por esc que esta institución antes de otorgar un préstamo deberá determinar la capacidad del importador para pagar, habiendo formado a través de los años que está operando un archivo confidencial de créditos.-

Los segundos, son los préstamos que se hacen a importadores establecidos en países extranjeros, pudiendo ser gobiernos, bancos, o clientes privados, representando un monto muy significativo dentro de las operaciones del // Eximbank.-

Dentro de la política bancaria de este organismo figura como punto básico, que los fondos deben ser usados para la compra de mercaderías y servicios procedentes de los Estados Unidos.-

Esto a veces trae aparejados serios obstáculos de parte del importador, cuando las compras pueden hacerse a precio más bajo en otras partes o cuando los dólares están escasos en el país que se gestiona el préstamo.-

En general, el Eximbank financia el 50% del total, pero en determinados casos puede llegar al 100% especialmente cuando la totalidad de las compras se realizarán en Estados Unidos.— Usualmente pedirá que se haga otra inversión o que participe en el préstamo el exportador norteamericano.—

En general, el vencimiento de los préstamos oscila entre uno a / quince años o más según los casos, siendo la tasa de interés y las comisiones variables según los tipos de crédito a otorgar.-

Actualmente el Eximbank se dedica a préstamos de fomento, pero / siempre teniendo en cuenta su objetivo o sea estimular las exportaciones de Estados Unidos; sólo raramente ha tomado intervención, con el propósito de reconstrucción y defensa, incrementando la producción de materiales estrátegicos.-

Sus partidas más grandes en el presente están encauzadas hacia la América Latina, donde dichos proyectos serán abastecidos con mercancías y servicios de procedencia estadounidense.—

En el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1960, el Eximbank había autorizado 178 nuevos créditos que involucraban un monto de 499,6 millones de dólares, de los cuales Latinoamérica era la depositaria de 125 nuevos créditos, por un total de 149,3 millones de dólares.— Estos créditos producirán beneficios a:

<u>Prestamistas Privados</u> - 147 préstamos por un monto de 216,7 millones de dólares.
<u>Gobiernos</u>

<u>31 préstamos por un monto de 282,9 millones de dólares.
178 préstamos por un monto de 499,6 millones de dólares.-</u>

El porcentaje que le corresponde a América Latina es del 41% sobre el total de los préstamos otorgados en el ejercicio considerado.-

La dirección de los créditos no se dirigió solamente a la exportación de productos norteamericanos sino que contribuyó al desarrollo económico y social de dichos países, ya que una cantidad importante de estos estuvo orientada a la fabricación de motores de aviación y aeródromos, ferrocarriles, programas de modernización de maquinarias, industria del acero, equipamiento agrícola, industria automotriz y reconstrucción debida a terremotos que asolaron ciertos países de este Hemisferio.

Cuadro Nº 41 - Créditos autorizados por el Eximbank desde el año 1934 al 1960 inclusive, por área y países de América Latina.-

(en miles de délares)

Area	Monto	<u> </u>
Africa	275 686 -	2.6
Asia	2,193,678	20.4
anadá	375 .7 38 	3.5
Suropa	3 . 869 . 839 	36.0
atino América	3.964.870	36.9
ceanía	51.983	·
tros países	8.225	
isceláneos - General Especial xport-Import Créditos	4.932	0,6
Total	10.744.952	100,0
ínea de créditos de exportación	211.470	

Países

Argentina	518,737
Barbados	68
Bolivia	47.031
Brasil	1.344.544
Chile	276.787
Colombia	274.579
Costa Rica	32.091
Cuba	135,156,-
Rep. Dominicana	3.402
Ecuador	44.432
El Salvador	2.137

Paísos

Guatemala	9.109
Haití	40.350
Honduras	7-204
Méjico	621.320
Nicaragua	20.027
Panamá	21.667
Paraguay	18,170,-
Perú	252.094
Vene zuela	92.822
Uruguay	49.259
Otros países	153.893
Total Latino América	3.964.870

Fuente: Informe anual del Banco de Exportación e Importación ejercicio 1959-

Según se observa en el cuadro Nº 41, a la América Latina lecorrespondió el 36,9% del total de los créditos otorgados por el Banco, siendo los países más favorecidos Brasil, Méjico, Argentina, Chile, Colombia y Perú.

8) La Ley Pública 480 y los programas de la Enmienda Cooley.-

Esta Ley, llamada de Ayuda y Desarrollo de la Agricultura, estableció un programa para los excedentes de productos agrícolas adquiridos y almacenados por los Estados Unidos, con el fin de apoyar los precios en el mercado interno, pudiendo ser donados a regiones donde reina miseria o bien vendidos a precios preferenciales contra pago en la moneda del país, permaneciendo el dinero obtenido en dicho concepto en forma de crédito a largo plazo destinado a fomentar determinados proyectos del país comprador.— Es decir, que parte de es-

tos fondos se reservan para conceder préstamos de desarrollo con el fin de que incrementen sus proyectos de fomento económico.-

Dichos créditos se realizan por medio de instituciones bancarias establecidas en el país con el cual se va a efectuar la operación, estableciendo el monto y el objeto la Agencia de Cooperación Internacional (International Cooperation Agency), actuando de administrador en nombre del gobierno de Estados Unidos el Eximbank.

Aproximadamente el 15% de todas las operaciones realizadas bajo la autoridad de la P.L. 480 lo han sido a países latinoamericanos, estableciendo un promedio de 125 millones de dólares anuales.—

En el año 1957 fue aprobada la Enmienda Cooley con el objeto específico de ampliar las bases del préstamo en lo que se refiere a empresas privadas, siendo el Eximbank su administrador.-

La forma de operar es la siguiente: cuando se venden los excedentes se estudian las solicitudes de préstamo, mediando para su aprobación definitiva el previo pago del precio que se fijó a las ventas.-

La Enmienda Cooley establece que el 25% del importe de la venta esté disponible para préstamos de fomento a empresas de los Estados Unidos, cuyas sucursales, subsidiarias o afiliadas, operan en el exterior, pudiendo otorgarse a empresas extranjeras cuando se soliciten con el propósito de aumentar los mercados de productos agrícolas en Estados Unidos.—

Se calcula que normalmente las ventas oscilarán entre 600 a 700 millones de dólares, quedando disponible en consecuencia de 150 a 175 millones de dólares para conceder créditos a empresas privadas.—

La única fuente de fondos disponibles proviene de la venta de / excedentes agrícolas de los Estados Unidos, con una autorización actual de 4 billones de dólares para ventas realizadas en moneda nacional, tratando de realizar sus operaciones con países que estén escasos de dólares.-

La única limitación importante en cuanto al destino del préstamo es que no se puede otorgar crédito alguno para la industria de la manufactura o para la producción de productos agrícolas que compita con artículos similares elaborados en Estados Unidos.-

Las condiciones en que se efectúan las operaciones son las siguientes:

- 1) tipo de interés similar a los que cobran los bancos de fomento,
 - 2) no se establece cifra máxima para el préstamo y
 - 3) no se solicita garantía gubernamental .-

De manera que tanto la Ley 480 como la Enmienda Cooley tienen por finalidad abastecer a las naciones que producen fondos disponibles para préstamos de desarrollo, ya sea para inversiones privadas como públicas, que no se traducen en el uso de las reservas de divisas generalmente reducidas en dichos países.—

9) La Corporación de Crédito de Mercancías (C.C.C.) .-

A pesar que este organismo se creó fundamentalmente para estimular la exportación de productos agrícolas excedentes, su funcionamiento es
diferente al usado por la Ley 480 ya que proporciona un programa de pago diferido de compras que representa una fuente de financiamiento a bajo costo /
para los exportadores norteamericanos que pueden comprar productos en el inventario de la Corporación, u obtener un préstamo de esta institución para la venta en otro país que tenga amistad con los Estados Unidos.-

El pago se difiere por tres años y el exportador no necesita participar en el préstamo, ni buscar capital privado con anterioridad, excepto para la compra de trigo.

No hay límite en la magnitud del proyecto pero el reintegro deberá hacerse en dólares, teniendo en cuenta que si la vigencia del crédito excede de seis meses, el comprador norteamericano está obligado a pasar el crédito al importador extranjero.-

Es decir, que la compra y venta de los productos agrácolas puede realizarse sin ningún pago directo a la Corporación por espacio de hasta tres // años y en el interín el importador extranjero habrá financiado sus compras a un tipo bajo de interés.-

10) El Fondo de Prestamos para Fomento (D.L.F.) .-

Al haberse realizado estudios muy detallados sobre política económica, se llegó a la conclusión que había necesidad de una mueva institución para promover el desarrollo económico, independiente de los intereses del comercio
norteamericano.— De acuerdo con lo manifestado anteriormente se creó el Development Loan Fund (D.L.F.) en el año 1957, habiendo comenzado sus operaciones en 1958
como una empresa gubernamental independiente.

El objetivo primordial del D.L.F. es ayudar al desenvolvimiento de las naciones menos desarrolladas para que puedan superar su atraso y poder de esta forma solicitar préstamos en moneda efectiva para suplementar sus ahorros / domésticos.-

Este organismo tiene amplios poderes para prestar, pudiendo facilitar créditos a individuos, corporaciones, naciones u organismos, para cubrir todas las fases de la producción económica inclusive en proyectos sanitarios y / educacionales.-

Como esta institución fue establecida para llenar huecos, no //
otorgará préstamos donde pueden usarse fuentes públicas o privadas; por lo tanto
evitará de participar en aquellos proyectos en que se interese el Eximbank, la
Corporación Financiera Internacional o el Banco Mundial.-

El criterio usado por el D.F.L. respecto a sus préstamos es liberal, ya que el pago de este se puede realizar en dólares o en moneda nacional, de manera tal que no influyan considerablemente en la balanza de pagos del país receptor.-

Las condiciones de los créditos se determinan para cada caso en particular, pudiendo ser el plazo de hasta 40 años; el interés que se cobra para proyectos de carácter económico o social es del 3,5%, pero para aquellas inversiones que dejan utilidad, la tasa usual es del 5% al 6%.

Se debe tener presente que este organismo actúa en combinación con los programas de la "Mutual Security and Technical Assistance", siendo parte integrante de la política exterior de los Estados Unidos, estando de este modo ligado con los gobiernos que solicitan los préstamos y sujeto a la aprobación de los proyectos al país del norte.—

Al 31 de diciembre de 1959 los préstamos otorgados por este organismo en dos años de funcionamiento sumaron la cantidad de 948 millones de colares, correspondiendo el 77% a Asia, el 8% a Europa, el 8% a América Latina y el 7% a Africa.

Cuadro Nº 42: Total de créditos aprobados por el Fondo de Préstamo para Fomento al 31 de diciembre de 1959.-

Africa		64 millones de dólares
América Latina		78 millones de dolares
Europa		81 millones de dólares
Asia		725 millones de dólares
	Total	948 millones de dólares

La distribución por países en Latino América es la siguiente:

(on miles de dolares)

Argentina		24.750
Bolivia		4.000
Brasil		240
Chile		300 _• -
Ecuador		10,000,-
Costa Rica		300 _• -
Guatemala		5 . 400
Haití		7.600
Honduras		5.000
Nicaragua		600
Perú		3.500.
Paragusy		7.100
Uruguay		8.800
	Total	U\$S 77.590

Fuente: Informe anual 1958-1959 "Development Loan Fund" .-

La distribución de la totalidad de créditos aprobados a la fecha considerada, se canalizó hacia les siguientes rubros económicos: Transporte y comunicaciones 32.2%, empresas industriales 22.9%, energía eléctrica 15.3%, desarrollo económico 9.4%, Bancos de desarrollos 7.0%, irrigación y agricultura 5.9%, proyectos sanitarios 3.2% y proyectos varios 4.2%.

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1960 se ampliaron los préstamos para América Latina en 29 millones de dólares.-

La estadística nos muestra que la mayor canalización de los créditos otorgados por este organismo se orientó al Asia, no habiendo tenido América Latina hasta el presente el suficiente apoyo financiero, ya que únicamente le correspondió el 7% del total de los préstamos aprobados.-

11) La Ayuda Técnica y el Programa de Garantías de Inversiones.-

Varias instituciones norteamericanas e internacionales proporcionan servicios técnicos completamente libres de cualquier pago, reduciendo de esta manera el costo de un proyecto determinado.-

Lo expuesto está encuadrado en el Programa del Punto IV y el Plan de Ayuda Técnica de las Naciones Unidas.-

A pesar de no ser una fuente de capitales, el Programa de Garantías de Inversiones (Investment Guaranty Program) que se estableció bajo la
"Economic Cooperation Act" de 1948, sumentándose posteriormente con la "Mutual
Security Act" de los años 1951 y 1953, ha ayudado a los capitalistas de los Estados Unidos para que realizen sus inversiones en el extranjero por conducto de
un sistema de seguro de gobierno.-

Se concibió primero, como garantía contra la imposibilidad de convertir el capital original invertido y las utilidades acumuladas para inversiones, realizadas de acuerdo con el Programa del Plan Marshall, extendiéndose más tarde a la cobertura de los riesgos de expropiación, confiscación y pérdida por causa de guerra.

Las tres áreas que cubre fueron puestas en 1951 y 1953 sobre una base geográfica amplia, entrando todas aquellas naciones a las que se les pueda dar ayuda de acuerdo con la Ley de Seguridad Mutua de 1951 dentro de un programa de seguro que se administra por "Investment Guranties Staff" de la International Cooperation Administration".

Los proyectos de inversión, para poder gozar del seguro que brinda la Ley de Seguridad Mutua, deben ser nuevos, ya que uno de los propósitos de esta Ley es estimular las inversiones adicionales en el extranjero.-

Las inversiones pueden ser en forma de capital destinado a complementar hipotecas, préstamos, o licencias, así como aportaciones de propiedad física o intelectual, debiendo firmarse un convenio general entre el gobierno del país receptor y el de los Estados Unidos con la aprobación -por parte de las autoridades de la nación donde se va a realizar la inversión - de cada uno de los proyectos a efectuarse antes de emitirse una póliza de seguro.-

La cuota para la mayoría de los proyectos ha variado entre el ½% al 1% del total del capital invertido para cada uno de los tipos de segure, o sea un costo de 1½% del capital total si el inversionista desea estar cubierto con los tres tipos de seguro.— Aunque es un tipo de seguro bastante oneroso, se quiso que el programa se sostuviera por sí mismo y que el fondo tuviera una fuente privada.—

La garantía puede suscribirse por un máximo de 20 años, requiriéndose que el asegurado sea ciudadano de Estados Unidos o que sea una empresa cuyos capitales sean propiedad de ciudadanos de ese país.-

c) <u>Similitudes y diferencias de los principales Organismos Públicos Internacio-</u>
nales e <u>Instituciones Públicas Norteamericanas.</u>-

1) Propósitos

Banco de Exportación e Importación (Eximbank) .-

a) Dolares:

Asistir en financiar y facilitar importaciones y exportaciones provenientes de Estados Unidos.-

b) Moneda Extranjera:

Asistir en el desarrollo económico de los países extranjeros y en la expansión de los mercados para el aumento de la producción agrícola norteamericana.

Fondo de Prestamo para Fomento (Development Loan Fund) .-

a) Dolares y moneda extranjera:

Ayudar a desarrollar los recursos económicos y la capacidad de producción de los países menos desarrollados.-

Administración Cooperación Internacional (International Cooperation Administration)

a) Moneda extranjera: Alentar el comercio multilateral y el desarrollo económico.-

b) Garantía de inversiones:

Alentar y facilitar las inversiones privadas de U.S.A. en los países menos desarrollados.-

Fondo Monetario Internacional (International Monetary Fund) .-

a) Moneda de los países miembros oro y dólares:

Promover la cooperación monetaria internacional y alentar la estabilidad de la provisión de fuentes a corto plazo para solucionar problemas del balance de pagos.—

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (International Bank) .-

a) Moneda de los países miembros principalmente dolares:

Ayudar al desarrollo de los recursos productivos en los países miembros.-

Corporación Financiera Internacional (International Finance Corporation) .-

a) Dólares:

Lograr un aumento del desarrollo económico, especialmente en los países menos desarrollados, para alentar el crecimiento de las inversiones privadas en los países miembros.-

Asociación International de Fomento (International Development ASSN) .-

a) Moneda de los países miembros y moneda convertible:

Proporcionar desarrollo económico a los países miembros, para proveer recursos financieros en condiciones que no son posibles de obtener del Banco Mundial.-

Banco Interamericano de Desarrollo (Inter-American Development Bank) .-

- a) Moneda de los países miembros principalmente dólares:
 - Contribuir a acelerar el proceso del desarrollo económico en los países miembros.-
- 2) Recursos

Banco de Exportación e Importación (Eximbank).-

a) Dólares:

Siete (7) Billones de dólares, del cual un (1) billón fue suscripto ///

por el Tesoro de los Estados Unidos; seis (6) billones de dólares prestados por la Antoridad.-

b) Moneda extranjera (Préstamo Cooley) .-

Hasta el 25% de los productos de las ventas de los excedentes de los productos agrícolas.-

Fondo de Préstamo para Fomento (Development Loan Fund) .-

a) <u>Dólares</u>

Apropiación anual, más los reembolsos de los préstamos.-

b) Moneda Extranjera

Reembolso de los préstamos y ciertas cantidades de monedas extranjeras tomadas del exedente de los productos de las ventas y préstamos de la "Mutual Securities".--

Administración Cooperación Internacional (International Cooperation Administracion)

a) Moneda extranjera

Parte de lo producido de los excedentes de los productos agrícolas.-

b) Garantía de inversiones

Capital realizado, un (1) billón de dólares de garantías, con préstamos autorizados del Tesoro Estadounidense hasta 200 millones de dólares.-

Fondo Monetario Internacional (International Monetary Fund) .-

a) Moneda de los países miembros - oro y dólares.-

Los recursos consisten en la suscripción de los países miembros con el agregado de 14.044 billones de dólares.— La suscripción de EE.UU. es de 4.125 billones de dólares.—

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (International Bank) .-

a) Moneda de los países miembros principalmente dólares

Suscripción de los países miembros y debentures emitidos por el Banco (aprox. 2 billones de dólares colocados).-

Capital integrado 1.9 billones de dólares; capital suscripto 16 billones de dó-

lares, siendo pausible de integración en cualquier momento que el Banco lo necesite. La suscripción de Estados Unidos es de 5.7 billones de dólares. Corporación Financiera Internacional (International Finance Corporation). a) Dólares

El capital suscripto por los países miembros alcanza a 93.7 millones de dólares y además cuenta con el producto de la venta de las inversiones.—

Asociación Internacional de Fomento (International Development ASSN) .-

a) Monedas de los países miembros y moneda convertible: Las suscripciones alcanza a 906 millomes de dólares.- La suscripción de EE.UU. es de 320.3 millones de dólares.-

Benco Interamericano de Desarrollo (Inter-American Development Bank).-

a) Moneda de los países miembros, principalmente dólares.-

Los recursos autorizados alcanzan a um (1) billón de dólares, de los cuales 850 millones de dólares está destinado para las "Operaciones Ordinarias" y 150 millones de dólares está destinado al Fondo de "Operaciones Especiales" Es administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social" que consiste en 394 millones de dólares del Fondo de 500 millones de dólares que el Gobierno de E.E.U.U. ha destinado para estimular el progreso social de América Latina (Programa Alianza Para el Progreso).—

3) Naturaleza de los Préstamos .-

Banco de Exportación e Importación (Eximbank) .-

- a) Dólares:
- 1) Préstamos a gobiernos extranjeros y a empresas privadas (norteamericanas y extranjeras) para compras de productos norteamericanos y servicios para proyectos de desarrollo en el exterior.
- 2) Créditos a la exportación .-
- b) Moneda extranjera (Préstamo Cooley) .-
- 1) Prestamos a compañías privadas norteamericanas únicamente, incluyendo sus

subsidiarias y afiliadas establecidas en el extranjero.-

2) Préstamos a compañías estadounidenses o privadas locales para expandir mercados para los productos agrícolas de Estados Unidos en el exterior.-

Fondo de Pfestamo para Fomento (Development Loan Fund) .-

a) Dólares y moneda extranjera

Préstamos a gobiernos extranjeros y préstamos o inversiones a empresas privadas (EE.UU. o extranjeras) para proyectos o programas que contribuyan al desarrollo económico.-

Administración Cooperación Internacional (International Cooperation Administration)

A) Moneda extranjera

Prestamos a gobiernos de países que reciben el exedente de productos agricolas norteamericanos para proyectos de desarrollo.--

Fondo Monetario Internacional (International Monetary Fund) .-

a) Moneda de los países miembros - Oro y Dólares.-

Compra por el Fondo de moneda corriente del país miembro por el equivalente del aporte de dicho país.— Esta compra debe ser reembolsada al Fondo por el país miembro en base a recompras.—

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (International Bank) .-

a) Moneda de los países miembros principalmente dólares.—

Préstamos a los países miembros y a otras entidades públicas o privadas, si están garantizadas por el país miembro.—

Corporación Financiera Internacional (International Finance Corporation) .-

a) <u>Dólares</u>: Inversiones a empresas privadas productivas únicamente, pero no pueden ser suscriptores del capital de esas empresas.— La garantía del país miembro no es requerida.—

Asociación Internacional de Fomento (International Development ASSN).-

a) Monedas de los países miembros, moneda convertible.—

Préstamos a: 1) gobiernos miembros, 2) subdivisiones territoriales del mismo país

3) entidades públicas o privadas del país miembro.—

Banco Interamericano de Desarrollo.—

- a) Monedas de los países miembros principalmente dólares.
 Concediendo o participando en préstamos directos a gobiernos del país miembro y a entidades privadas de esos países.-
- 4) Naturaleza de la garantía.

Banco de Exportación e Importación (Eximbank) .-

a) Dólares

Total o parcial garantía de los préstamos a los prestamistas privados.-

b) Moneda Extranjera (Préstamo Cooley) - No aplicable -

Fondo de Préstamos para Fomento (Development Loan Fund) .-

a) Dólares y moneda extranjera

Total o parcial recompra de garantías de préstamos a prestamistas privados, teniendo en cuenta los propósitos dades en su oportunidad, con reserva de no menos del 50% del pasivo del Fondo.--

Administración Cooperación Internacional (International Cooperation Administration)

a) Garantía de inversiones .-

Garantía de inversores americanos, contra: 1) la imposibilidad de convertir las utilidades en moneda corriente, en dólares; 2) pérdidas por confiscación, nacionalización o guerra.—

Fondo Monetario Internacional (International Monetary Fund) .-

a) Moneda de los países miembros - oro y dólares.
No aplicable.-

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (International Bank) .-

a) Moneda de los países miembros, principalmente dólares .-

Total o parcial garantía de préstamos a prestamistas privados, teniendo en //
cuenta los propósitos dados en su oportunidad, siempre que tales garantías estén refrendadas por un gobierno de un país miembro.--

Corporación Financiera Internacional (International Finance Corporation) .-

a) Dólares.-

No aplicable .-

Asociación Internacional de Fomento (International Development ASSN) .-

a) Moneda de los países miembros y moneda convertible. -

Total o parcial garantía de seguridad en la cual esta institución ha invertido en casos especiales garantizando préstamos de otras fuentes.--

Banco Interamericano de Desarrollo (Inter-American Development Fund).-

a) Moneda de los países miembros en especial dólares.
Puede garantizar totalmente o en parte préstamos de inversores privados. -

5) Parentesco con otras fuentes de financiación.

a) Dolares

No puede competir con el capital privado, y no financia donde el capital privado es conseguido en dondiciones razonables.-

b) Moneda extranjera (Préstamo Cooley).Ninguno.-

Fondo de Préstamo para Fomento (Development Loan Fund).-

a) Dólares y moneda extranjera.-

No puede competir con el capital privado y debe tomar en consideración si la financiación se puede obtener en términos razonables de las fuentes internacionales - incluyendo al Eximbank o al Banco Mundial.-

Administración Cooperación Internacional (International Cooperation Administration)

a) Moneda extranjera

Ninguno

b) Garantía de inversiones

Ninguno .-

Fondo Monetario Internacional (International Monetary Fund) .-

a) Moneda de los países miembros - oro y dólares -

Cooperar y actuar a través de las Tesorerías de los países miembros, Bancos Centrales, fondos de estabilización, o agencias fiscales similares.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (International Bank) .-

a) Moneda de los países miembros, principalmente dólares.

No puede ser prestado donde el capital privado es conseguido en términos ra-

Corporación Financiera Internacional (Internacional Finance Corporation) --

a) Dólares .-

zonables .-

No puede invertir, donde el capital privado es conseguido en términos razonables.--

Asociación Internacional de Fomento (International Development ASSN) .-

a) Monedas de los países miembros y moneda convertible.-

No puede ser prestado donde el capital privado es conseguido en términos razonables o donde los créditos pueden ser conseguido por medio de instituciones como el Banco Mundial.

Banco Interamericano de Desarrollo (Inter-American Development Bank-).

a) Moneda de los países miembros, principalmente dólares.-

Coopera con otras fuentes definanciación.— El Banco tomará en consideración la capacidad de los prestamistas de obtener préstamos privados en condiciones razonables.—

6) Plazo de los Préstamos .-

Banco de Exportación e Importación (Eximbank) .-

a) Dólares

Generalmente hasta 7 años para los créditos de exportación y hasta 15 años para los créditos de desarrollo.--

b) Moneda extranjera (Préstamo Cooley).Hasta 10 años.-

Fondo de Préstamos para Desarrollo (Development Loan Fund).

a) Dólares.-

Hasta 40 años .-

b) Moneda extranjera .-

Indeterminado --

Administración Cooperación Internacional (International Cooperation Administration)

a) Moneda extranjera.-

Hasta 40 años --

b) Garantía de inversiones .-

No aplicable (garantía limitada a 20 años).-

Fondo Monetario Internacional (International Monetary Fund) -

a) Moneda de los países miembros - oro y dólares.-

Los miembros se encargan de recomprar (repagar) desde un período que no exceda un término de 3 a 5 años.--

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (International Bank) .-

a) Moneda de los países miembros, principalmente dólares.-

Generalmente de 15 a 25 años --

Corporación Financiera Internacional (International Finance Corporation) .-

a) Dólares .-

Generalmente alrededor de los 10 años .--

Asociación Internacional de Fomento (International Development ASSN) .-

a) Moneda de los países miembros y moneda convertible.
50 años.-

Banco Interamericano de Desarrollo (Inter-American Development Fund) .-

a) moneda de los países miembros en especial dólares.-

Operaciones Ordinarias - 10 a 20 años.-

Operaciones Especiales - 10 a 20 años (período de gracia).-

Operaciones del FondoFiduciario

de Progreso Social - 20 a 35 años (período de gracia).-

7) Moneda del reembolso.-

Banco de Exportación e Importación (Eximbank) .-

- a) Dólares
- b) Moneda extranjera (Préstamo Cooley).-Moneda extranjera prestada.--

Fondo de Préstamo para Desarrollo (Development Loan Fund) .-

a) y b) Dólares moneda extranjera.-

Dólares, moneda extranjera y/o moneda del país.-

Administración Cooperación Internacional (International Cooperation Administration).

a) Moneda extranjera

Moneda extranjera prestada, con opción de pagar en dólares.-

b) Garantía de inversiones .-

No aplicable .-

Fondo Monetario Internacional (International Monetary Bank) --

a) Moneda de los países miembros - Oro y dólares.-

Oro o moneda convertible.-

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (International Bank).-

a) Moneda de los países miembros, principalmente dólares.
Moneda prestada, principalmente dólares.-

Comporación Financiera Internacional (International Finance Corporation) --

a) Dólares .-

Moneda invertida, usualmente dólares.-

Asociación Internacional de Fomento (International Development ASSN) .-

a) Moneda de los países miembros y moneda convertible.
Moneda prestada, dólares, u otras monedas convertibles.-

Banco Interamericano de Desarrollo (Inter-American Development Fund) .-

a) Moneda de los países miembros en especial dólares.-

Para las "operaciones ordinarias" el reembolso se hará en moneda prestada, por las

"operaciones especiales" el reembolso se hará totalmente o en parte en moneda del país en donde el proyecto fue realizado.--

En las operaciones del Fondo Fiduciario de Progreso Social el reembolso se hará totalmente o en parte -según se estipule-en moneda del país en donde el proyecto fue realizado.-

8) Tasa de interés --

Banco de Exportación e Importación (Eximbank) .-

a) Dolares

Interes corriente 5 3/4% - 6% -

b) Moneda extranjera (Préstamo Cooley).
Prevalece la tasa local.-

Fondo de Préstamo para Desarrollo (Development Loan Fund) .-

a) Dólares.-

Tasa del 3 1/2% para proyectos básicos gubernamentales. •
Tasa del 5% al 6% para otro tipo de préstamos. •

b) Moneda Extranjera.-

Tasa del 4% o más, dependiendo esta de la naturaleza del proyecto.-

Administración Cooperación Internacional (International Cooperation Administra-

a) Moneda extranjera .-

Tasa del 4% --

b) Garantía de inversiones .-

Tasa del ½% por año, calculado sobre el pasivo de ICA, por cada riesgo cubierto.-

Fondo Monetario Internacional (International Monetary Fund) .-

a) Moneda de otros países miembros - oro y dólares .-

Gastos de servicio 2% a 1%, más la tasa de interés del 2% por año o más dependiendo esta del lapso de tiempo que media entre la compra y el reembolso de la moneda.--

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (International Bank) .-

a) Moneda de los países miembros, principalmente dólares.
La tasa es del 6% corrientemente - basada en el costo de la moneda al Banco,
más el 1% de comisión y el 1/4% por gastos administrativos.-

Corporación Financiera Internacional (International Finance Corporation) .-

a) Dólares

Corrientemente alrededor del 7% de interés, más el interés contingente u otros beneficios.-

Asociación Internacional de Fomento (Internacional Development ASSN).-

a) Moneda de los países miembros y moneda convertible. Sin interés; 3/4 de 1% por gastos de servicio.

Banco Interamericano de Desarrollo (Inter-American Development Fund) --

a) Moneda de los países miembros en especial dólares.-

Operaciones ordinarias - Tasa del 5 3/4 %(incluye comisión del 1% destinada a la Reserva Especial del Banco.-)

Operaciones especiales - La tasa varía del 4% al 5 3/1% -

Operaciones del Fondo

Fiduciario de Progreso Social - La tasa varía del 1 1/4% al 2 3/4%.- Comisión de servicio 0.75% sobre la parte no desembolsada de los préstamos.-

9) Lugar dende los préstamos deben ser gastados, incluyendo garantías de los préstamos privados.--

Banco de Exportación e Importación (Eximbank) .-

a) Dólares --

En Estados Unidos .-

b) Moneda extranjera (Préstamo Cooley).-

En los países donde los préstames son concedidos.-

Fondo de Prestamo para Desarrollo (Development Loan Fund) .-

a) Dólares .-

En primer término a la solicitud de Estados Unidos.-

b) Moneda extranjera.-

En los países donde la moneda es prestada a menos que dicho país convenga de otra manera.

Administración Cooperación Internacional (International Cooperation Administration)

a) Moneda extranjera.-

Principalmente donde la moneda es prestada.-

b) Garantía de inversiones .-

No aplicable .-

Fondo Monetario Internacional (International Monetary Fund) .-

a) Moneda de los países miembros - oro y divisas.
No está limitada a la solicitud de Estados Unidos. -

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (International Bank) .-

a) Moneda de los países miembros, principalmente dólares.
No esta limitada a la solicitud de Estados Unidos.-

Corporación Financiera Internacional (International Finance Corporation) .-

a) Dólares

No está limitada a la solicitud de Estados Unidos

Asociación Internacional de Fomento (International Development ASSN) --

a) Moneda de los países miembros, moneda convertible.-

No está limitada a la solicitud de Estados Unidos

Banco Interamericano de Desarrollo (Inter-American Development Fund) .-

a) Moneda de los países miembros en especial dólares -

No está limitada a la solicitud de Estados Unidos .--

10) Cuerpo de la elaboración de las decisiones.-

Banco de Exportación e Importación (Eximbank).-

a) y b) Dólares y moneda extranjera.-

Sesiones del Consejo de Directores, con aviso al Consejo Consultivo Nacional del Fondo Monetario Internacional y Problemas Financieros (NAC).-

Fondo de Préstamo para Desarrollo (Development Loan Fund) .-

a) y b) Dólares y moneda extranjera.-

Sesiones de Consejo de Directores, sujeta a la supervisión y dirección del Presidente, política extranjera dirigida por el Secretario de Estado, y Consejo del NAC.
Administración Cooperación Internacional (International Cooperation Administration).-

a) y b) Moneda extranjera y Garantía de inversiones .-

El Director de esta institución con consejo del NAC.-

Fondo Monetario Internacional (Internacional Monetary Fund) .-

a) Moneda de los países miembros - oro y divisas.-

Sesiones del Consejo de Gobernadores o de las Sesiones del Consejo de Directores actuando como delegado de los primeros; Director de los Estados Unidos instruído por el NAC.-

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (International Bank).-

a) Moneda de los países miembros, principalmente dólares.-

Sesiones del Consejo de Gobernadores o de las Sesiones del Consejo de Directores actuando como delegados de los primeros; Directoe de los Estados Unidos instruído por el NAC.-

Corporación Financiera Internacional (International Finance Corporation) --

a) Dólares.-

Sesiones del Consejo de Gobernadores o de las Sesiones del Consejo de Directores, actuando como delegados de los primeros; Director de los Estados Unidos instruído por el NAC.-

Asociación Internacional de Fomento (International Development ASSN) .-

a) Moneda de los países miembros y moneda convertible. -

Sesiones del Consejo de Gobernadores o de las Sesiones del Consejo de Directores, actuando como delegados de los primeros; Director de los Estados Unidos instruído por el NAC.-

Banco Interamericano (Inter-American Development Fund) .-

a) Moneda de los países miembros en especial dólares.-

Sesiones del Consejo de Gobernadores o de las Sesiones del Consejo de Directores, actuando como delegados de los primeros; Director de los Estados Unidos instruído por el NAC.

11) Autoridad Legal.-

Banco de Exportación e Importación (Eximbank) .-

a) Dólares

Eximbank Act del año 1945, como rectificación --

b) Moneda extranjera (Préstamo Cooley).-

Sec. 104 (e) de la Ley Pública 480 (Enmiende Cooley) .-

Fondo de Préstamo para Desarrollo (Development Loan Fund) .-

a) Dólares

Título II del Capítulo II del Acta Mutual de Seguridad del año 1954como rectificación.-

b) Moneda extranjera.-

Idem, Idem anterior más Sección 104 (g) de la Ley Pública 480, y Sección 505 del Acta Mutual de Seguridad.-

Administración Cooperación Internacional (International Cooperation Administration).

a) Moneda extranjera

Sección 402 del Acta Mutual de Seguridad del año 1954, como rectificación y Secciones 104 (d) y (g) de la Ley Pública 480.-

Fondo Monetario Internacional (International Monetary Fund) .-

a) Moneda de los países miembros, principalmente dólares.-

Articulos del Estatuto; y del Tratado de Bretton Woods .-

Banco de Internacional de Reconstrucción y Fomento (International Bank).-

a) Moneda de los países miembros, principalmente dólares,-

Artículos del Estatuto; y del Tratado de Bretton Woods.-

Corporación Financiera Internacional (International Finance Corporation) --

a) Dólares.-

Artículos del Estatuto, y Acta de la Corporación Financiera Internacional .-

Asociación Internacional de Fomento (International Development ASSN) --

Artículos del Estatuto y Acta del Banco Interamericano.-

a) Monedas de los países miembros y moneda convertible.
Artículos del Estatuto y Acta de la Asociación Internacional de Fomento.
Banco Interamericano de Desarrollo (Inter-American Development Fund).-

(Ver fuente abajo)

d) Canalización de la ayuda prestada por los Estados Unidos y de los créditos otorgados por los Organismos Públicos Internacionales e Instituciones Públicas Norteamericanas a través del mundo y especialmente considerando su distribución en América Latina.

De total de 27.842 millones de dólares donados por Estados Unidos en el período 1945-1960 (ver cuadro N943), con carácter de asistencia militar, los países latinoamericanos recibieron solamente 557 millones de dólares, que representan el 2% del total.-

De los créditos, garantías y asistencia repartidos en el mismo lapso por un total de 49.939 millones de dólares, América Latina canalizó 2.566 millones de dólares, o sea el 5.2% del total.-

En el primer período considerado, o sea desde el año 1945 al 1953, la cantidad de garantías, créditos y asistencia otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos en las diferentes áreas del orbe ascendió a 34.108 millones de dólares (ver cuadro Nº43), sobresaliendo dentro de la distribución por zonas geográficas, Europa Occidental que obtuvo el 68% del total (Plan Marshall), Australia y Asia 16%.— El resto totalizó el 20% correspondiendo a la América Latina el 3%.—

Fuente: Esta clasificación fue preparada por el Fondo de Préstamo para Desarrollo, obtenido de la publicación "Foreign Commerce Weekly" de Octubre 31, Noviembre 7 y Noviembre 14 del año 1960 - "Bureau of Foreign Commerce - U.S. Department of Commerce.-

NOTA (1) - Administración Cooperación Internacional está integrada en la actualidad en la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID).-

En el segundo período que cubre desde el año 1954 al 1960, los créditos y asistencia concedidos por los Estados Unidos disminuyó a 15.831 millones de dólares, siendo las regiones más favorecidas Austrália y Asia con el 34% del total, el Cercano Oriente con el 32%, Europa Occidental con el 13% y Latinoamérica 10%, el resto obtubo el 11%.-

Considerando el período completo o sea desde el año 1945 al 1960, Europa Occidental absorbió el 50.5%, Australia y Amia el 22%, el Cercano Oriente el 15%.— El resto concentró el 12.5%, correspondiendo a la América Latina el 5.2%.—

Este cuadro de una pauta de la precaria ayuda prestada por el Gobierno de los Estados Unidos a esta zona, comparándola con la asistencia concedida a otras áreas tanto en concepto de donaciones militares como de créditos, garantías y otras clases de asistencia, en el período considerado.

De los créditos totales concedidos por el Banco Mundial hasta Junio del 1961 que sumaron 5.666.8 millones de dólares, a este sector correspondieron 1.201.5 millones de dólares que representa el 21.2%.-

Del total de créditos autorizados por el Eximbank desde su iniciación hasta Junio de 1960 que fueron de 10.745 millones de dólares, le fue asignado a Latino América, 3.965 millones de dólares, o sea un 36.9% del total.-

Al 30 de Junio de 1961, la cantidad de inversiones autorizada por la Corporación Financiera Internacional alcanzó un monto de 44.4 millones de dó-lares de los cuales 34.1 millones se orientó hacia esta región o sea el 77% del total.-

El monto de créditos concedidos por el Fondo de Préstamo para Fomento al 31 de diciembre de 1959 ascendió a 948 millones de dólares, correspondiéndole a este hemisferio 77 millones, o sea el 8% del total.

El total de proyectos aprobados por el Fondo Especial de las Naciones Unidas a Junio de 1960 sumó la cantidad de 55 millones de dólares, de los cuales correspondió a América Latina 10.5 millones de dólares o sea el 19% del / total.-

Los préstamos concedidos por el Banco Interamericano de sus fondos o de los cuales es administrador (Fondo Fiduciario de Progreso Social), desde la iniciación de sus actividades hasta el 31 de diciembre de 1961 sumaron la cantidad de 293.7 millones de dólares distribuído en 18 países latinoamericanos.-

La Asociación Internacional de Fomento otorgó créditos desde que inició sus operaciones hasta Junio, 1961 por 101 millones de dólares, de los cuales, 28 millones de dólares correspondieron a esta zona, o sea el 27,7 del total.-

Cuadro Nº 43: Asistencia Gubernamental de los Estados Unidos para las diferentes áreas en el período posterior a la segunda guerra mundial.-

	Cantidades (mil	netas por países lones de dólares)	, <u>i</u>
<u>Años</u> 1	945-1953	1954-1960	Total post-guerra
Total	<u>47.835</u>	34.895	82.730
Inversiones en ins- tituciones interna-	# 2 d r	7. 74.	
cionales	3.385.	1.564	<u>4.949</u>
Banco Interamericano		80	80
Banco Mundial	635	with selfs.	635
Corporación Financie- ra Internacional	endundada.	35•	35
Fondo Monetario Internacional	2.750	1.375	4.125
Programas de Asistencia	44.450	33 <u>.</u> 331 <u>.</u>	77.781 100
Donaciones militares	10.342	17.500	27.842 36
Europa Occidental (ex- cluyendo Grecia y Tur- quía)	6.173	8 <u>.</u> 266	14.439 51.9

Años	1945-1953	1954-1960	Total post-guerra	%
Cercano Oriente (in- cluyendo Grecia y Turquía)	1.385	2 . 950 .~	4 • 335 •-	15.5
rurquia/	1,000,-	~•73U• ~	4• <i>33</i> 7•	10.0
Africa	1	44	45	0.2
Australia y Asia (excluyendo C.Oriente)	2.505	3.671	8.176	29.3
América Latina	158	399	557	2
Otras áreas	120	170	290•=	_ 1.1
Otras Garantías, crédito y asistencia	34.108	15.831	49.939	64
Europa Occidental	23,267,-	2.053	25.320	50.5
Europa Oriental	1.092	349•-	1.441	2.9
Cercano Oriente (Grecia y Turquía excluídas)	2.311	5.154	7-465	15.0
Africa	37 	561 	598	1.2
Australia y Asia (in- cluyendo Grecia y Tur- quia)	5•583•-	5.425. -	11.008	22.1
Otros países de América (Canadá y otros)	31	(24)	7	
Latino América	903	1.663	2.566	5.2
Otras organizaciones in- ternacionales y otras áreas	884. -	650 <u>-</u>	1.534	_ 3.1 _

Fuente: Departamento de Comercio. Oficina de Asuntos Económicos "Quaterly Report"

Foreign Grants and Credits by the United States".

Cuadro Nº 44: Total de préstamos otorgados por los organismos públicos internacionales e instituciones públicas norteamericanas, donaciones militares estadounidense y proporción que le corresponde a Latino América .-

Fuente del Préstamo	Total Monto concedido (millones de	ti	etal Monto La- no - América	Porcentaje que le corresponde a La-tinoamérica
Asistencia militar esta- dounidense	27.842.0		55 7. 0	2.0%
Créditos, garantías y asistencia	49.939.0		2,566,0	5.2%
Total asistencia guber- namental de los Estados Unidos	77.781.0	(a)	3 ,1 23 , 0	4.1%
Banco Mundial	5,666,8	(b)	1,201,5	21.2%
Eximbank	10.745.0	(c)	3.965.0	36.9%
Corporación Financiera Int.	44.4	(d)	34.0	77.0%
Fondo de Préstamocpara Fome	948.0	(e)	77.6	8.0%
Fondo Especial Naciones Unidas	L− 55•0	(f)	10.4	19.0%
Asociación Internacional de Fomento	101.0	(g)	28.0	27.7%
Banco Interamericano(incluy do Fondo Fiduciario de Prog so Social)		(h)	293.6	100.0%
Total concedido por organis mos internacionales	17.853. 8		5.610.1	31.4%
NOTA: (a) período 1945-1960 (b) # iniciació (c) # # (d) # # (e) # # # # # # # # # # # # # # # # # # #		Banco n n		Junio 1961 # 1960 # 1961 iciem. 1959

" diciem. 1961.-

1960.-

1961 .-

" junio

1959

1960

1960

Cuadro Nº 15: Distribución por países de latinoamérica de los préstamos otorgados por los diferentes Organismos Públicos Internacionales e Instituciones Públicas Nor-

teamericanas desde la creación de cada uno de ellos - (1)

en dolares) Corporación Fi-Banco Inter-Fondo Presta-Fondo Espe-Asociación In-Países nanciera Interna americano(2) Banco Mundial Eximbank mo de desarro cial Nacioternacional de Total cional nes Unidas 110 Fomento 518.737.000.-29.984.000.-628.898.000.-Argentina 48.500.000 ---5.160.000 --24.750.000 --1.767.000 ---11.21 68.000 .-68.000.-Barbados 4.000.000.-620.000.-Bolivia 47.031.000 --14.500.000 --66.151.000 --1.18 267.071.054.-1.344.554.000 --10.057.000 --31.585.000.-974-200-1.654.481.254.-29.49 Brasil 240.000 --112.154.456.-276.787.000 --300.000.-1.602.800.-8.00 Chile 5.800.000.-33.111.000.-19.000.000.-448.755.256.-200.605.441.-Colombia 274.579.000.-2.870.000 --36.404.000 --911.300 ---515.369.741.-9.19 Costa Rica 17.300.000 --32.091.000.-6.500.000.-300,000 --56.191.000 --1.00 135.156.000.-Cuba 135.156.000 --2.41 Rep. Dominicana 3.402.000 --0.06 3.402.000 --Ecuador 45.000.000.-44.432.000 --4.708.000 ---10.000.000.-1.187.100.-105.327.100.-1.88 140.000 --El Salvador 35.485.000 --2.137.000 --11.400.000 --348.300 .-49.510.300 .-0.88 18,200,000.-9.109.000 --0.68 Guatemala 200.000 --5.300.000 ---5.400.000 --38.209.000 --Haití 2.600.000.-40.350.000 --3.500.000.-7.600.000.-9.000.000.-54.050.000.-0.96 Honduras 19.950.000 --7.204.000 --3.720.000 --5.000.000.-9.000.000.-44.874.000 --0.80 Méjico 226.327.888.-621.320.000 --1.400.000.-16.000.000.-600,000.--417.900 .-866.065.788.-15.44 1.03 35.489.482.--20.007.000 --2.450.000 --57.946.482.-Nicaragua 0.82 Panamá 14.047.426.-21.667.000 --10.500.000 --46.214.426.-0.60 Paraguay 4.488.990 --18,170,000.-3.950.000 --7.100.000.-33.708.990.-Perú 2.162.600.-373.650.600 --6.66 81,977,000 --4.716.000 --29.201.000 --3.500.000.-252.094.000.-92,822,000,-138.320.000.~ 2.47 41.998.000 --Venezuela 3.500.000.-71.000.000.-49.259.000 --8.883.000.-8.800.000.-137.942.000 --2.46 Uruguay 155.908.000.-Varios países 491,000 --2.78 1.300.000 --153.893.000.-224.000 .-Total 1.201.496.737.- 3.964.869.000.-34.067.000 --293.694.000 --77.590.000 -- 10.482.200 --28.000.000 - 5.610.148.937 --100.00

5.24

1.38

0.19

0.61

21.42

70.67

†1.57**%**′₽1.

0.50

100

Fuente: (a) - Departamento de Comercio. - Oficina de Asuntos Económicos "Quaterly

Report" Foreign Grants and Credits by the United States.
b,c,d,e,f,g,h, memorias anuales de los organismos correspondientes. -

En el cuadro transcripto anteriormente, se encuentran considerados los créditos otorgados por los diferentes organismos internacionales e instituciones norteamericanas desde que comenzaron a operar hasta la última memoria anual considerada (ver nota cuadro Nº 44), los cuales concedieron a la América Latina 5.610 millones de dólares que representa el 31.4% del total.—

Si se observa el cuadro Nº 45 se llega a la conclusión que las instituciones que sobresalieron en materia de préstamos asignados a dicha región, fueron el Eximbank y el Banco Mundial, con el 70.67% y el 21.42% respectivamente del total.-

Se debe hacer presente el gran incremento que aportó el Banco Interamericano en concepto de créditos, puesto que en un año de funcionamiento efectivo distribuyó 294 millones de dólares, por medio de sus Recursos Ordinarios por el Fondo para Operaciones Especiales o por el Fondo Fiduciario de Progreso Social que representa el 5.24% del total y que coloca a dicha institución en el tercer lugar por orden de importancia hasta el presente.—

Las demás instituciones consideradas apenas representan el 2.64% del total financiado a Latino América.—

En lo que respecta a los países más beneficiados por dichos organismos figura en primer término Brasil con 1.654 millones de dólares que representa el 29.50% del total, siguiéndole Méjico con 866 millones de dólares o sea el 15.45% la Argentina con 629 millones de dólares o sea el 11.21%, Colombia con 515 millones de dólares o sea el 9.19%, Chile con 449 millones de dólares o sea el 8%, y Perú con 374 millones de dólares que representa el 6.66% del total.—

Es decir que los seis países considerados absorbieron el 80% del total de las inversiones internacionales que se canalizaron en esta área (ver cuadro N^245).— ren lo que respecta a la forma de distribución, se puede observar al tratar los organismos individualmente, que se orientaron diferentemente según la institución que se considere.

A través de los análisis hechos en las respectivas memorias de los diferentes organismos internacionales y norteamericanos, surge que mientras los recursos del Banco Mundial y del Fondo de Préstamos para Fomento se orientó principalmente hacia la energía eléctrica, los transportes y las comunicaciones, el Eximbank y el Banco Interamericano presentaron una cartera más diversificada.—

En el primero sobresalieron los préstamos para:

- 1) cubrir parte del déficit del balance de pagos;
- 2) la industria y
- 3) el transporte;

la segunda institución considerada canalizó sus recursos a través de sus diferentes Fondos especialmente hacia:

- 1) Industria.
- 2) el Desarrollo General y
- 3) la Vivienda --

A su vez el Fondo Especial de las Naciones Unidas distribuyó sus recursos principalmente hacia el desarrollo económico, otorgando además impulso en el campode la :

- 1) la irrigación y canalización,
- 2) la educación técnica y aprendizaje y
- 3) la agricultura y la forestación .-

En lo que respecta a la Corporación Financiera Internacional, sus recursos se canalizaron al campo industrial en sus diversas ramas.-

En cambio, la Asociación Internacional de Fomento, orientó sus créditos en Latinoamerica a contribuir a llevar a cabo un programa de extensión y conservación de carreteras.

e) Financiación en Divisas de los Gastos Locales de Inversión, por parte de los Organismos Internacionales.-

Los estatutos y las prácticas de la mayoría de las instituciones internacionales limitan de hecho y con muy pocas excepciones, el financiamiento de los gastos directos en concepto de importación de las inversiones que realizan.

Esta limitación parece obedecer con frecuencia a un error de //
principio, creando además deficiencias y discriminaciones en el volúmen de financiamiento exterior que pueden obtener distintos países.-

Lo dicho anteriormente es independiente de las necesidades de divisas de cada uno de ellos, es decir de los problemas de la balanza de pagos con que se deben enfrentar en oportunidades difíciles de subsanar.-

La tesis que se sostiene es que la limitación de la ayuda exterior sobre el contenido directo de las importaciones de algunas inversiones no tiene justificación, siendo además perjudicial; ya que si se limitan los préstamos exteriores a ese financiamiento, la inversión total podrá ser menor de lo que podría resultar, desde un punto de vista económico.

Lo importante es discernir, entre inversión buena o mala puesto que si es considerada sana, no hay razón para diferenciar entre la importación directa para inversión y la importación inducida para gastos locales.-

Por lo que respecta a los Organismos Internacionales tradicionales (Eximbank) Banco Mundial) esta actitud se ha justificado a menudo con el argumento de la escasez del financiamiento internacional en general, es decir, que si los recursos eran escasos solo debían usarse para financiar compras en el exterior y no para pagos en el interior.

La realidad es que los organismos internacionales y nacionales a que ha tenido acceso América Latina hasta el presente, se han mostrado remisos a hacer préstamos para gastos en los países donde se realiza la inversión. Un

cambio en la actitud de las instituciones de financiamiento internacional en el sentido de conceder préstamos para gastos locales, podría lograr un mayor desarrollo económico en los diversos países de esta zona.-

La creación del Banco Interamericano hace vislumbrar una esperanza de rectificación de las políticas seguidas hasta el presente en ese sentido.-

f) La organización internacional de la ayuda.-

Se puede advertir que el creciente número de organismos de ayuda en su número también creciente de países donantes está planteando serios problemas de coordinación.-

Cada país prestatario tiene que enfrentar un sinnúmero de complicaciones de parte de los organismos nacionales e internacionales, que ofrecen / diferentes clases de ayuda en variadas condiciones y que coordinen las actividades de todas esas fuentes potenciales, de modo tal que se ajusten en la forma más constructiva a los planes de desarrollo de cada país, lo que representa una tarea difícil pero urgente.—

Para ello, hay que simplificar, de dos maneras.

- a) Los países prestamistas deben tratar de conseguir un panorama más exacto de las necesidades generales de los países en proceso de desarrollo para llegar a una distribución más razonable de la carga entre ellos.—
- b) Los países prestatarios, a su vez, deben conseguir mediso más eficaces para averiguar el carácter y el monto de los recursos que le son ofrecidos por diversas fuentes.

Lo que haría falta sería una administración adecuada para coordinar los diferentes organismos nacionales e internacionales que actualmente están en funcionamiento.

Lo más importante es la coordinazión dentro de cada nación, puesto que el desarrollo económico es fundamentalmente una tarea que cada país debe hacer

por sí mismo. Ninguna cantidad de organismos internacionales puede sustituir a programas bien desarrollados dentro del ámbito nacional, ni a la correlación de esos programas de todos los tipos de asistencia exterior.

En última instancia, cualquiera sea la superestructura de las instituciones internacionales, requieren el método del consorcio, en donde actúen individuos localmente responsables conjuntamente con individuos de otros países para formular un programa de actión.

El segundo plano de coordinación es la regional, variando este tipo de una zona a otra.-

Ejemplo de ello se puede apreciar en el Medio Oriente, en donde pueden considerarse numerosos proyectos de inversión conjunta posible, utilizando los ingresos del petróleo aportados sobre una base regional; en la América Latina existen posibilidades de acuerdo comerciales monetarios y arreglos cooperativos entre el capital público y el privado; en Africa existen muchas posibilidades para la cooperación entre los Estados recién independizados y sus antiguas metrópolis europeas.

Lo fundamental es que, si se han de reformar los arreglos regionales se los realice desarrollando un verdadero sentido en las cuestiones concretas y limitadas que puedan discutirse provechosamente en términos locales.— Además las instituciones regionales tienen un papel importante a desempeñar, pero no
son en manera alguna sustitutas de las nacionales ni de las internacionales.—

El tercer tipo de coordinación necesaria es la que debe existir entre los que prestan capitales y la asistencia técnica correspondiente.-

Para ello se debería crear una organización que tuviera como fin:

- a) El examen de las participaciones justas en los empréstitos internacionales;
 - b) criterios adecuados para los préstamos;
 - c) el reparto de la asistencia técnica de manera que lleven al máxi-

mo las ventajas de cada donante potencial;

- d) el entrelazamiento del capital público y el privado;
- e) la consolidación a largo plazo de las deudas a corto plazo;
- f) el uso coordinado de los excedentes de alimentos y de fibras textiles; y
 - g) arreglos preliminares para consorcios "ad-hoc".-

El cuarto tipo de coordinación sería la necesidad de proporcionar un foro en el que donantes y prestatarios puedan reunirse periódicamente, solventar diferencias, examinar los resultados y hacer promesas concretas de más intima cooperación entre ellos para analizarlos y llevarlos a cabo en otra ocasión.

Si la ayuda internacional se moviera en las cuatro direcciones anteriormente mencionadas, dicha cooperación sería mucho más eficiente de lo que es hoy día.-

g) Cambio en la política de cooperación internacional, considerando especialmente los postulados económicos de la Alianza para el Progreso.-

La política de cooperación internacional en estos últimos años ha sufrido un cambio de dirección.

Otrora la aportación de recursos solo perseguía la explotación de las fuentes periféricas para favorecer el desarrollo de los centros, siendo la penetración unilateral de la técnica en los países de producción primaria solamente compatible con la preservación de estructuras tradicionales y por lo tanto esa situación era favorable a la expansión unilateral de las exportaciones, cualquiera que fuera el grado de inestabilidad en el sector político.

Actualmente, em cooperación tiende a orientarse hacia un rumbo muy diferente que es el siguiente: ayudar a los países en desarrollo a aceletar su propia tasa de crecimiento y corregir los grandes desniveles en la distribu-

ción del ingreso para mejorar el nivel de las masas populares.— Para lograrse esto es menester transformar las viejas estructuras, tanto desde el punto de / vista económico como político.—

En el fondo, el problema político más importante del desarrollo, consiste en desenvolver la aptitud para conseguir y mantemer persistentemente un ritmo adecuado de inversiones con el propio ahorro nacional; para ello, hay que elevar el ahorro a expensas del consumo presente de los grupos más solventes y del incremento del consumo popular, a medida que aumenta el ingreso por habitante.— Y cuanto más se pretenda comprimir este incremento del consumo popular, // tanto más habrá que recurrir a medidas de ahorro coercitivo, existiendo la posibilidad que al acentuarse dichas medidas más serio será el riesgo de comprometer principios profundamentes arraigados en los países latinoamericanos, no obstante sus vivisitudes políticas.—

Es decir, que la finalidad decisiva de la aportación de recursos internacionales, es la de contribuir al rápido crecimiento del ingreso por habitante para el incremento del ahorro y que esto no lleve a sacrificar en forma // acentuada las posibilidades de aumento de consumo popular, que independientemente de sus repercusiones políticas, podría debilitar sensiblemente el incentivo para mejorar la productividad.-

Sin embargo, la política de cooperación no podrá resolver por si sola las dificultades económicas y sociales de la América Latina, siendo un simple paliativo si se limitara a lo circunstancial y episódico, y tampoco la más resuelta política de transformaciones estructurales podrá avanzar firmemente, sin dificultades que comprometan el mismo sistema institucional, si la cooperación internacional no adquiere la amplitud y la orientación que recientes acontecimientos hacen dable esperar.

"Las repúblicas americanas proclaman su decisión de asociarse en un esfuerzo común para alcanzar un progreso económico más acelerado y una más amplia justicia social para sus pueblos, respetando la dignidad del hombre y

la libertad política" .-

Esta declaración de principios constituye el primer eslabón de la Carta de Punta del Este, documento sin precedente que expresa toda el ansia de mejoramiento económico y social de los pueblos latinoamericanos y en el que Estados Unidos reconocen que deben impulsar en forma directa y activa el proceso de desarrollo de las economías de esta región, como único medio de preservar la libertad y la democracia en el hemisferio.

Este programa, en la forma como fue acordado presente una multiciplidad extraordinaria de facetas, dignas de análisis y reflexión.-

Lo que se desarrolla a continuación son las metas del plan económico propugnadas por la Alianza para el Progreso y una crítica en las perspectivas de realización que se preveen, teniendo en cuenta la aportación de recursos externos que Estados Unidos se han comprometido a canalizar hacia este programa.-

Los propósitos generales de crecimiento de las economías latinoamericanas para el presente decenio están estipulados en la Carta de Punta del
Este en los siguientes términos: "Conseguir en los países latinoamericanos participantes un crecimiento sustancial y sostenido del ingreso "per cápita", a un //
ritmo que permita alcanzar, en el menor tiempo posible, unnivel de ingresos capaz
de asegurar un desarrollo acumulativo y suficiente para elevar en forma constante ese nivel, en relación con las naciones más desarrolladas" Más adelante consigna "Se reconoce que para alcanzar estos objetivos dentro de un plazo razonable la
tasa de crecimiento económico en cualquier país de América Latina no debe ser inferior al 2.5% anual "per cápita"..."

Entendiéndose por producto doméstico bruto real per cápita, medido en términos de una unidad monetaria común, la magnitud indicadora del desarrollo económico de un país.-

Si se analiza el primero de los postulados estipulados de la Alianza se plantea la primera duda:

¿Podrán realmente los países latinoamericanos que crezcan a una tasa mínima del 2.5% anual durante el presente decenio lograr disminuir la brecha que separa sus niveles de vida respecto a los de las naciones más desarrolladas económicamente?

Para ello se debe examinar cual ha sido esa tasa promedio de crecimiento del ingreso "per capita" durante el decenio último; este muestra que dichas economías experimentaron un incremento del 2% anual, mientras que en igual producción "per capita" de los Estados Unidos, dicha tasa aumentó de un 1.7% anual(2)

Aunque la tasa promedio del desarrollo de América Latina durante el período 1950 - 59 no parece muy desfavorable en comparación con la de Estados Unidos, resulta evidente que no fue lo suficientemente alta para que si persistiera la misma situación en el futuro se pueda acortar las diferencias entre el nivel de ingreso de esta zona con la del país del Norte.-

Es decir que si se estima que el ingreso medio latinoamericano creciera en los próximos años a una tasa anual del 2.5%, mientras que Estados Unidos se desarrollara a una tasa del 2% anual, en el año 1970 la producción per cápita de América Latina sería en esa época de apenas un 15.7% de la de Estados Unidos.-

Se tendría en consecuencia que aumentar el producto total bruto de los países de esta región en un porcentaje no inferior al 5.6% anual, para atenuar la desigualdad que los separa con los países más desarrollados.-

Al determinar la meta general de desarrollo y estimando, en base a la experiencia histórica, que la relación producto-capital (1) se mantendrá alrededor de 0.40 se podrá determinar la tasa de inversión neta, en un tanto por cien-

^{(2) -} Todas las cifras que van a aparecer en este rubro fueron extraídas de publicaciones de las Nachones Unidas y del Departamento de Comercio de EE.UU.-

^{(1) -} Por relación producto-capital se entiende el aumento en el producto bruto derivado de cada unidad de inversión neta.-

to del producto doméstico bruto que será necesario para alcanzar ese objetivo.-

Por esa vía se puede calcular que, para obtener una tasa de crecimiento del producto "per cápita" del 5.6% anual, las economías latinoamericanas deberán alcanzar aproximadamente una tasa del 14% del producto bruto, que correspondería a una tasa de capitalización bruta alrededor del 22%, la que expresada en términos absolutos representaría durante el período 1962-70 unos 170.000 millones de dólares, a precios de 1950, con una inversión neta de unos 100.000 millones de dólares.—

Si se supusiera por un instante, que no se ejecutara este programa, el ritmo probable de capitalización y desarrollo que alcanzaría esta zona se mantendría en condiciones similares a las del decenio 1950 - 59.-

Cuantificando este supuesto, es posible determinar que las economías Latinoamericanas, sin la ayuda externa, podrían generar una tasa de capitalización neta del 11% anual, la que dado un coeficiente producto-capital de 0.40 determinaría una tasa de desarrollo de 4.5% anual en el producto bruto global y de 1.9% en el producto per capita.-

Medido esto en cifras absolutas, este proceso de capitalización / representaría una inversión bruta de 130.000 millones de dólares, a precios del año 1950, y a una inversión neta de alrededor de 80.000 millones de dólares.-

En base a estos datos, se puede cuantificar el esfuerzo de capitalización extraordinario que se requiere para alcanzar los propósitos de la Carta de Punta del Este, es decir que la tasa de capitalización neta deberá ser llevada del 11% al 14% de la producción global, lo que en términos absolutos significaría que en el período 1962 - 70 se tendrá que conseguir un sumento extraordinario de la inversión bruta, sobre la que regiría en condiciones normales, de alrededor de 40,000 millones de dólares, a precios del año 1950.-

De acuerdo con estas cifras, cabe sostener que los recursos de la Alianza para el Progreso podrían servir para financiar directamente una parte sus-

tancial del incremento en las inversiones que se necesitan para cumplir las metas de desarrollo acordadas por las Repúblicas Americanas en Punta del Este.-

Ahora bien, sería erróneo pensar que la principal aportación de la Alianza para el Progreso al proceso de creación de nuevos capitales, se limitaría al monto de la financiación directa de las inversiones, ya que habría que considerar otro aspecto importante que presenta la inversión externa en el caso específico de esta región, que es la adición que representa a la capacidad de importación de la zona.

La verdadera limitación para aumentar la tasa de inversiones de las economías latinoamericanas, no consiste solamente en la dificultad de elevar el coeficiente de ahorro interno para evitar que el incremento en las inversiones pueda desencadenar un proceso inflacionario.

El principal elemento limitativo del aumento de la tasa de capitalización es el alto coeficiente medio de importación que requiere el proceso de inversión de América Latina, producido por la carencia de una estructura de producción de bienes de capital.-

Los requerimientos de importaciones considerados en un tanto por ciento de las inversiones fluctúan entre el 30% y 35%, lo que indica que por cada dólar de inversión se requiere importar de 30 a 35 centavos de bienes de capital, mientras la demanda de bienes de consumo terminados se satisface con solo alrededor de un 5% de bienes importados.— Por lo tanto, la liberación de // recursos de divisas extranjeras que se produciría por una restricción del consumo, producido por un aumento en la tasa de ahorre, no sería suficiente para financiar la importación de bienes de capital que se requirirán por un aumento correlativo en la tasa de inversión.—

Para acelerar la tasa de crecimiento, además de aumentar el coeficiente de ahorro, se debe incrementar la capacidad de importación o tratar de lograr la sustitución de importaciones.—

El cumplimiento del compromiso de los Estados Unidos al suscribirse al Acta de Punta del Este, significa que las economías latinoamericanas podrán disponer en los próximos diez años, de una adición neta a su capacidad de importación de 20.000 millones de dólares.— Como la inversión extraordinaria adicional que sería necesaria para lograr los objetivos del programa en el período 1962-1970, sería según el cálculo anterior de 40.000 millones de dólares, lo que requirirá una importación de bienes de capital no menor de 12.000 millones de dólares, se aprecia que los recursos externos de la Alianza para el Progreso resultan suficientes para financiar esa cantidad de importaciones, quedando aún un remanente para reforzar la capacidad de importación de los países latinoamericanos.—

h) Diferencias del Plan Marshall con la Alianza para el Progreso.-

Este aspecto fue especialmente comentado por el Presidente del Banco Interamericano, Dr. Felipe Herrera, el cual subrayó que la diferencia principal estribaba en que mientras el Plan Marshall tendía a la reconstrucción de economías desarrolladas, cuya capacidad de producción había sido parcialmente destruída durante la guerra, la Alianza para el Progreso tiene como propósito esencial estimular el avance rápido de las economías latinoamericanas, que se caracterizan por su desarrollo lento.

Además de esta diferencia existen otras, que se pueden resumir en las siguientes:

a) Desde la terminación de la segunda guerra mundial hasta el año 1951 la contribución de los Estados Unidos a Europa sumó la cantidad de 24.000 / millones de dólares, de los cuales 10.300 millones de dólares se canalizaron a través del Plan Marshall, es decir, que en conjunto durante un período de seis años el flujo de recursos públicos de Estados Unidos a Europa tuvo un promedio anual de alrededor 4.000 millones de dólares, mientras que en el caso de la Alianza se espera que ese flujo durante el decenio iniciado en el año 1961, alcance un

promedio de 1.000 millones de dólares anuales.-

Lo anterior demuestra que, sún sin considerar la pérdida en el poder adquisitivo del dólar desde los sños en que se puso en marcha el Plan Marshall, el proyectado aporte de la Alianza no llegará a más del 25% de aquel.-

- b) Aproximadamente el 90% del total de los fondos invertidos en el Plan Marshall se realizó en forma de donaciones y el resto o sea el 10% en préstamos.— En la América Latina, durante el lustro que abarca desde el año 1957 al 1961, el 70% de los recursos públicos que acudieron a la región se hizo en calidad de préstamos y el 30% a través de donaciones.—
- c) Los recursos del Plan Marshall se utilizaron primordialmente para financiar importaciones europeas, principalmente a la zona del dólar, // mientras que en Latinoamérica, los fondos públicos recibidos en los últimos años y los que se esperan dentro del marco de la Alianza para el Progreso, se destinarán básicamente al financiamiento de proyectos determinados.— Esto significa que su utilización debe realizarse a lo largo de cierto período de tiempo.—

00000 0 00000

CAPITULO VI

- LA IMPORTANCIA DE LAS INVERSIONES DIRECTAS EXTRANJERAS Y LA DE LOS PRESTAMOS

 INTERNACIONALES CON MIRAS A LA RELACION QUE DEBE EXISTIR ENTRE AMBOS.-
- a) Provección de los préstamos internacionales a largo plazo en América Latina.-

Antes de la primera guerra mundial la mayor cantidad de capital norteamericano en la América Latina estaba constituído por inversiones directas, pero al finalizar dicha conflagración el volúmen de los préstamos internacionales aumentó, llegando a alcanzar el 42% del total de las inversiones norteamericanas en el período comprendido entre 1919 y 1930.- (a)

En lo que respecta a los capitales del Reino Unido invertidos en esta región en el año 1914, tenemos que el 31% del total de inversiones estaba colocado en bonos de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales y un 46% en inversiones de valores ferroviarios.— Calculando que un 60% de los valores ferroviarios eran baonos o debentures se puede estimar que el 58% de las inversiones británicas estaban realizadas en forma de préstamos.— (b)

Otro tanto se puede decir de las inversiones francesas en esta /
parte del continente en esaccóca, ya que tenían aproximadamente la misma composición.- (c)

La crisis del 30 puso término al crédito internacional a largo plazo de origen privado.- Para llenar el vacío que se produjo, EE.UU. fundó en el año 1934 el Banco de Exportación e Importación, en el año 1946 el Banco de Reconstrucción y Fomento y a partir del año 1956 ciertos organismos como la Corporación

⁽a) - "U.S.Department of Commerce - Foreign Investment of the United States Census of 1950 - Washington 1953".-

⁽b) - "United Nations - Foreign Capital in Latin América - New York 1955" --

⁽c) - "Foreign Investments and Income") U.S. Department of Commerce, Survey of Current Business, november 1954".-

Financiera Internacional, el Banco Interamericano y otras instituciones de menor importancia.-

Si se observan las operaciones del Banco Mindial y del Eximbank, organismos que prácticamente cubrieron el financiamiento a largo plazo en América Latina en el período posterior a 1930 hasta 1956, las memorias (1956) de estas dos instituciones, muestran que el 57% de los préstamos se destinaron a financiar proyectos específicas en el campo de los servicios públicos, el 21% la agricultura, minería y manufactura, el 22% a cubrir los déficit del balance de pagos.-

La cartera del Banco Mundial en esa fecha está distribuída en un 71% en servicios públicos y en un 22% en obras públicas.— En cambio, los préstamos del Eximbank están más diversificados: 37% en servicios públicos y obras, 34% para nivelar balances de pagos y un 29% para agricultura, minería y manufactura.— (Ver cuadros Nº46 y Nº 47).—

La distribución geográfica de los préstamos en Latinoamérica de las dos instituciones mencionadas hasta el año 1956, indican que se dirigieron: Brasil, Méjico, Chile y Colombia que se estaban desarrollando a un ritmo acelerado.— La excepción es Venezuela, cuya rápida expansión se debió a la financiación casi exclusiva por medio de las inversiones directas (ver cuadro Nº48).—

La íntima relación entre créditos internacionales y desarrollo no solo contribuye al progreso de los países en donde son invertidos, sino también a presentar a las instituciones bancarias más y mejores proyectos de financiamiento.-

El volúmen de los préstamos internacionales a los países latinoamericanos en los últimos años ha sido sustancialmente inferior al de las inversiones / privadas, aunque se ha notado una franca mejoría a partir del año 1953, puesto que para el período 1947 - 1952 esta región recibió 912 millones de dólares de préstamos públicos y 3.085 millones de dólares en inversiones privadas que representa un 22.7% y un 77.3% respectivamente, mientras que en 1953-1958 los préstamos públicos

se elevaron a 3.400 millones de dólares y las inversiones privadas a 4.965 millones de dólares, representando dichas cantidades un 40.6% y un 59.4% respectivamente. Esto muestra que para el período 1947-1958 estas representaron el 65.1% y aquellas el 34.9% de los capitales entrados en este hemisferio. (ver cuadro Nº49)

Cuadro Nº 46: Préstamos del Banco Internacional en América Latina clasificados por objetivos.- (a).-

(en millones de dólares)

al básico general			
bras Públicas			
Puertos y canales	6		
Carreteras	114		
Regadios y control de imund	acio- nes 20		
Desmontes y mejoras	2	142	
ervicios Públicos			
Energía eléctrica	312		
Ferrocarriles	127		
Teléfono, telégrafo y radio	24	463	605
al espeficifo			
gricultura y selvicultura			
Mecanización agrícola	, 22		
Procesamiento y almacenaje	2		
Ganadería	1_	25	
industria			
Pulpa y papel	20		
Otras industrias	2		

NOTA: (a) - Créditos totales autorizados desde el principio de las operaciones.
Incluye préstamos autorizados y créditos no utilizados todavía.-

Fuente: International Bank for Reconstruction and Development - Eleventh Annual Report 1955 - 1956, Washington.-

Cuadro Nº 47 - Préstamos del Eximbank a la América Latina clasificados según su objetivo (a).-

(en millones de dólares)

,			
Capital Básico general			
Obras Públicas			
Puertos y canales	17.7		
Carreteras	77.4		
Regadio y control de imundación	22.5		
Acueductos	14.7		
Aeropuertos	2. 0		
Hospitales	0.7	135.0	
Servicios Públicos			
Energía eléctrica	108.8		
Ferrocarriles	149.8		
Comunicaciones	1.4		
Camiones y omnibus	2.1		
Navegación	42.5		
Lineas aéreas	3.1	307.4	
Balances de pagos		401.9	844.3
apital específico			
Agricultura y selvicultura			
Mecanización agrícola	17.3		
Procesamiento y almacenaje	2.2		
Desarrollo general	20.6	40.1	

Manufacturas

Aceros	124.1		
Otros	107.0	232.0	
Petróleo		8.5	
Mineria y fundición		57.7	
Hoteles		7.7	346.0
			1.193.2 (ъ)

NOTAS: (a) - Desembolso total en préstamos corrientes .-

(b) - El total excede a la suma de las cantidades parciales debido a que se redondearon las cifras.-

Fuente: Export-Import Bank of Washington, Report to the Congress for the Period

January - June 1956.-

Cuadro Nº 48 - Total de préstamos del Banco Internacional y del Eximbank a Latinoamérica (a).-

(en millones de dólares)

Países	Eximbank	B.I.R.F.	Total
Argentina	102		102
Bolivia	44	*****	44
Brasil	672	156	828
Chile	144	23	167
Colombia	83	60	143
osta Rica	12		12
Suba.	72	***	72
Rep. Dominicana	3		3
cuador	34	2	36
l Salvador	1	16	17
uatemala	1	. 5	6
aití	33	****	33
onduras	1	-	1
léjico	2 52	113	365
icaragua	5	8	13
anemá	6	2	8
eraguay	6	3	9
er ú	17	17	34
ruguey	17	35	52
enezuela	23		23
arios	27	-	<u> 27</u>
Total	1.556	440	1.996

NOTAS: (a) - Desembolsos acumulativos desde el comienzo de las operaciones de cada institución hasta el 30 de Junio de 1956.-

Fuente: Export-Import Bank of Washington, Report to the Congress for the period

January - June 1956.
International Bank for Reconstruction and Development, Eleventh Annual Report 1955 - 1956.-

Cuadro Nº 49 - Movimiento de capitales en el Balance de Pagos - Período 1947
1958 en la América Latina.-

		Entrada	ir.	8	Salida			Saldo	
Periodo	Privado	Público	Saldo	Privado	Público	Total	Privado	Público	Saldo
1947 el									
1952	3.085	912	3.997	(992)	(628)	(1.620)	2.093	284	2,377
%	77.3	22.7	100	61.2	38.8	100	88.1	11.9	100
1953 al 1958	4.965	3.400	8,365	(749)	(2,411)	(3.160)	4.216	989	5.205
%	59•4	40.6	100	23.7	76.3	100	81.0	19.0	100
Total Período 47-58	_£ , 050	4.312	12,362	(1.741)	(3.039)	(4.780)	6,309	1.273	7.582
%	65.1	34.9	100	36.4	63•6	100	83.2	16.8	100

Fuente: Estudio Económico de América Latina, 1957 - Naciones Unidas 1958 (a).
NOTA:

(a) - En las entradas de capital privado se ha considerado las inversiones
(b)
directas excluyéndose las reinversiones de utilidades, los préstamos, tomandose las cifras netas de importaciones de equipo financiadas en el exterior, menos las amortizaciones anuales de tales préstamos y c) los movimientos de capital a corto plazo (cifras netas).-

b) Proporción que debe existir entre la inversión privada y las inversiones públicas en los países en proceso de desarrollo.-

Las inversiones públicas toman la forma de préstamos, estando sujetas a tasas predeterminadas de amortización e interés.-

Las inversiones privadas pueden llegar en forma de capital invertido a riesgo, es decir capital de participación, estando su repatriación y rendimiento ligados al éxito y a las utilidades que obtengan las empresas en que se invierta, o sino, en forma de inversiones de cartera en cuyo caso su costo y // amortización son fijos, como ocurre con los empréstitos públicos.

El total de las inversiones en un país se financia por:

- a) capital de participación nacional.-
- b) capital de préstamo nacional .-
- c) capital de participación extranjera.-
- d) capital de préstamo extranjero.-

Para poder determinar la proporción óptima entre estas dos formas de inversión, se debe primero calcular las necesidades relativas de un país en cuanto a capital de participación y capital de préstamos, cualquiera sea su origen geográfico y segundo, estudiar las necesidades relativas a cada uno de ellos según su fuente originaria.

Además hay que tener presente que la relación existente entre las inversiones públicas y el total de inversiones varía de país a país, de acuerdo a la amplitud del radio que cubre la actividad económica gubernamental.-

Por esta razón se ha de basar lo estimado en necesidades de inversión pública en aquellas que necesariamente deben ser realizadas por el Estado y que tradicionalmente han sido realizadas por el mismo: carreteras, calles, puertos, acueductos, alcantarillados, represas, hospitales, públicos, escuelas públicas, edificios de administración, etc.-

En los Estados Unidos este activo reproducible se estimaba en un 19%

del total del capital fijo del país en 1939 - (a) -

En el período 1950 - 1953 en dicho país las construcciones públicas absorbieron el 26% del total de la inversión neta (b).-

Los informes proporcionados por la Nacional Financiera y el Banco Mundial han estimado que desde el año 1941 al 1950 las inversiones públicas en Méjico constituyeron un 40% del total.— Si se considera las que tuvieron lugar en otros sectores gubernamentales, quedaría un 25% para obras públicas.—

El informe del Banco Internacional sobre Colombia recomendó inversiones públicas por un monto equivalente al 32% de las totales (c); estas cifras parecen indicar que en un proceso normal de desarrollo las obras públicas deben absorber entre un 20% y un 30% del total invertido.

Cuando las empresas de servicios públicos obtienen una utilidad retributiva, invierten una parte de sus ganancias para financiar su expansión o sino emiten acciones por un 40% aproximadamente del capital adicional necesario, tomando a préstamo el resto; pero cuando sus utilidades son reducidas o inexistentes, tienen que recurrir al Estado para obtener el capital que necesitan, generalmente en forma de préstamo.

De acuerdo con Leontief, las inversiones en servicios públicos representaban el 23% del capital privado fijo en los Estados Unidos en el año 1939 y, de acuerdo al estimado que figura en los cuadros Nºs 50 y 51, el 19% del total público y privado (d).— Em Méjico, las inversiones en servicios públicos en el

Fuenta: (a) - Ver cuadro Nº 50.-

⁽b) - Raul Ortiz Mena L. Urquidi, Albert Waterston y Jonás H. Harals, El Desarrollo Económico de Méjico y su capacidad para absorber capital exterior, Nacional Financiera, S.A. Méjico, 1953.-

⁽c) - Lauchlin Currie, The Basis of a Development Program for Colombia, International Bank for Reconstruction and Development, Washington 1950

⁽d) - Wassily Leontief y otros, Studies in the Structure of the American Economy, Oxford University Press, 1953, p. 492.-

año 1950 parecen haber absorbido el 22% del total invertido en ese año, (e) y cuadro Nº 51 .-

Las necesidades-promedio de capital de los diversos sectores económicos se pueden estimar en base a lo desarrollado anteriormente, de la siguiente manera: a) obras públicas, 20% al 30% del total; b) servicios públicos, 15% al 25%; c) agricultura, minería, manufactura, comercio y otros servicios, 30% al 40%; y vivienda, 20% al 30%.— (ver cuadros Nºs 50 y 51).—

Si las obras públicas se consideran financiadas por préstamos extranjeros y los servicios públicos por capital de participación ya sea nacional o extranjero, la relación general sería del 40% al 35% para este y del 60% al 65% para áquel.-

La fluctuación de los porcentajes antes indicados se basan según sea del 20% al 30% la proporción de obras públicas.-

Como en la mayor parte de los países de América Latina los servicios públicos son financiados por los préstamos públicos, el porcentaje, se alteraría de la siguiente forma: 30% para el capital en participación y del 70% para los préstamos, siendo dicha proporción aproximadamente la inversa de la relación que se venía observando en el movimiento del capital norteamericano hacia esta / región.

En síntesis el problema que pasan los países en donde los ahorros son insuficientes para financiar un plan de inversiones que necesita el proceso de desarrollo económico es, obtener el saldo del exterior.— Este remanente debe incluir suficientes préstamos y capitales en participación para financiar las / obras de capital social que se requieran y permitir el establecimiento de las empresas productivas que exije la etapa de crecimiento.—

La proporción en que debieran combinarse los préstamos y los capitales en participación en la corriente de inversiones extranjeras con el objetivo
de realizar un programa de inversiones variará según los países de acuerdo a las

Fuente: (e) - Raul Ortiz Mena y otros, op. cit.-

fases de su desarrollo por los que estos atraviesan.

Cualquier regla o porcentaje rígido sería inevitablemente arbitra-

Cuando la composición del capital extranjero no corresponde a las necesidades relativas de un país, no crea un problema insoluble, pero sí poco recomendable y hay que tratar de adaptar su composición de acuerdo a los requerimientos del país receptor.

Cuadro Nº 50: Estructura del Capital en la Economía Nortesmericana en 1939.-

ent something	Valor del capital fijo instalado	*
astri as		
Agricultura y pesca	16.683	6.5
Minería	10.859	4.2
Mamufacturas	42.412	16.5
Construcción	1.435	0.6
Servicios Públicos	48.807	19.0
Comercio	10,602	4.1
Residencias	70.578	27.5
Servicios varios	7.222	2.8
Total privado	208,598	81.2
erno	48.400	18.8
Total	256•998	100.0

Fuente: Las cifras de capital fijo provienen de Wassily Leontief y otros "Studies in the Structure of the American Economy", "Oxford University Press, 1953 p. 492.— Las cifras del "activo fijo reproducible de la Federación, Estados y Gobiernos Locales" (con exclusión del oro y la plata) provienen de J.E.Reeve, "Government Component in the National Wealth", Conference on Research in Income and Walth", Studies in Income and Wealth, XII,p. 467.—

Cuadro Nº 51: Necesidades de capital por sector económico en los Estados Unidos
y Méjico.-

(en % del total)

	Estados Unidos (a)	Méjico (b)
Agricultura y pesca	6.5	7.2
Minerales	4.2	3.8
Manufactura y construcción	17.1	21.7
Comercio	4.1	
Servicios varios	2.8	opposition in the contraction of
Sub-total	34.7	32.7
Residencias	27.5	20.3
Servicios Públicos	19.0	21.9
Gobierno	18,8	25.1
Total	100.0	100.0

NOTA: (a) - Capital Fijo en 1939.-

(b) - Inversión bruta, 1941-50.- Las cifras originales fueron reagrupadas de la siguiente manera: regadío, que aparece como Inversión Pública, se clasifica bajo Agricultura; y Caminos, Puertos y Aeropuestos que aparecen como Inversiones Públicas en Transportes y Comunicaciones, se clasifican como Gobierno.-

c) Posibilidades de sustitución entre inversiones directas extranjeras y préstamos internacionales.-

Si se advierte que las inversiones directas son realizadas por grandes compañías, con toda clase de organización y facilidades en materia de experiencia técnica y administrativa para establecer nuevas unidades de producción o para expandir las existentes y que los préstamos internacionales son transacciones financieras que administran fondos complementarios a las empresas privadas o a los gobiernos, que a su vez los prestan a las empresas privadas o los emplean en financiar
obras públicas y servicios directos, llegamos a la conclusión que las inversiones
directas no son sustitutivas del préstamo internacional y que solamente cuando las
inversiones directas acrecientan el ingreso y por consiguiente el ahorro, pueden
llegar a ser una fuente indirecta de aquel.-

En cambio la sustitución en la dirección contraria es posible, ya que los préstamos internacionales pueden reemplazar a las inversiones directas en aquellos casos en que el gobierno participa en la transacción.

Ejemplo de esto se tiene en la ampliación de la capacidad de los servicios públicos que puede ser llevada a cabo por la financiación de préstamos, si aquellos son propiedad estatal o si el gobierno es intermediario en la obtención del préstamo o lo garantiza.— Lo mismo puede acontecer en otras industrias, si las empresas son propiedad del Estado o este las desea favorecer.—

Los gobiernos pueden utilizar fondos tomados a préstamo para suplir, en todo o en parte, el capital en participación necesario para establecer muevas plantas industriales o puede otorgar créditos a las mismas en mayor cantidad que la justificada por el capital invertido en ellas.-

La sustitución de las inversiones directas por préstamos, explicada anteriormente es de un carácter meramente financiero, ya que los préstamos no aportan al país ninguna clase de talento empresario, ni conocimientos técnicos, como lo hacen las inversiones directas.— En consecuencia, la sustitución puede no tener / éxito si no hay en el país, ni se traen del extranjero, técnicos y ejecutivos capaces de organizar y operar en las nuevas industrias.—

Se ha dicho que las necesidades de un país en proceso de desarrollo en cuanto a la proporción de los préstamos internacionales o del capital en participación varía del 70% al 60% para los primeros y del 30% al 40% para los segundos.—Con criterio conservador, se puede considerar el 55% como la proporción mínima de capital internacional que debe afluir en forma de préstamos, si los requerimientos

han de ser adecuadamente satisfechos; el restante 45% debe adoptar la forma de inversión directa o de préstamos de acuerdo a la política que se quiera aplicar.— Con respecto a este 45% existen muchas ponencias en favor de las inversiones directas y otras tantas sostenedoras de los préstamos internacionales.—

Las ventajas de las inversiones directas se manifiestan al proporcionar a las muevas industrias por establecerse en el país receptor, todos los
elementos necesarios para funcionar satisfactoriamente.— También hacen posible
un rápido desarrollo en el campo privado en que se aplican, sin necesidad de que
los habitantes tengan que realizar mayores esfuerzos, ni que sea preciso esperar
a que se preparen técnicos, ejecutivos, etc., o perder tiempo y recursos en tanteos iniciales.— Además si afluye el capital en monto adecuado a los campos de
la economía nacional más propicios, existiendo al mismo tiempo una correlación en
el monto de los préstamos que se destinan para financiar las necesidades de capital general básico del país; se llega a la conclusión de que la inversión directa
es el camino más corto para el desarrollo económico.—

Entre los elementos negativos de este tipo de inversión se ve que si bien la inversión directa es el camino más fácil de que dispone un país para establecer nuevas industrias manufactureras o para explotar sus recursos naturales dicha solución es a largo plaze.— Como se observa en el cuadro Nº 25, las inversiones directas norteamericanas en Latinoamérica dan un elevado rendimiento que llega a un 21% en la industria petrolera, aproximándose el porcentaje de utilidad en los demás campos al 14% con exclusión del sector de los servicios públicos.—

Como quiera que el costo financiero puro de este capital es de alrededor del 6%, América Latina paga un 8% adicional por año, por concepto de servicios empresarios.-

El valor de estos servicios justifica enteramente su costo y su utilización es conveniente, en tanto no haya empresarios locales en cantidad suficiente; pero su precio es convenientemente alto para estimular a los respectivos gobiernos a concertar un végoroso y constante esfuerzo para formar sus propios ejecutivos y técnicos.-

Como alternativa a la inversión directa, la Comisión Económica para la América Latina (Cepal) ha propuesto que las muevas industrias sean financiadas por préstamos internacionales a los gobiernos y que su organización, dirección y operación durante los primeros años se contrate con firmas extranjeras, obteniendo de este modo el país receptor el capital a su costo financiero, amortizándolo en un tiempo razonable y recibiendo los beneficios de la mejor pericia técnica y ejecutiva.

Antes de analizar si es conveniente sustituir las inversiones directas por préstamos, se debe considerar la necesidad de incrementar los préstamos para cubrir las necesidades insatisfechas, o muy deficientemente cubiertas,-

El cuadro Nº 52 nos indica que en el período 1950-1952, América Latina recibió inversiones directas (incluyendo utilidades reinvertidas) aún promedio anual de 381 millones de dólares, mientras el promedio anual del Eximbank y el Banco Mundial fue de 112 millones de dólares (deducidas las amortizaciones), es decir que de la afluencia total de capital, el 23% correspondió a préstamos.-

Como vemos, esta proporción está muy por debajo del 55% que se ha estimado necesario para promoter un desarrollo equilibrado en esta zona y si esta proporción hubiera regido durante esos años, los préstamos hubieran ascendido a 466 millones de dólares, que viene a representar más de cuatro veces la suma prestada realmente.— Con un volumen anual de préstamos de esa magnitud o aproximada, los países latinoamericanos no estarían sufriendo la escasez de capital básico general que actualmente limita su desarrollo, y tampoco afrontaría las perturbaciones financieras que padecen hey día, ya que estos desequilibrios son causados en parte por los esfuerzos que realizan estos países para aumentar sus ahorros públicos y financiar sus crecientes necesidades de capital básico general.—

La conclusión de esta ponencia es que para obtener la contribución

óptima del capital extranjero al desarrollo equilibrado de América Latina, la proporción de los préstamos en el movimiento total de capitales debe ser considerablemente aumentado.

Cuadro Nº 52: Afluencia de capital norteamericano a largo plazo en América Latina, 1950 - 1952.-

(millones de dólares)

	1950	1951	1952
Inversión directa			
Movimiento real (neto)	40	166	277
Utilidades reinvertidas	109	249	303
Total	149	415	580
Préstamos de agencias públicas			
Eximbank y donaciones del gobierno			
de E.E.U.U. de carácter no militar	35	85	56
Banco Mundial	39	56	66
Total	74	141	122
Otros capitales a largo plazo	-27	<u>-29</u>	-34
Total.	196	527	668

<u>Fuente</u>: United Nations, Foreign Capital in Latin America, Nueva York, 1955

Apéndice, Cuadro XVII.-

00000 0 00000

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

Con el fin de distematizar las conclusiones a que se llega en este trabajo se las ha encuadrado, dentro de los siguientes conceptos:

- A) Desarrollo económico en América Latina.-
- B) Financiamiento exterior en América Latina.-
- C) Relación entre inversiones directas extranjeras y préstamos internacionales en las economías nacionales.-
- D) Ventajas e inconvenientes de las inversiones directas extranjeras y de los préstamos internacionales en las economías nacionales.-

A) Desarrollo económico en América Latina .-

Los países de América Latina en el futuro deberán aumentar apreciablemente sus tasas de crecimiento que en el curso del desarrollo histórico de esta región se han mantenido dentro de una rigidez que es preciso quebrantar, modificando las estructuras y los factores de diversa índole que actualmente las / comprimen.

Se han clasificado los medios de acción de esta manera:

- a) políticos .-
- b) económicos-financieros.-
- c) presupuestarios.-
- d) sociales .-
- e) internacionales.-

Del análisis de los mismos se desprenden las medidas a adoptar en cada planteo. - Pueden concretarse de esta forma:

- a) Medios políticos .-
- 1) Lograr un gobierno y una administración pública, eficiente y

- 2) Desarrollo de las instituciones políticas y administrativas que garanticen el orden, la igualdad y la justicia.-
 - 3) Crear las instituciones capaces de realizar un programa económico.-
- 4) Trazar y aplicar las reformas fiscales, ya sea en el orden tributario como en el de otros ordenes, a fin de crear confianza en la moneda nacional y estimular el ahorro.
- 5) Promulgar las leyes necesarias para asegurar la participación y cooperación de todos los grupos económicos en el programa de desarrollo.
 - b) Medios económicos-financieros.-
- 1) Trazar un programa de desarrollo, para lograr la debida sucesión de medidas y proyectos, con el fín de alcanzar un equilibrio en los resultados cuando por la naturaleza o por razones de conveniencia no se pueden emplear los instrumentos de acción en forma simultánea.
 - 2) Obtener un elevado porcentaje de ahorro como base de inversiones.-
- 3) Lograr un aumento en el financiamiento exterior, para satisfacer los requerimientos de la economía nacional.-
- 4) Alcanzar una ampliación de los mercados, para obtener una dilatación del poder de compra interno en términos reales.-
- 5) Promover altos índices de comercio multilateral, como umo de los medios de conseguir un mayor aporte de recursos externos y de mejorar la balanza / comercial.-
- 6) Mejorar los medios de transportes, red de caminos, usinas eléctricas o hidroeléctricas para tener una distribución y producción acorde a las necesidades nacionales.
- 7) Modificación de aquellas estructuras económicas que demoren la elevación de la tasa de crecimiento, para lograr un mayor rendimiento de la producción.-
 - 8) Mejorar los términos del intercambio mediante la diversificación

de mercados y productos .-

- 9) Introducción de mejoras técnicas para coadyuvar al adiestramiento y capacitación de los hombres de ciencias, directores de empresa y trabajadores, con la finalidad de utilizar con provecho el nuevo capital disponible.-
- 10) Estimular el espíritu de tradición de empresa, para obtener empresarios beneficiosos a la economía del país.-
- 11) Establecimiento de los mecanismos institucionales que hagan posible invertir con fines productivos una parte considerable del producto nacional bruto.-

Se encuentran dentro de estas medidas:

- a) mejoras a las instituciones bancarias y de seguros;
- b) creación de organismos o bancos de crédito especializado;
- c) establecimiento de Bancos de Fomento, cuya característica común que los agrupa es el de elevar rápidamente la tasa de crecimiento tratando al mismo tiempo de independizar al país en cuestión de las contingencias exteriores;
- d) creación de fondos de seguridad social;
- e) reglamentación de los planes de ahorro de compañías comerciales;
- f) desarrollo y reglamentación del mercado de valores;
- g) creación de instrumentos de crédito con fines apropiados a los ahorristas;
- h) concesión de ventajas tributarias para estimular los tipos de inversión conveniente.-
- c) Medios presupuestarios .-
- 1) Planeamiento del presupuesto a fin de otorgarle un cumplimiento orgánico, de acuerdo a los recursos y las erogaciones.-
- 2) Reorganización de la técnica del presupuesto de gastos e inversiones, haciéndolo responder a consideraciones de control técnico administrativo,

fiscal y de desarrollo económico, para evitar la dispersión y pérdida de recursos que sucede comunmente en la actividad estatal por falta de programación.-

d) Medios sociales.-

- 1) Modificar la composición de la ocupación de la masa de población de forma tal de disminuir paulatinamente los desniveles de productividad e ingresos de los diferentes sectores, para obtener al cabo de cierto tiempo un desarrollo extensivo de la economía.
- 2) Obtener las mejoras sociales acordes al momento actual, con el objetivo de lograr una estabilidad en ese aspecto.-
- 3) Conseguir la cooperación de la población en el programa político y económico delineado, con el propósito de que dichos esfuerzos se alcancen en forma conjunta.-

e) Medios internacionales

- 1) Ordenar, simplificar, ampliar y vitalizar la estructura de cooperación internacional.-
- 2) Planeamiento de los recursos a aportar por los diversos países, relacionados a las necesidades de estos y escalonados en un orden de prioridades.-
- 3) Mejorar los terminos del intercambio mediante la negociación entre los países interesados con la finalidad de estabilizar los precios de los productos básicos.-
- 4) Encontrar fórmulas aplicables para estimular el comercio recíproco entre los países más industrializados y los menos avanzados, mediante una nueva
 estructura de las exportaciones.-

Una solución sería el cambio de la política proteccionista de los países de mayor desarrollo a fin de permitir a las naciones en crecimiento obtener un incremento de exportación de los productos manufacturados.-

B) Financiamiento exterior de América Latina.-

El aumento de recursos - internos o externos - de esta región, es uno de los medios más eficaces para lograr una tasa más alta de crecimiento siempre que la canalización consiguiente para materializarse debe estar entre-lazada estrechamente con una política gubernativa, económica, financiera y social que esté dirigida hacia el mismo objetivo.-

En razón de que el financiamiento interno en esta región es insuficiente, se considera necesario recurrir a la ayuda exterior, teniendo particular interés:

- a) Las inversiones extranjeras directas, con su subsiguiente reinversión.-
- b) Los préstamos concedidos a través de los diferentes organismos internacionales en actividad.-

La política de las inversiones directas extranjeras a seguir por el Estado en donde estas se radicarán será la de:

- 1) Reglamentar la entrada y salida de capitales por medio de los incentivos y restricciones consiguientes que harán posible su flujo en los rubros y cantidades prefijadas en el plan de desarrollo.-
- 2) Radicar las inversiones directas en aquellas actividades económicas establecidas en el plan económico siguiendo el orden programado por este, con el fin de crear un movimiento auto-generador de inversión y ahorro, de manera tal que cada nueva etapa de formación de capital lleve a fuentes de ahorros nuevos y sólidos, a los cuales se podrán recurrir para nuevas inversiones.—
- 3) Otorgar las seguidades necesarias al inversor extranjero de obtener una compensación adecuada en caso de nacionalización o expropiación.
- b) En lo que atañe a la ayuda exterior, la política internacional tiene necesidad de contar con un Programa de Cooperación Internacional que haga posible proporcionar a esta región:

- 1) la suficiente cantidad de recursos, en condiciones flexibles y convenientes de reembolso;
- 2) mayor emplitud del phazo en los créditos otorgados;
- 3) poner capital a disposición de todas las ramas económicas importantes con la única limitación a los requerimientos que se establezcan en virtud de las necesidades más inmediatas que deben de
 estar determinadas en el programa de desarrollo del país considerado;
- 4) ampliar el sentido de promoción indispensable en la creación de proyectos de crecimiento y en el otorgamiento de recursos; no solo en el campo económico sino también en el social.-
- 5) creación o transformación de entidades de crédito, adaptandolas a las metas prefijadas en los planes económicos, para atenuar las diferencias existentes de capital y tecnología, hasta su gradual desaparición.
- 6) conceder el financimmiento de los gastos locales que demanden las inversiones:
- 7) estimular los programas de desarrollo nacional y que estos estén, en cierta medida, relacionados con la economía internacional.-
- 8) dotar a los diferentes organismos internacionales en actividad de los medios necesarios, para satisfacer los requerimientos crecientes de los países Latinoamericanos.

En lo que respecta a la organización de las diferentes instituciones internacionales, se presentan ciertas complicaciones y dificultades debido al número creciente de estas, cada una con estatutos y formalidades diferentes, que plantean serios problemas de coordinación.

Las medidas tendientes a mejorar la situación existente se pueden dividir en cuatro, estando sujetas a una sub-clasificación ulterior

- 1) Illegar a la simplificación de la ayuda internacional, para lograr una administración y coordinación adecuadas de los diferentes organismos nacionales e internacionales.— lográndose esto de:
 - a) los países prestamistas deben obtener una visión más exacta de los requerimientos generales de los países necesitados, a fin de obtener una distribución más razonable de la carga entre ellos y a su vez
 - b) los países prestatarios deben utilizar medios más eficaces para examinar el carácter y el monto de los recursos ofrecidos a través de las distintas fuentes.-
- 2) Lograr una mayor coordinación regional, para obtener un provecho superior en la inversión a realizarse.-
- 3) Relación necesaria entre los países prestamistas y los países prestatarios de capital, en la que hay que distinguir:
 - a) El exámen de las participaciones justas en los emprestitos internacionales;
 - b) criterio adecuado para los préstamos;
 - c) reparto equitativo de la asistencia técnica para elevar al máximo las ventajas de cada donante potencial;
 - d) el entrelazamiento entre el capital público y el privado;
 - e) la consolidación a largo plazo de las deudas a corto plazo;
 - f) el uso coordinado de los excedentes agrícolas;
 - g) arreglos preliminares para consorcios "ad-hoc" -
- 4) Necesidad de proporcionar un lugar en donde, prestamistas y prestatarios puedan reunirse periódicamente para solventar diferencias, examinar resultados y hacer proposiciones concretas de cooperación entre ellos para analizarlos y llevarlos a cabo en el futuro.-

Tanto las inversiones directas extranjeras como la ayuda internacio-

nal están estrechamente relacionadas con la política económica seguida por los países a los cuales los recursos son dirigidos.

En consecuencia, es preciso de parte de ellos:

- 1) La preparación y aplicación de programas de desarrollo nacional que contemplen las necesidades actuales y potenciales de expansión económica, graduados en una escala de prioridades inmediatas y mediatas y de las formas de materializarlas, amén de aconsejar las fuentes y el procedimientos más conveniente en cada proyecto específico.
- 2) Realizar una determinación global de las aportaciones para calcular su incidencia sobre el balance de pagos, a fin de adoptar con anticipación
 las medidas que posibiliten la transferencia al exterior de las utilidades o de los
 servicios financieros.-

Para ello se deberá tener en cuenta:

- a) obtener la recaudación necesaria que depende directa o indirectamente de la productividad de la inversión considerada, realizada en forma de utilidad comercial directa o de mayor capacidad
 tributaria del Estado.-
- b) lograr un excedente de exportación del que se obtendrían las divisas extranjeras suficientes para el servicio del préstamo.-
- C) Relación que debe existir entre inversiones directas extranjeras y préstamos internacionales en las economías nacionales.-

Esta es variable debiendo:

- a) ajustarse a las necesidades de cada país en cuestión, de acuerdo con las prioridades existentes y en potencia que se encuentran delineadas en sus programas de desarrollo;
- b) tratar de obtener una proporción equilibrada entre ambas;
- c) cuidar al mismo tiempo que dicha medida tenga relación con los sectores económicos en donde va a radicarse en definitiva; y

d) realizar previamente un estudio de los beneficios de obtenerlas de una u otra forma.-

La proporción en que debieran combinarse las inversiones directas extranjeras y los préstamos internacionales variara según los países de acuerdo a las fases de su desarrollo por los que estos atraviesan.-

D) <u>Ventajas e inconvenientes de las inversiones directas extranjeras y de los prés-</u>
<u>tamos internacionales en las economías nacionales.-</u>

En lo que respecta a los inconvenientes o ventajas de diverso orden que traen aparejados los préstamos internacionales o las inversiones directas extranjeras, sostenidos por economistas y políticos de ideologías diferentes no se puede trazar una línea demarcatoria entre uno u otro bando sino que cada inversión o // préstamo debe ser previamente estudiado para ser considerado conveniente o no dentro del plan económico trazado y la situación económica particular que pueda estar atravesando el país en cuestión.

De lo expuesto en este trabajo, se puede sintetizar que una ayuda internacional efectiva y mucho más amplia que la otorgada hasta el presente y con programas nacionales de desarrollo orgánicos que contemplan las diversas necesidades de los países en cuestión, todo esto encuadrado dentro de un marco político, económico, financiero y social estable, hará posible que en un futuro próximo las naciones de Latinoamérica puedan alcanzar el crecimiento económico necesario para lograr el progreso del que gozan en sus diversos aspectos los países más industrializados del mundo.—

BIBLIOGRAFIA

- 1) Asociación Internacional de Fomento
- Primer Informe Anual 1960-1961.-
- 2) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
- Decimosexto informe anual 1960-1961.-
- 3) Banco de Exportación e Importación
- Informe anual 1959-1960.-
- 4) Betor-Blackmer-Eckaus-Hagen Lerner- Millikan-Sola Pool Pye-Rosenstein Rodan-Rostow
- Las Naciones que surgen su desarrollo y la política de los Estados Unidos .-
- Fondo de Cultura Económica 1961.-
- 5) John S. De Beers
- The Inter American Development Bank and its relation to regional financing.-
- 6) Boletin informativo Techint Nº 121 Julio 1961 Buenos Aires.
- 7) Boletin informativo Techint Nº 117 Marzo 1961 Buenos Aires.-
- 8) Centro Regional de Ayuda Téc nica - Adm. de Cooperación Internacional
- (ICA) Fuente de Financiación para Inversiones ex-- tranjeras y desarrollo económico en la América Latina - Méjico 1960.-
- 9) Corporación Financiera Internacional
 - Quinto informe anual 1960-1961.-
- 10) Crédito Internacional y la Ayuda del Exterior
- Boletín de la Cámara Argentina-Alemana.-
- 11) Fondo especial de las Naciones Unidas
- Primer Informe Anual 1959-1960.-
- 12) Foreign Commerce Weekly
- Bureau of Foreign Commerce U.S. Department of Commerce - 1960.-

13) Jorge Freyre

- Perspectivas Económicas de la "Alianza para el Progreso" Revista Cuadernos Nº 59 - Octubre 1961.-
- 14) Mauricio Greffier
- La acción del capital extranjero en el desarrollo económico de América Latina.-
- 15) International Monetary Fund Informe anual 1960-1961.

16) Javier Marquez

- Las instituciones financieras y el desarrollo económico.- Editado por el Fondo de Cultura Económico con el título de El Desarrollo Económico en América Latina - Méjico 1960.-

17) Javier Marquez

- Canalización de las inversiones hacia el desarrollo en América Latina - Revista: El trimestre Económico Vo.XVIII - Edición Año 1961 - Fondo de Cultura Económico - Méjico -

Financiamiento en Divisas de los Gastos Nacionales 18) Javier Marquez de Inversión. - Memoria VI Reunión de Técnicos de los Bancos Centrales del Continente Americano To. III - Banco Guatemala --19) Roberto Marchant La Alianza para el Progreso.-L.A.Monge Revista Cuaderno Nº 52 - Septiembre 1961.-Viera Altamirano 20) Donald Bailey Marsh Comercio Mundial e Inversión Internacional. Fondo Cultura Económica - Año 1957 --Promotion United States Private Investment Abroad.-21) Raymond F. Mikesell 22) Naciones Unidas Método de Financiación del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados .-Nueva York 1949.-23) Naciones Unidas Análisis y proyecciones del desarrollo económico.-Méjico 1959 .-24) Naciones Unidas Desarrollo económico, planeamiento y cooperación internacional. Santiago de Chile 1961. 25) Naciones Unidas Análisis y proyecciones del desarrollo económico.-Méjico 1955.-26) Naciones Unidas La corriente internacional de capital a largo plazo y de donaciones oficiales 1951-1959 - Nueva York 1961.-27) Naciones Unidas La corriente internacional de capitales privados 1956-1958 - Nueva York 1959.-Estudio Económico de América Latina 1958.- Méjico 28) Naciones Unidas 1959 --29) Naciones Unidas Las inversiones Privadas Extranjeras en la Zona Latino-América de Libre Comercio - Méjico 1960.-La asistencia económica internacional a los países 30) Naciones Unidas menos desarrollados .- Nueva York, 1961 .-Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Eco-31) Naciones Unidas nómico - Méjico 1952 -Las inversiones Extranjeras en la América Latina 32) Naciones Unidas Nueva York 1955.-33) Regnor Murkse Problema de la formación del Capital en los Páises insuficientemente desarrollados. - Méjico - Fondo de Cultura Economica - Año 1960 --34) Olson-Hickman Economía Internacional Latino Americana - Edición

Méjico - Fondo de Cultura Económica año 1945 -

- 35) Carlos Oryarzum Las corporaciones de fomento y su papel para canalizar los recursos financieros y promover las inversiones. Revista: Banco de la República Oriental del Uruguay Oct. 1958.
- 36) Felipe Pazos Inversiones Públicas versus Inversiones Privadas
 Extranjeras en las Regiones Subdesarrolladas.Editado por el Fondo de Cultura Económico con el
 título de "El desarrollo en América Latina" Méjico 1960.-
- 37) Samuel Pizer y
 Frederick Cutler

 la Economía de América Latina Revista: "Survey
 of Current Business" publicado por la Secretaría
 de Comercio de Estados Unidos Washington 1957.-
- 38) Raúl Prebisch Desarrollo Económico y estabilidad monetaria.- Revista Cuaderno Nº 53 Octubre 1961.-
- 39) El Informe Rockefeller Una política económica para el Siglo XX.-
- 40) Robert Sammons El Crecimiento Económico y la Ayuda Extranjera.El caso de América Latina en la década del 1950 al
 1960.- Memoria VI Reunión de Técnicos de los Bancos Centrales del Continente Americano. To. III
 Bco de Guatemala.-
- 41) Scheneider Erick Teoría de la Inversión Editorial Ateneo 1956.-
- 42) Schirley Boskey Funciones de los Bancos de Fomento. Memoria VI
 Reunión de Técnicos de los Bancos Centrales del
 Continente Americano To.III Banco de Guatemala.
- 43) Statistical Abstract of the Department of Commerce Bureau of Census 82 Anual United States U.S. Edition Washington 1961.-
- 44) Pedro C.M.Teichert Revolución económica e industrialización en América Latina - Fondo de Cultura Económica - Méjico 1961.-
- 45) U.S. Business Investments U.S. Bepartment of Commerce Office of Business in Foreign Countries Economic Washington 1960.-
- 46) Revista Visión Volúmen 23 № 9 24 de Agosto 1962.-
- 47) Revista Visión Volúmen 23 Nº 10 7 de Setiembre de 1962.-

Jose a. K. Vttone. Rep. 15.762.

RESUMEN

100/1/1

LAS INVERSIONES EXTRANJERAS Y LA AYUDA EXTERIOR EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE AMERICA LATINA

Este estudio es un panorama general de la situación económica por la cual atraviesan los países latinoamericanos; sus riquezas potenciales inmensas y la necesidad que tienen en mayor o menor grado de recurrir al financiamiento externo para que su explotación alcance índices más elevados.—

La ayuda exterior se la clasifica partiendo de la fuente y sea pública o privada, admitiendo una división ulterior.-

Se ha incursionado en las ventajas e inconvenientes que presentan unos y otros, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los incentivos y restricciones que existen en las diferentes naciones de este hemisferio, que varian según el programa económico a que están abocadas.

De esta manera los recursos se canalizarán hacia los sectores económicos más necesitados y que permitan en un tiempo prudencial incrementar el ingreso por habitante para obtener simultáneamente un aumento del ahorro nacional, haciendo posible en el futuro disminuir los recursos foráneos, requeridos actualmente.

En cuanto a los préstamos facilitados por los organismos internacionales, se han visto con cierto detalle las características particulares que presentan, haciéndose especial hincapié en la necesidad de establecer un Programa de Cooperación Internacional para que los países en proceso de desarrollo obtengan ciertas facilidades, prioridades y simplificaciones de que actualmente carecen.

Lo dicho anteriormente se relaciona intimamente con la preparación paplicación de planes de crecimiento económico, que contemplen todas las necesi-

dades actuales y potenciales del desarrollo, graduadas en una escala de prioridades, de acuerdo a los sectores que se trata de impulsar.-

Se ha esbozado asimismo, la importante función que cumplen los Bancos de Fomento y la relación que existe entre ellos y las inversiones directas.-

En un capítulo se ha estudiado la proporción que existe entre las inversiones extranjeras directas y los préstamos internacionales, observándose que dicha relación no es la más conveniente y que en lo posible, debería modificarse.

Se realizó un examén de las inversiones directas extranjeras y de los préstamos públicos canalizados hacia Latinoamérica en los últimos años, llegándose a la conclusión que sus montos han sido insuficientes y no se han radicado en los campos más útiles a las economías nacionales, percibiéndose actualmente una cierta tendencia modificatoria de dicha orientación.—

En este trabajo se hace constar, que dada la amplitud del tema, su autor la ha circumscripto a ciertos tópicos, a pesar de existir otras de importancia que están relacionadas estrechamente con los puntos tratados, por lo que no ha podido abarcarlos sin exceder la atención a su carácter de tesis, de suyo limitado.—

00000 0 00000

11/1/2